

Arte y políticas de paz en el trabajo comunitario

Dolores del Carmen Chinas Salazar
María Esther Avelar Álvarez
María del Consuelo Delgado González

Coordinadoras



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

UDGVIRTUAL®



**ARTE Y POLÍTICAS DE PAZ
EN EL TRABAJO COMUNITARIO**



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

 UBDGVIRTUAL®

María Esther Avelar Álvarez
Rectora

Jorge Alberto Balpuesta Pérez
Director Académico

María del Consuelo Delgado González
Directora Administrativa

Gladstone Oliva Íñiguez
Director de Tecnologías

Angelina Vallín Gallegos
Coordinadora de Recursos Informativos

Alicia Zúñiga Llamas
Responsable del Programa Editorial

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dolores del Carmen Chinas Salazar
María Esther Avelar Álvarez
María del Consuelo Delgado González

Coordinadoras

ARTE Y POLÍTICAS DE PAZ EN EL TRABAJO COMUNITARIO

México

2021



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

 UDBGVIRTUAL®

Primera edición, 2021



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

D.R. © 2021, Universidad de Guadalajara
Sistema de Universidad Virtual
Avenida de la Paz 2453, Col. Arcos Vallarta
CP 44140, Guadalajara, Jalisco
Tels. 33-3134-2208 / 33-3134-2222 / 33-3134-2200 / ext. 18775
www.udgvirtual.udg.mx

 UDGVIRTUAL®

es marca registrada del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, su tratamiento informático, la transmisión de cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros medios, sin el permiso expreso del titular del copyright.

ISBN 978-607-571-383-0 (versión electrónica)

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

ÍNDICE

Introducción	9
Capítulo 1. La política de paz desde la perspectiva de los poderes Ejecutivo y Legislativo en México	13
Iván Arrazola Cortés, Francisco Javier Lozano Martínez	
Capítulo 2. Prevención de la violencia y la inseguridad a través de proyectos de arte comunitario	45
Lourdes Mabel Varela Velázquez, Rocío Rubalcava González	
Capítulo 3. El arte en proyectos de intervención social	83
Claudia Berdejo Pérez	
Capítulo 4. Espacio público y arte: ¿cómo influyen en las relaciones sociales?	99
Xóchitl Tonantzin Álvarez Galindo	
Capítulo 5. Talleres Arte y cultura de paz	119
Dolores del Carmen Chinas Salazar, José Santos Urbina Mendoza, Claudia Berdejo Pérez	
Sobre los autores	153

INTRODUCCIÓN

Esta publicación es producto de un trabajo colaborativo e interdisciplinar en el que participaron académicos, estudiantes y egresados de los centros universitarios y del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

Los capítulos que integran este libro se desarrollaron al tener como marco de referencia las políticas de investigación y las relacionadas con el fortalecimiento de la educación superior. Son trabajos cuyo objetivo es incidir en la disminución de la violencia y la delincuencia a través del arte y el fomento a una construcción de cultura de paz. Además, fortalecen las capacidades de investigación de los profesores y los alumnos, a la vez que desarrollan diversas habilidades en los estudiantes, como la reflexión y el espíritu crítico para dar respuestas a los problemas que les presenta esta realidad compleja y cambiante que vivimos.

Esta obra es relevante porque aborda uno de los principales desafíos de nuestro país: la inseguridad que afecta gravemente el desarrollo de nuestra nación. En el primer capítulo, La política de paz desde la perspectiva de los poderes Ejecutivo y Legislativo en México, Iván Arrazola Cortés y Francisco Javier Lozano Martínez revisan las políticas públicas y las propuestas formuladas por estos

poderes para hacer frente a los problemas de inseguridad y violencia a través de lo que se denomina la “política de paz”. Para ello, analizan las propuestas institucionales que actualmente están en marcha en el país, a la luz de los enfoques de la construcción de paz.

En el segundo capítulo, Prevención de la violencia y la inseguridad a través de proyectos de arte comunitario, Lourdes Mabel Varela Velázquez y Rocío Rubalcava González, egresadas de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana del Sistema de Universidad Virtual, muestran los lineamientos fundamentales del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2014). Se enfocan en la vulnerabilidad de la niñez en relación con la violencia y en el uso de proyectos de arte como estrategias de prevención. Además, revisan algunas experiencias de programas que se han implementado en varias regiones del país, con el fin de reconstruir el tejido social al utilizar el arte, la cultura y la sana recreación; de esta forma, visibilizan un método viable para disminuir la violencia en niños y adolescentes.

En el tercer capítulo, denominado El arte en proyectos de intervención social, Claudia Berdejo Pérez, investigadora del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, nos explica los proyectos que han tenido resultados apreciables al disponer del arte como herramienta para superar las adversidades y contribuir al desarrollo individual y social. Se propone un trabajo de intervención social apoyado en la instrumentación y las aportaciones de las artes, para atender la problemática de la violencia, es decir, se explora su dimensión socioeducativa hacia el desarrollo de una cultura de paz.

Desde la perspectiva de la arquitectura, en el capítulo cuarto, Espacio público y arte: ¿cómo influyen en las relaciones sociales?, Xóchitl Tonantzin Álvarez Galindo analiza la dignificación del espacio público, la influencia de este en el comportamiento de los individuos y la incorporación del arte en la configuración del paisaje urbano para el fortalecimiento del tejido social. Examina diversos proyectos en donde el arte y el espacio público convergen para la prevención de la violencia tanto a nivel nacional como internacional.

Dolores del Carmen Chinas Salazar, José Santos Urbina Mendoza y Claudia Berdejo Pérez, autores del capítulo cinco denominado Talleres Arte y cultura de paz, colaboraron para realizar dichos talleres en la Colonia Constitución, en Zapopan, Jalisco. Este texto narra la experiencia del proyecto desarrollado con niños entre doce y quince años de una escuela secundaria, donde mediante actividades artísticas se analizaron los conceptos y los valores contenidos en el artículo 3º de la Constitución y los planteamientos de la Unesco sobre la cultura de paz.

Los proyectos de intervención de rescate de espacios públicos con estrategias como el arte (que permiten acercar a niños-jóvenes a una mirada humanista y de compromiso social) son una pequeña muestra de cómo estas acciones contribuirán a que en las nuevas generaciones se desnormalicen la violencia y se piense en la necesidad de construir espacios de paz en nuestro entorno.

Los cinco capítulos muestran al lector la oportunidad que tienen las autoridades federales, estatales y municipales, así como las instituciones educativas, el sector privado, los organismos no gubernamentales y la comunidad, de participar en forma colaborativa en el diseño e implementación de estrategias y acciones que prevengan, inhiban y erradiquen las violencias para contribuir a una transformación social, familiar e individual dentro de un contexto de cultura de paz.

Dra. María Esther Avelar Álvarez

Noviembre de 2021

CAPÍTULO 1

LA POLÍTICA DE PAZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO EN MÉXICO

Iván Arrazola Cortés
Francisco Javier Lozano Martínez

Introducción

La búsqueda de la paz ha adquirido una nueva vitalidad en años recientes. Desde las agendas internacionales se han establecido los cimientos para buscar una paz perdurable en el mundo. Una primera agenda está estrechamente vinculada con el principio de respeto a los derechos humanos y con establecer una cultura de la paz en los distintos ámbitos en los que se desenvuelve y desarrolla el ser humano, mientras que otra se enfoca en la construcción de la paz a través de la búsqueda de soluciones a los conflictos armados al interior de los países, y como vía para lograr este objetivo se orienta en la formulación de programas y el establecimiento de metas que permitan a las naciones conseguir y mantener la paz.

En los últimos años, México ha estado marcado por la violencia extrema generada por la presencia del crimen organizado y por el mal funcionamiento de las instituciones gubernamentales que han sido incapaces de garantizar la seguridad de los ciudadanos. Se han utilizado múltiples métodos para combatir la violencia –el más recurrente ha sido el combate frontal a los grupos de la delincuencia organizada–,

pero varios han mostrado deficiencias, ya que no han logrado solucionar el problema ni cambiar la percepción de los ciudadanos de que el problema se encuentra controlado (CONEVAL, 2018).

En este escenario, surgen propuestas desde diferentes frentes para impulsar una cultura de paz enfocada primordialmente en generar estrategias integrales que permitan hacer frente al problema de la violencia y fortalecer los derechos de los ciudadanos. Estas deben incorporar los puntos de vista de todos los actores involucrados para convertirse en medidas de solución eficaces. Además de enfocarse en los problemas generados por el crimen organizado, tienen que permear cada uno de los ámbitos de la vida del individuo: la escuela, la casa, el trabajo y la vida en comunidad.

Lo cierto es que, por encima de los esfuerzos específicos realizados, los índices de violencia no muestran un decrecimiento. Las evidencias empíricas y los estudios sobre el tema se valen de metodologías cada vez más elaboradas para comprender y analizar el fenómeno, y exponen que el combate frontal al crimen organizado es la estrategia menos óptima para erradicar la violencia pues, como se observa en la actualidad, esta es multidimensional, multicausal y tiene distintos grados de afectación (CONEVAL, 2018).

La cultura de la paz, las políticas y la investigación científica

En enero de 2020 el Gobierno federal mexicano divulgó una convocatoria a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para desarrollar proyectos de investigación e intervención de alcance medible, que busquen la erradicación de la violencia estructural arraigada en el sistema social (CONACYT, 2019). Esta estrategia apuesta a que los proyectos no solo beneficien a los grupos y los centros de investigación especializados y asociados al CONACYT, sino que busquen y logren con éxito la asociación institucional con empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y los distintos niveles de gobierno.

Esta política, en esencia, procura que todos los proyectos financiados tengan un impacto real en la sociedad mexicana y que, a su vez, se logre integrar a instituciones, grupos y organismos en la suma de esfuerzos para resolver problemas estructurales. En la convocatoria se indica:

El CONACYT, entre sus funciones, promueve la articulación de esfuerzos de investigación en torno a problemas nacionales concretos que requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia; el objetivo de estos esfuerzos colectivos debe ser investigar las causas de esos problemas y proveer las bases de conocimiento para producir soluciones aplicables a través de la colaboración de los miembros de las comunidades académicas con el gobierno, las empresas y la sociedad en general (CONACYT, 2019, p. 1).

En este sentido, la academia mexicana y los grupos de investigación deben acoplarse a las nuevas exigencias en materia de inversión pública para la generación de conocimiento. Esta inversión impacta directamente en la producción de la ciencia, al mismo tiempo que busca salir de las tesis de estantería, de las aulas universitarias y de los laboratorios para transformar la realidad social en torno a la violencia y la inseguridad, fomentando así la cultura de la paz. Aunque este esfuerzo no puede medirse en el plazo inmediato, hasta el momento ha movilizado a los grupos de investigación para construir nuevas alternativas en el avance de la ciencia social.

Uno de los objetivos particulares del CONACYT en materia de investigación sobre las violencias estructurales es propiciar la conformación de colectivos de investigación e incidencia interdisciplinarios, interinstitucionales y transectoriales que comprendan los problemas, contextos y dinámicas que reproducen las violencias estructurales y sean capaces de generar –con perspectiva de género, intercultural, intergeneracional y territorial multiescalar– los conocimientos nuevos o de síntesis necesarios para remover obstáculos y emprender acciones que resuelvan esos problemas y permitan enfrentar con creatividad, trabajo solidario y colectivo las violencias estructurales intersectadas,

en función del acceso pleno a la equidad, los derechos humanos, la libertad de expresión y la justicia social (CONACYT, 2019, p. 2).

En este tenor, lo anterior representa un desafío para la producción científica social, no solo porque los recursos económicos para la investigación tienen esa etiqueta particular, sino porque los centros de investigación, o los grupos de investigadores, deben redoblar esfuerzos para generar datos e información que ayuden en la comprensión del fenómeno de la violencia y, a la vez, busquen las estrategias apropiadas para que los proyectos de investigación tengan un impacto directo en las poblaciones estudiadas, y logren solucionar las problemáticas identificadas.

De esta manera, la promoción del conocimiento está ligada a una suerte de acción política y de gestión, que implica lograr los consensos necesarios para “colocar” la información, los datos y el conocimiento en sectores que los transformen en acciones concretas de incidencia. Entonces, si bien es necesaria la discusión académico-científica en torno a la violencia y la cultura de la paz, esta tiene que alcanzar a los sectores donde la violencia pueda transformarse en políticas o estrategias concretas para modificar el estatus de las realidades estudiadas; concretamente, esto se refleja en la promoción de la cultura de la paz y la educación para la paz.

La violencia en México

La violencia en México tiene diferentes orígenes, algunos están relacionados con la pobreza, otros se vinculan directamente con la actuación de las autoridades y unos más se relacionan con la violencia dirigida a grupos específicos de la sociedad (Zavaleta, 2017). Un régimen democrático está obligado a encontrar soluciones pacíficas a los conflictos internos que dividen a su población, así como a propiciar que los individuos desarrollen todas sus capacidades y ejerzan sus derechos. Esto se debe a que el compromiso que asumen con los derechos humanos es ineludible.

De acuerdo con el informe sobre la situación de los Derechos Humanos en México, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), los principales factores que generan violencia en el país son:

- La situación socioeconómica. Las diferencias en la distribución de la riqueza y la falta de acceso a servicios públicos de calidad son dos de los principales elementos que explican la violencia que existe en la región de América Latina. La concentración de la riqueza en pocas manos y el incremento del número de las personas de escasos recursos afecta a los grupos más vulnerables (como las comunidades indígenas, los migrantes y los jóvenes) y los vuelve víctimas de la violencia. Estos individuos se ven perjudicados por la discriminación de la que son objeto por la precariedad de sus condiciones laborales y su desocupación general. La combinación de estos elementos hace de los jóvenes un grupo especialmente atractivo para el reclutamiento por parte del crimen organizado, a la vez que genera un desplazamiento en los inmigrantes y ocasiona la indefensión de las comunidades indígenas que buscan resguardar los recursos naturales ante la embestida del crimen organizado o de los intereses de grupos económicos. En resumen, en los lugares donde hay una mayor pobreza abundan la impunidad, las tasas altas de delitos y el temor por parte de los ciudadanos.
- Las rutas migratorias y el narcotráfico. El territorio mexicano es un espacio estratégico para los flujos migratorios, la cercanía con Estados Unidos y los grandes flujos de migración ilegal provenientes de Centro y Sudamérica convierten a este fenómeno en un negocio sumamente lucrativo para las redes de traficantes de personas. La inseguridad en las rutas por las que transitan los migrantes los convierten en un grupo especialmente vulnerable y en potenciales víctimas de los grupos criminales, ya que pasan por espacios poco visibles que, en muchas ocasiones, coinciden con los caminos que utiliza el crimen organizado para transportar drogas.
- El tráfico de armas. La demanda de armas por parte del crimen organizado provoca que entren miles de armas al país de manera ilegal. Según la Agencia

de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos, para 2010, 70% de las armas que ingresaban al territorio mexicano provenía de Estados Unidos (*Expansión*, 2011). Esta situación es una fuente de propagación de la violencia, pues este armamento ha permitido que los grupos delincuenciales se enfrenten a las fuerzas de seguridad, principalmente en los estados más azotados por la violencia, además de que favorece las ejecuciones y los enfrentamientos entre los criminales, que pueden observarse a diario. La presencia y el poder económico de los cárteles¹ de la droga aumentan la demanda de armas desde México, las cuales están a su alcance con relativa facilidad en Estados Unidos (Montalvo, 2015; *Infobae*, 2019).

- La impunidad y sus graves consecuencias para el Estado de derecho. El ambiente de violencia en el país es generalizado y ha ocasionado mayor impunidad. Algunas de las instituciones encargadas de velar por el respeto a los derechos humanos han señalado que la impunidad es una constante en México,² lo que incrementa la violencia y la exclusión de los ciudadanos a la justicia. Los actos de violencia cometidos por individuos o agentes gubernamentales quedan sin castigo y esto redundará en más actos de violencia y en un cúmulo de acciones que no son debidamente sancionadas. Asimismo, se ha corroborado que la impunidad que rodea la mayor parte de los actos de violencia contribuye a su repetición. Uno de los principales fracasos de las instituciones de procuración e impartición de justicia en México ha sido la falta de eficacia al momento de investigar, perseguir y castigar a los delincuentes (Zepeda y Jiménez, 2019).

¹ Hasta 2018, con el arribo de la nueva administración federal se tenía registrado que en el país operan seis grandes cárteles y más de 80 células delictivas en las 32 entidades (*Infobae*, 2019).

² “La impunidad en homicidio doloso en México es de 89%. Es decir, solo uno de cada diez homicidios se resuelve. En once estados, la impunidad en homicidio doloso supera el 91% y en siete el 95%. La entidad con mayor impunidad en homicidio doloso es Morelos (99.6%), seguido de Chiapas (99.0%) y Oaxaca (97.8%). La entidad con menor impunidad es Yucatán (27.1%), seguida de Aguascalientes (45.5%) y Nuevo León (61.0%)” (Zepeda y Jiménez, 2019, pp. 14-15).

A estos factores hay que añadir otros propiamente políticos que guardan una relación directa con la fuerza que el crimen organizado ha adquirido en los últimos años. Durante mucho tiempo este no fue un problema evidente, como se ha señalado, tradicionalmente en México “las organizaciones delictivas habían operado mediante una presencia pactada y asociada con el Gobierno” (Morales, 2016, p. 147).

Los cambios políticos ocurridos en las décadas de los ochenta y los noventa trajeron consigo nuevos partidos políticos a las alcaldías y a los gobiernos estatales en México, con lo que los pactos previamente establecidos entre el régimen político y el crimen organizado perdieron vigencia; como consecuencia, aumentó la presencia y el poder del crimen organizado, así como su capacidad para intimidar a la población (Morales, 2016).

Otro de los factores que explican el empoderamiento del crimen organizado es la estrategia tanto económica como política que emprendió el Estado mexicano: “el régimen centralizado de poder fue sustituido por un gobierno neoliberal mínimo que dio vía libre a la expansión del mercado de drogas. La existencia de un gobierno mínimo en la cúspide federal reforzó las soberanías estatales y locales, pero sin los recursos materiales, simbólicos y políticos para controlar los privilegios de poder en la base” (Pereyra, 2012, p. 434). Al perder fuerza el Estado, también disminuyó el control sobre el territorio y, con ello, las autoridades locales se vieron rebasadas por el crimen organizado.

La política de paz desde la perspectiva de los poderes Ejecutivo y Legislativo en México

Objetivo

Al estar en un momento histórico más próximo, es necesario analizar las políticas públicas que se han formulado en un contexto marcado por la alternancia política a nivel federal y por la construcción de una agenda de gobierno en la que

los ciudadanos exigen establecer la paz. Las propuestas que se han planteado para lograr la paz provienen de dos de los principales actores institucionales encargados de formular e implementar políticas públicas en México: el Poder Ejecutivo, encabezado por el presidente de la república, y el Congreso de la Unión, por medio de la Cámara de Diputados y Senadores.

En el presente capítulo se analiza el diseño de dos de estas políticas (o estrategias), rectoras de la propuesta actual para solucionar el fenómeno de la violencia y plantear alternativas para la posible construcción de la paz. Para efectos del trabajo, se considera *diseño* como:

la formulación de la estrategia que se seguirá para intentar resolver el problema en su contexto particular, entendiendo por estrategia el conjunto de instrumentos coherentemente integrados [...]. En suma, se trata de establecer una relación entre los medios manipulables y los objetivos alcanzables dadas las condiciones del entorno (Arellano y Blanco, 2016, p. 60).

Las propuestas de estos dos actores políticos se analizarán a la luz de los enfoques de la construcción de la paz, para la propuesta del Ejecutivo, y las políticas de paz, para la propuesta del Legislativo. El objetivo que se pretende alcanzar con este estudio es analizar en qué medida las dos propuestas encajan con los enfoques de construcción de paz y de cultura de paz, respectivamente.

Problema

El tema de la paz en México como parte de la política pública es incipiente, esto se debe principalmente a la ausencia de conflictos con otros países durante la mayor parte del siglo XX, así como a la escasa presencia de grupos guerrilleros a lo largo de este período. La paz como meta es un término poco utilizado dentro de las políticas públicas, debido a que el centro de atención se ha enfocado en la seguridad, pues no se ha querido reconocer –o bien, no se ha considerado la posibilidad– que el tema de la violencia en México puede analizarse de otra forma. La magnitud que ha alcanzado este problema hace necesario encontrar soluciones

pacíficas a cuestiones que en el pasado se han tratado de resolver con el uso de la fuerza, lo que ha traído resultados poco satisfactorios y ha incrementado el temor y la desconfianza de la ciudadanía ante la ineficacia gubernamental.

Utilizar el término *paz* implica reconocer la existencia de un conflicto y la necesidad de buscar soluciones pacíficas que no solo frenen la violencia, sino que además promuevan una cultura de diálogo y tolerancia entre los ciudadanos. El gobierno que entró en funciones a nivel federal en 2018 estableció en su agenda el objetivo de la paz dentro del Plan Nacional de Desarrollo (*Diario Oficial de la Federación, DOF, 2019*);³ entre otras cosas, se buscaba emprender un cambio en la estrategia para erradicar la violencia a través del diálogo con grupos de delincuencia organizada, se plantearon cambios respecto al consumo de drogas para no criminalizar a los consumidores⁴ y se hizo hincapié en promover “la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad” (*DOF, 2019, p. 18*).

Por esta situación, es conveniente conocer de qué forma se han formulado estos primeros esfuerzos o políticas y saber en qué grado coinciden con los enfoques de construcción de paz y cultura de paz. La pregunta que busca responder esta investigación es: ¿en qué medida estas dos propuestas se apegan a los enfoques de construcción de paz y cultura de paz?

Justificación metodológica

El Gobierno federal mexicano actual contempla varias respuestas ante la posibilidad de erradicar la violencia generalizada y multidimensional. Más allá de las estrategias políticas y estructurales que tienen como objetivo disminuir los índices o generar cambios en las dinámicas sociales para mitigar las causas de la violencia, también consideran programas sociales para el desarrollo de la familia y la comunidad, políticas públicas para minimizar los contextos de pobreza y violencia familiar, callejera, criminal o estructural, y proyectos que nacen de instituciones

³ Véase en particular el punto 1, Política y Gobierno, apartado VI. Emprender la construcción de la paz.

⁴ Para más información, véase *DOF* (2020) y Cámara de Diputados (2019).

universitarias, organizaciones no gubernamentales o sociedades civiles organizadas que buscan promover el conocimiento, los valores y las nuevas formas de conciliación frente al conflicto y la diferencia (Mesa, 2011).

Es posible sostener que todos estos esfuerzos se suman articulada o desarticuladamente, y que a su vez son ejercicios en busca de lograr la paz social y la erradicación de la violencia. Hoy en día, explorar estas posibilidades tiene un fuerte énfasis en la paz, que se traduce como la ausencia del conflicto y se promueve como una acción general cuya implicación requiere cambios en los distintos niveles de la sociedad. Por esta razón, actualmente se enfatiza sobre la cultura de la paz, la educación para la paz o, en general, la promoción de acciones para la construcción de la paz en la sociedad, se encuentra cada vez más arraigado en el quehacer político.

Para la elaboración de este trabajo se analizaron dos propuestas políticas: el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 (Poder Ejecutivo, 2018), propuesto por el entonces candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador, y la iniciativa de ley para reformar el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución mexicana con la finalidad de incorporar el concepto de cultura de paz a la educación en México, propuesta por el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (SIL, 2019). Los documentos se examinaron a la luz de las teorías de “construcción de paz” y “cultura de paz” respectivamente, categorías que parten del principio de que el ser humano debe vivir en un ambiente pacífico si se busca desarrollar toda su potencialidad. Para esto es necesario considerar ciertos puntos, como el respeto por la justicia, la libertad y los derechos humanos, y la construcción de un andamiaje institucional que ayude a evitar repetir las situaciones de violencia y que genere en los individuos la conciencia de que es necesario buscar una vida libre de conflictos y de violencia.

El 2000 fue designado por la UNESCO como Año Internacional de la Cultura de Paz, desde entonces se promueve el concepto a nivel global con el propósito de impulsar políticas sustanciales en los gobiernos en busca de construir alternativas sociales, culturales y educativas para la paz. “Según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la cultura de paz consiste en una serie de

valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (UNESCO, 2000). En la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243) se identifican ocho ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional e internacional:

- Promover una cultura de paz por medio de la educación
- Promover el desarrollo económico y social sostenible mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales
- Promover el respeto de todos los derechos humanos
- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres por medio de la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas
- Promover la participación democrática
- Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad
- Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos
- Promover la paz y la seguridad internacional (UNESCO, 2000)

La novedad de las políticas de paz en México hace que esto sea una situación inédita que supone un reto para las instituciones mexicanas y para los estudios sobre la paz. En primer lugar, porque se establece una serie de estrategias que se relacionan con la paz, lo que marca un parteaguas en la historia del país si se toma en cuenta que desde la época de la revolución no se ha vivido un conflicto armado, o al menos no uno reconocido por el gobierno. En segundo lugar, porque los procesos de paz se relacionan con los conflictos armados (bélicos o civiles) en donde los grupos están claramente identificados: el gobierno en turno que, por lo general, busca defender el orden, y los opositores, que pueden conformarse por guerrillas, grupos sociales, étnicos o religiosos que buscan cambiar el orden establecido, y que tienen identificadas sus reivindicaciones sociales (Zuluaga, 2012).

En este contexto, Zepeda Gil (2018) indica que, en los diversos estudios que se han desarrollado en México, las causales interpretadas sobre la violencia son diversas, lo que ha generado distintas tesis sobre su crecimiento exponencial. “En las interpretaciones, diversos autores difieren sobre el factor detonante del aumento de la violencia, los diferentes eventos que pudieron haber sido causa de los aumentos más agudos y las condiciones estructurales que permitieron tales fenómenos” (p. 185). El autor, en su revisión de trabajos, clasifica algunas de las causas relevantes según el factor, evento o condición, en siete tesis explicativas: 1) la acción gubernamental, 2) el conflicto criminal, 3) la descoordinación intergubernamental, 4) la debilidad estatal, 5) la influencia externa, 6) el trasfondo socioeconómico, y 7) la guerra criminal contra el Estado.

En el caso específico de México, las políticas de paz buscan establecerse en un contexto donde los grupos del crimen organizado no tienen ningún tipo de reivindicación social, y generan violencia que ha atemorizado a los ciudadanos, lo que ha hecho más compleja cualquier intervención. Como parte del análisis realizado, se busca entender cómo, a partir de las políticas formuladas por los actores gubernamentales y sociales, pueden establecerse políticas de paz y en qué medida se encuentran apegadas a lo que marca tanto el enfoque de construcción de paz como el enfoque de cultura de la paz.

Soporte teórico

La construcción de la paz, a partir de la cultura y la educación, se idealiza en distintos contextos como alternativas de solución ante la violencia y el conflicto. Tomando como referencia la perspectiva académica y teórica se requiere un punto de partida para pensar las categorías en un sentido conceptual o teórico, pues las apuestas para crear soluciones de paz ante los escenarios de violencia tienen diversas posibilidades de alcance. Los politólogos institucionalistas indican que es necesario fortalecer las instituciones públicas y privadas que se conectan con el tema de la seguridad y la prevención de la violencia (Villalobos, 2007; Hernández, 2019; Flores y Espejel, 2009). Desde tiempo atrás, los analistas de políticas

públicas han puesto suma atención al desarrollo de estrategias y políticas que focalicen la raíz del problema y se centren en disminuir los efectos de la violencia, mientras esta se combate frontal o preventivamente (Fuentes, 2003; Ramírez y Castillo, 2017).

Los sociólogos y antropólogos muestran mayor interés en comprender el problema desde su raíz cultural y la dinámica social que genera contextos de violencia (Vite, 2015; Rivera-González, 2016); por su parte, los juristas enfatizan que es necesario fortalecer el Estado de derecho, favoreciendo la creación de un andamiaje legal para mitigar el fenómeno de la violencia previniéndolo en la ley y la sanción (Mendieta, 2019; De la Torre y Álvarez, 2011). Por último, entre los educadores parece prevalecer la idea de que la violencia puede disminuir con una visión de largo alcance, al transformar los códigos culturales a través de una educación para la paz que modifique de forma paulatina las conductas y los aprendizajes arraigados a la violencia desde las generaciones de infantes (Peligero, 2010; Calle-Álvarez *et al.*, 2018).

La base de la teoría de construcción de la paz es un enfoque integral que trata de entender paso a paso cuáles son los factores que provocaron el conflicto, al mismo tiempo que plantea una serie de acciones para alcanzar la paz. Se debe tomar en cuenta que este enfoque se basa en situaciones en donde hay conflictos armados, en especial guerras civiles, o donde hay presencia de grupos armados –sin referirse necesariamente a grupos del crimen organizado–, como guerrillas o grupos que tienen algún tipo de reivindicación social. El enfoque de construcción de paz propuesto por la ONU sirve de ejemplo para entender la manera en que se ha trabajado en algunos países (como Colombia) para alcanzar la paz, y establece cuatro ámbitos de acción, que Grasa (2018) resume en:

- a) Seguridad y gobernanza. Algunos de los elementos que se encuentran presentes en esta dimensión son: la pacificación del territorio mediante la entrega de armas por parte de los grupos que se encuentran en conflicto, así como garantizar el cumplimiento de las leyes y el respecto a las garantías individuales de los combatientes. En este ámbito se busca transitar hacia

un sistema de seguridad con un enfoque ciudadano y con pleno respeto a los derechos humanos.

- b) Democratización y participación política. El tránsito de un sistema autoritario a uno democrático supone la incorporación de una serie de modificaciones legales que permita la participación política de grupos que durante mucho tiempo estuvieron excluidos de la competencia electoral. Esto implica cambios sustanciales a la constitución, al garantizar el respeto a los derechos humanos, la ampliación de la oferta electoral, fomentar la participación ciudadana institucionalizada e incorporar el enfoque de equidad de género en la vida pública.
- c) Recuperación socioeconómica. Esta dimensión incluye estrategias de liberalización económica y reformas macroeconómicas, según la región o el país. Asimismo, contempla asegurar un reparto más equitativo de la tierra, garantizar los derechos de propiedad de las personas que se vieron forzadas a abandonar sus propiedades por la violencia y vigilar que la explotación de los recursos naturales se realice de forma sustentable.
- d) Reconciliación y justicia en el período transicional. La necesidad de clarificar hechos del pasado que marcaron a las sociedades en conflicto hace preciso incorporar una serie de herramientas jurídicas que permita conocer la verdad de los hechos, como comisiones de la verdad o comisiones especiales encargadas de investigar los hechos del pasado, además de reconocer a las personas que fueron víctimas de la violencia, garantizar el acceso a la justicia y vigilar el compromiso por parte del Estado de respetar los derechos humanos y eliminar cualquier forma de discriminación o prejuicio cultural.

Otro enfoque a la construcción de paz la percibe como un proceso de transformación de conflictos en clave estratégica. Esta teoría considera el conflicto como “una oportunidad de crecimiento” y un “motor de cambio” en el que la sociedad juega un papel fundamental para generar las bases de la consolidación de una verdadera paz, que ayude a la creación de capacidades por parte de los actores estatales

y sociales para generar acuerdos y trabajo coordinado y construir estructuras que logren una paz sostenible en el mediano y largo plazo. Esta teoría plantea la realización de tres macro tareas para alcanzar la paz (Grasa, 2018):

- 1) Primero es necesario considerar los siguientes elementos: debe buscarse la reparación del daño a las víctimas de la violencia y potenciar el crecimiento del ser humano en sus distintas facetas, tanto en lo económico y en lo social, como en lo relacionado con el tema del medio ambiente. Asimismo, las opiniones de los ciudadanos deben incorporarse en las decisiones, no solo a través de las elecciones, sino por medio de mecanismos de democracia directa, y debe procurarse una transformación cultural a partir de una pedagogía que permita la resolución de conflictos por la vía pacífica y que ponga en el centro de la agenda la paz como meta.
- 2) La segunda tarea se relaciona con la eliminación de las prácticas violentas, que se ven plasmadas en ideas, costumbres, tradiciones y normas que fomentan el conflicto entre los diversos grupos. Esto se logra por dos vías: al generar entendimiento y diálogo entre los grupos en conflicto, y por otra parte, al corregir y erradicar aquellas actitudes que generan violencia entre los grupos.
- 3) En tercer lugar, es necesario identificar las causas que originaron la situación de violencia. Para esto, deben utilizarse los instrumentos necesarios que gocen del reconocimiento de los grupos involucrados, que permitan considerar las diversas opiniones y que se vean reflejadas en las políticas y las decisiones gubernamentales. También es necesario darle papel un preponderante a los grupos de la sociedad civil, con amplia representatividad y hacer uso de herramientas que fomenten el diálogo y la solución pacífica de conflictos.

En realidad, estas dos visiones son complementarias, ya que plantean un proceso gradual que incorpora diferentes tareas para alcanzar la paz. Mientras que la

primera visión, que corresponde a la ONU, la percibe como una situación anómala que debe ser remediada a la brevedad, la segunda observa al conflicto con un sentido estratégico, donde la paz es una oportunidad de cambio, de transformación, que permitiría modificar una serie de patrones dentro de una sociedad y mejoraría las condiciones de vida de las personas. En diferentes estudios, la ONU ha señalado que las condiciones para lograr la paz requieren de “una coalición de la sociedad civil, agrupaciones de mujeres, organizaciones confesionales y el sector privado para brindar incentivos en pro de la paz y manejar las tensiones” (Mesa, 2011).

En la tarea de dar forma a los incentivos y a las acciones de los actores nacionales, los actores internacionales (que incluyen a gobiernos nacionales externos a los conflictos, organizaciones regionales y el sector privado, el sistema de instituciones de política multilateral, seguridad y desarrollo de instituciones) desempeñan un papel importante, pues sus acciones son decisivas, especialmente cuando los actores nacionales mantienen relaciones fracturadas, están inclinados por sus propios intereses o historias, o son incapaces de actuar. Lo más constructivo de este rol externo ha sido la creación de espacios y redes de seguridad dentro de las cuales los actores domésticos han dado pasos para dirigir a sus sociedades hacia la ruta de la paz.

Los dos enfoques contemplan propuestas integrales en donde, para construir la paz, se debe intervenir en el espacio social, político, cultural y jurídico. Esta construcción implica no solo un cambio de cultura, sino hacer modificaciones sustanciales a las instituciones del Estado para que las propuestas puedan concretarse en cambios perdurables.

La cultura de paz

Los esfuerzos por generar una cultura de paz son relativamente recientes. Al rastrear el uso de la categoría “Cultura de Paz”, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) de la Cámara de Diputados indica que los antecedentes de la cultura de la paz datan de 1983, cuando en España una

comunidad religiosa analizó el tema, y la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 1986 como Año Internacional de la Paz (CEAMEG, 2017, p. 8).

Según Izquierdo (2007), la ONU entiende el concepto *paz* “no como ausencia de guerra, sino como cimentación de los puntos clave para la justicia social, el buen gobierno democrático y la protección a los derechos humanos; dentro de las aportaciones que realiza para una cultura de paz, está la de prevenir conflictos o consolidar la paz cuando el conflicto se haya iniciado” (p. 171). Por su parte, para la UNESCO el concepto *cultura de paz* “significa transformar los conflictos, prevenir los conflictos que puedan engendrar violencia y restaurar la paz y la confianza en poblaciones que emergen de la guerra. Pero su propósito trasciende los límites de los conflictos armados para hacerse extensivo también a las escuelas y los lugares de trabajo en el mundo entero, los parlamentos y las salas de prensa, las familias” (CEAMEG, 2017, p. 8).

Los esfuerzos por lograr una verdadera cultura de paz parten del trabajo realizado por diversos organismos internacionales y están enfocados en entender que parte del conflicto no se encuentra solo en la violencia física, sino también en la intolerancia, en la falta de aceptación de la diferencia, y en el rechazo a las personas por pertenecer a cierta etnia, religión o por su preferencia sexual. La cultura de la paz “tiene como finalidad permear de manera positiva en los procesos de desarrollo de las personas para que, a su vez, impacten favorablemente en la familia, en las instituciones educativas, en los espacios laborales, sociales, culturales y gubernamentales; fomenta una sociedad cohesiva que trabaja hacia el bienestar de todos sus miembros” (CEAMEG, 2017, p. 9).

Uno de los espacios en donde se debe trabajar la cultura de la paz es la escuela, ya que es uno de los primeros entornos donde los niños y jóvenes conviven e interactúan durante largos períodos de tiempo, y donde se les brinda la oportunidad de descubrir y desarrollar sus capacidades y potencial; es el lugar ideal para promover la libertad y la autonomía personal. Para lograr este objetivo, los espacios educativos necesitan estar libres de violencia, deben ser abiertos, accesibles y seguros, así como permitir la corrección de los vicios que arrastra la sociedad.

Análisis del Plan Nacional de Paz y de la Iniciativa de ley sobre la cultura de paz

Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024

El Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 establece los objetivos por medio de los cuales el nuevo gobierno pretende fortalecer la seguridad en el país y alcanzar la paz. En este documento se plasman ocho estrategias principales que el Gobierno federal seguirá para cumplir con este cometido:

- 1) Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia. Esta propuesta plantea deshacer el vínculo entre infractores y funcionarios públicos que, en buena medida, ha causado grandes problemas del país, como el tráfico de drogas o la extracción ilegal de hidrocarburos. Como principales herramientas para terminar con el problema de la corrupción se plantea realizar modificaciones legales para endurecer los castigos de todas las personas que incurran en actos de corrupción, así como establecer mecanismos que eliminen la opacidad en las compras gubernamentales, que ayuden a transparentar los ingresos de los servidores públicos y permitan revisar la información de las empresas que se ven beneficiadas por un contrato gubernamental.
- 2) Garantizar el empleo, la educación, la salud y el bienestar. Fortalecer los derechos económicos y sociales de la ciudadanía (como la educación, el trabajo, la salud y la creación de mecanismos que generen desarrollo económico) es indispensable para disminuir el apoyo social que han recibido grupos del crimen organizado ante el ambiente de pobreza que vive el país. El efecto de estos cambios se verá reflejado en la regeneración del núcleo familiar y en el fortalecimiento de los lazos comunitarios.
- 3) Pleno respeto y promoción de los derechos humanos. Para fortalecer los derechos se requiere mejorar el andamiaje institucional y los mecanismos de protección de los derechos humanos. Para realizar esto, el plan contempla

como puntos prioritarios: la liberación de los presos por motivo político (que no hayan cometido acciones violentas), sancionar a las autoridades que se nieguen a cumplir con una recomendación emitida por los organismos de protección de derechos humanos, dotar de mayor autonomía a estos organismos respecto a los gobiernos estatales y capacitar a los cuerpos de seguridad en materia de derechos humanos.

- 4) Regeneración ética de la sociedad. El choque de valores ha facilitado el clima de confrontación, la exaltación del individuo en el modelo neoliberal ha generado en el ser humano una preocupación exclusivamente por el bienestar material, lo que deja de lado los valores comunitarios que caracterizaron a las sociedades mesoamericanas, de ahí la importancia de recuperar valores que fomenten la convivencia comunitaria y que exalten la solidaridad, la ética y la cultura cívica, la cual quedará plasmada tanto en la currícula escolar como en el quehacer gubernamental.
- 5) Reformular el combate contra las drogas. La normativa actual sobre el consumo de drogas hace una selección parcial de las drogas que son dañinas para el ser humano y limita la libertad del individuo para consumirlas. Esto afecta a los consumidores que se ven condenados a vivir en la ilegalidad, son orillados a utilizar productos de dudosa calidad y se convierten en víctimas de las redes del narcotráfico. La estrategia prohibicionista ha mostrado sus límites al no reducir el consumo de drogas, por lo que es necesario un cambio de visión, que intercambie la estrategia punitiva por un enfoque clínico que, en un primer momento, ayude a los consumidores a controlar las dosis que usan y, posteriormente, los ayude a rehabilitarse.
- 6) Empezar la construcción de la paz. La estrategia de combate frontal al crimen organizado ha demostrado su fracaso no solo por el número de muertos y desaparecidos que ha dejado, sino por la falta de justicia para las víctimas de violencia y el miedo que ha generado en la población en general. Ante este contexto, es necesario replantear la estrategia al hacer uso de mecanismos legales y políticos que velen por la pacificación, como aquellas que permitan la resolución pacífica de conflictos, el diálogo con grupos del

crimen organizado dispuestos en deponer las armas, la reducción de condenas a delincuentes que estén abiertos a cooperar y esclarecer los hechos, así como el perdón a los delincuentes, siempre y cuando los familiares de las víctimas otorguen su consentimiento.

- 7) Recuperación y dignificación de las cárceles. El estado de las prisiones en México se caracteriza por la anarquía que priva al interior de los centros penitenciarios, la influencia que ejercen los grupos delincuenciales a través de la venta de alimentos y drogas, y el pago por no hacer daño a los prisioneros, ya que todo esto discurre con la complacencia de las autoridades penitenciarias que forman parte de la red de corrupción. Es necesario restablecer el orden al interior de estos centros, así como preservar la integridad de los encarcelados y mejorar los espacios físicos y los servicios que se brindan a los reos, con la finalidad de que puedan readaptarse una vez que abandonen la prisión.
- 8) Seguridad pública, seguridad nacional y paz. Las fuerzas de seguridad de los distintos niveles de gobierno encargadas de salvaguardar la integridad de los ciudadanos han mostrado limitaciones en el cumplimiento de sus funciones. La falta de cuerpos policíacos correctamente capacitados, la escasa preparación táctica, los cooptados en algunos casos por parte del crimen organizado y la escasez de equipo para cumplir con el trabajo, hace indispensable la incorporación de miembros de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, ya que son cuerpos confiables que cuentan con una formación adecuada y con el equipo necesario para llevar a cabo su labor.

La propuesta del Ejecutivo, en términos generales, encaja con lo que se puede catalogar como una política de construcción de paz, que destaca el papel que desempeña el gobierno en la resolución de conflictos y en los valores que se deben privilegiar. En esta estrategia se plantea que el problema principal que ha detonado la violencia es la corrupción, lo que ha permitido que el crimen organizado extienda su poder al sobornar a las autoridades. Por esto, el objetivo primordial es combatir la corrupción a través del endurecimiento del castigo,

catalogando a la corrupción como delito grave y encarcelando a los funcionarios que incurran en este tipo de ilícitos.

En ese sentido, es una propuesta que si bien puede ayudar a inhibir determinadas conductas, tiene sus limitaciones si no se acompaña de un rediseño institucional que permita fortalecer el papel de los organismos autónomos, como las auditorías y los sistemas estatal y nacional anticorrupción que colaboran con la investigación de los casos y la formulación de políticas públicas, o de una mejora en la coordinación entre los tres niveles de gobierno que establezca las medidas necesarias para combatir la corrupción.

Esta estrategia pretende establecer o restablecer el Estado de derecho, como lo sugieren las estrategias de construcción de paz. En el plan prevalece una visión centralista del tema al no reconocer que, en buena medida, los problemas más urgentes que deben resolverse son la falta de recursos por parte de las autoridades locales y la falta de una estructura institucional sólida que permita hacer frente a los problemas que ha generado el crimen organizado, el desplazamiento, los desaparecidos y la corrupción al interior del Poder Judicial. Esto lleva a pensar que aun cuando la estrategia es necesaria, se precisa fortalecer y ampliar la visión para lograr que prevalezca el Estado de derecho en los tres niveles de gobierno.

La segunda estrategia tiene una relación directa con el tema económico. En aras de terminar con la violencia, el plan incluye propuestas en torno a la redistribución de la riqueza, por medio de programas sociales que apoyen a los sectores más desfavorecidos. Si bien debe trabajarse en reducir la brecha entre las clases sociales, es preciso cuidar que estos programas se manejen con total transparencia, que no produzcan clientelas electorales y que promuevan el desarrollo de los beneficiarios. Otro tema a contemplar es que varias regiones (en comunidades sumamente desfavorecidas) han sido cooptadas por el crimen organizado, convirtiéndolas en lugares que se caracterizan por la falta de oportunidades. Para cambiar esta situación se requiere impulsar el desarrollo de estos grupos, no solo a través de apoyos económicos, sino generando fuentes de empleo, prestando servicios públicos de calidad y abriendo espacios de recreación.

La tercera estrategia se enfoca en el respeto a los derechos humanos, y como una medida primordial plantea que los presos políticos sean puestos en libertad, fundamentalmente aquellos que no cometieron acciones violentas. En esta estrategia se propone el fortalecimiento de los organismos estatales de protección de los derechos humanos y la necesidad de garantizar la independencia de estas instituciones en todos los niveles de gobierno. En este punto es necesario recalcar que el discurso sobre los derechos humanos debe permear en la sociedad mexicana. Ante el clima de impunidad, en México se ven los derechos mayormente como un obstáculo y en menor medida como un medio para el acceso a la justicia.

Una política de culturización de la paz a través de una Constitución moral plantea la idea de generar una transformación de la sociedad a través del cambio de valores (cuarta estrategia). Esta propuesta, aunque interesante, debe considerar con cautela qué papel desempeñará el gobierno en esta discusión, pues la presentación de este documento tendría que servir de guía para la construcción de políticas públicas y de proyectos gubernamentales que reflejen con claridad la visión del gobierno, sin que estas se impongan a los ciudadanos. Este esfuerzo debe ir acompañado del apoyo de la sociedad civil, para que esta pueda participar en la confección del documento y se logre una campaña novedosa con contenidos actuales que llegue por diferentes medios.

Como parte de la construcción de paz, la quinta estrategia plantea enfocarse nuevamente en el combate de las drogas, con especial atención en la rehabilitación, lo que implica curar el daño hecho y abolir la conducta violenta –ya que las leyes mexicanas solo permiten la portación de una determinada cantidad de producto, mas no el consumo–. Una medida para lograr este objetivo es cambiar la perspectiva de combate contra las drogas por la de rehabilitación de las personas que son adictas. Este propósito es por demás deseable, pero dentro de la estrategia no se menciona el número de adictos en México ni tampoco qué infraestructura médica debería tenerse para atender el problema. Un dato necesario para considerar la dimensión del problema es conocer con cuáles recursos se cuenta para enfrentar esta situación, lo que permitirá establecer un protocolo sobre cómo debe atenderse el tema con las autoridades judiciales.

La sexta estrategia se enfoca en la construcción de la paz a través de la justicia transicional. Este es uno de los aspectos más novedosos del plan porque implica reconocer que la estrategia de combate contra el crimen organizado puede ser sustituida por una solución pactada. Al igual que en otras propuestas, no se aportan datos específicos sobre qué tipo de personas son las que participan en las actividades ilícitas, ni tampoco se plantea cómo se realizaría el proceso de amnistía o de reducción de las penas, ni cómo se ejecutaría el proceso de interlocución con el crimen organizado, ya que, hasta este momento, el único diálogo que se tiene establecido es con las víctimas. Todos los objetivos se interrelacionan, pero cuando se habla de incentivos para que los miembros de estos grupos dejen las armas, es necesario identificarlos y establecer un mecanismo de diálogo.

La séptima estrategia plantea la reforma al sistema penitenciario, aunque no se menciona que es necesario hacer una revisión al sistema penal de justicia para determinar cuáles delitos merecen cárcel y cuáles no. En el plan, esto resulta un contrasentido, ya que para terminar con los problemas de corrupción se imponen nuevas penas, entre las que se incluye la prisión. Sería conveniente trabajar en conjunto con las autoridades judiciales para que, con el nuevo sistema penal acusatorio, se lograra reducir la población en las cárceles y establecer otro tipo de sanciones además de la penitenciaria.

La última estrategia también guarda una relación estrecha con los modelos de construcción de paz. La reforma a los sistemas de seguridad es fundamental para asegurar la integridad de los ciudadanos y el cumplimiento del Estado de derecho. El planteamiento del plan es que las fuerzas de seguridad pública se encuentran en un estado de “descomposición”. Este adjetivo no se diagnostica con claridad al no indicar si ese estado se debe a su incapacidad para cumplir con sus labores o a que las fuerzas se encuentran infiltradas por el crimen organizado. Si se tiene la garantía de que la Guardia Nacional cumplirá con sus labores, pues se encuentra capacitada en temas de derechos humanos, en todo caso habría que detallar en esta estrategia cuál será el papel de las autoridades locales y cómo se puede fortalecer, ya que una de las causas de la violencia se encuentra precisamente en la debilidad de estos cuerpos de seguridad para hacer frente al crimen.

Iniciativa de ley sobre cultura de paz

En 2019 se presentó una iniciativa de ley para modificar el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este documento se denominó Iniciativa que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del grupo parlamentario del PRI. Su propuesta de modificación se basa en el derecho internacional que establece la protección del derecho a la educación, incorpora la importancia de la convivencia en las escuelas y el término *educación para la paz*.

La educación que imparta el Estado tendrá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Será impartida de tal manera que inculque la formación para la paz, la convivencia comunitaria, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los individuos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el ambiente (SIL, 2019).

Otros objetivos que busca atender la iniciativa son los siguientes:

- Generar una estrategia de desarrollo en la que los estudiantes convivan en un ambiente libre de violencia, con una colaboración activa por parte de los actores involucrados en la formulación e implementación de la política educativa: profesores, directivos, padres de familia, especialistas, entre otros.
- Desterrar de las escuelas las prácticas de exclusión y discriminación por razones de género, raza o condición social. Estas prácticas se acrecientan en buena medida por un ambiente social marcado por el incumplimiento de la ley, la falta de acceso a la justicia y la descomposición de la vida pública.
- Atender el problema de violencia que va en aumento. Los datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa muestran que una parte importante de los

estudiantes de educación básica mencionan haber sufrido asedio por parte de sus compañeros, así como haber sido objeto de agresiones físicas y verbales. Esto hace indispensable buscar soluciones para frenar este fenómeno que se sigue extendiendo (SIL, 2019).

Enmarcada dentro de un proceso de formación de cultura de paz, esta propuesta lleva como sello particular generar una política de prevención, ya que en el entorno escolar los niños y jóvenes forman y desarrollan su personalidad, por lo que habituarlos a una convivencia sana, pacífica y armónica ayudará a formar ciudadanos más comprometidos, además de evitar las conductas violentas.

En general, esta iniciativa cumple con los estándares de lo que los organismos internacionales solicitan en relación con generar condiciones armónicas en distintos ámbitos de la sociedad, incluido el educativo. Aunque la iniciativa se enfoca en el ámbito escolar, no aporta mayores datos sobre las causas de la violencia escolar. En este sentido, es necesario considerar que para que estas políticas sobre cultura de la paz sean exitosas y tengan un verdadero impacto en la sociedad, deben extenderse a cada una de las esferas de convivencia del ser humano (la casa, el trabajo, la familia y los espacios públicos), de lo contrario, los esfuerzos que se hagan en lo educativo se verán limitados, ya que las prácticas que se aprenden en la escuela no necesariamente se replicarán en los otros ámbitos que conforman al individuo.

Otros puntos importantes a tener en cuenta en la elaboración de este tipo de iniciativas son la infraestructura y las capacidades técnicas e institucionales del sistema educativo mexicano. La falta de especialistas, de recursos económicos y de una buena planeación pueden ser obstáculos importantes al tratar de establecer políticas sobre cultura de la paz. En la planeación de este tipo de iniciativas se requieren diagnósticos completos y oportunos que permitan saber cuáles son las condiciones que atraviesan los planteles educativos mexicanos y de qué forma las posibles soluciones pueden vincularse con la sociedad, desde los padres de familia a las autoridades gubernamentales, las asociaciones civiles, de colonos, las empresas y la academia.

Conclusiones

El crimen y la violencia reducen la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que es importante encontrar alternativas que solucionen este problema complejo desde su raíz. El crimen organizado –uno de los principales generadores de violencia– en sí mismo es amorfo y complicado, no busca ningún tipo de reivindicación social y es un actor que, mediante la violencia, logra el objetivo de atemorizar a la población y evidenciar que el gobierno es poco eficaz en la lucha que ha emprendido para garantizar la seguridad. Ya que este se ha identificado como uno de los principales generadores de violencia, es necesario hacerle frente con estrategias calibradas y no solo con el uso de la fuerza.

Durante mucho tiempo se criticó la estrategia emprendida desde el gobierno para enfrentar al crimen organizado, pero la realidad es que no ha habido un planteamiento claro que tenga la posibilidad de ayudar a resolver los problemas de crimen y violencia que ha sufrido México. El gobierno que llega al poder hace sus primeros esfuerzos por sacar adelante el tema en la agenda relacionada con la búsqueda de paz, los cuales parten de una serie de objetivos que, para ser efectivos, necesitan estar respaldados por diagnósticos precisos de cuál es la situación del país.

De acuerdo con lo plasmado en las primeras estrategias analizadas, el uso de la fuerza aún es la carta principal del Gobierno federal para terminar con la violencia, así lo demuestra la creación de la Guardia Nacional, con la cual el gobierno tiene un diagnóstico “más claro” y una supuesta solución al problema. La iniciativa que se presentó en la Cámara de Diputados seguramente dará resultado si hay interés por parte de los representantes populares de hacer de la paz un objetivo prioritario de las administraciones públicas y de las legislaturas.

Debido a que el Gobierno federal tiene un peso fundamental en la resolución de los problemas, es conveniente que las estrategias que urdan para la aplicación de las políticas de paz contemplen la participación y la coordinación adecuada de los órdenes gubernamentales, así como de la situación de la sociedad civil. Aunque esto es parte de las ocho estrategias del plan de paz, el papel de la sociedad solamente fue

contemplado en los foros de escucha, pero no en el proceso de implementación o seguimiento de las políticas.

La estrategia que se ejecute debe considerar varios aspectos, ya que la violencia no solo es generada por el crimen organizado. Además, deben atenderse los problemas que preocupan a la población, como la inseguridad en las calles, la impunidad, la desigualdad social y la violencia contra los grupos vulnerables, como niños, mujeres, discapacitados y personas de la tercera edad. Si realmente se quiere conseguir una auténtica paz que permee cada uno de los ámbitos de la vida del ser humano, debe analizarse el problema con mayor profundidad para dotar a las iniciativas con los recursos y las adecuaciones legales que permitan fortalecerlas.

Las futuras investigaciones en el tema deberán contemplar los resultados que han dejado estas primeras formulaciones de políticas de paz, ya que evaluarlas será de gran utilidad para comprender de qué forma se pueden adaptar los marcos y las recomendaciones de los organismos internacionales al caso mexicano. En los próximos años aparecerán propuestas a nivel local para ayudar a entender la manera en la que pueden o deben trabajar tanto los gobiernos estatales como los municipales para alcanzar la paz. En el logro de sus objetivos se tendrá que incorporar el trabajo coordinado y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, en el futuro será importante elaborar un marco de análisis para la búsqueda de la paz en conflictos violentos que, si bien pueden ser armados, estén relacionados con el fenómeno específico del crimen organizado. Las soluciones que se han establecido hasta este momento han sido por la vía de la fuerza, y aunque estas pueden formar parte de la estrategia, no deben ser la parte fundamental de la misma. En ese sentido, el modelo propuesto por el gobierno mexicano actual puede arrojar resultados interesantes para el logro de la paz en contextos en los que el crimen organizado es uno de los principales generadores de violencia.

Por otro lado, será importante trabajar en otros ámbitos el efecto que genere el cambio en la ley para introducir la cultura de paz en la educación en México. El reto es enorme, pues a pesar de lo bueno que pueda ser el objetivo, se tendrá que trabajar en lograr que la cultura de la paz se arraigue en los niños

y los jóvenes. Las políticas y los programas que se implementen a partir del cambio en la ley servirán para evaluar su eficacia, mientras que los resultados encontrados ayudarán a generar cambios en las familias, en el trabajo y en los espacios de convivencia en una sociedad que requiere un cambio en sus prácticas y en las formas de coexistencia.

Referencias

- Arellano, D. y Blanco F. (2016). *Políticas públicas y democracia*. México: INE. <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-30.pdf>
- Calle-Álvarez, G.; Ocampo-Zapata, D.; Franco-Coteiro, E. y Rivera-Gil, L. (2018). Estrategia formativa para mitigar la violencia escolar en perspectiva de derechos humanos. *Educación y Humanismo*, 20(34), pp. 79-95. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6395365.pdf>
- Cámara de Diputados. (11 de diciembre de 2019). Aprueban dictamen que expide la nueva Ley de Amnistía. Comunicación Social, Cámara de Diputados, LXIV Legislatura. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2019/Diciembre/11/3893-Aprueban-dictamen-que-expide-la-nueva-Ley-de-Amnistia>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). (2017). Construcción de relaciones sin violencia. Por una cultura de la paz. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura. <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/335208/1195761/file/CULTURA%20DE%20LA%20PAZ.pdf>
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Situación de los derechos humanos en México*. México: CIDH/Organización de los Estados Americanos. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2019). Convocatoria 2019-11 para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia orientados al desarrollo de estrategias para contribuir a afrontar, prevenir y erradicar las violencias estructura-

- les en México. https://vicerrectoriaurc.unison.mx/wp-content/uploads/2020/01/FORDECYT_CONVOCATORIA_2019-11.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*. Ciudad de México: CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf
- De la Torre, V. y Álvarez, A. (2011). Violencia, Estado de derecho y políticas punitivas en América Central. *Perfiles latinoamericanos*, 19(37), pp. 33-50. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So188-76532011000100002&lng=es&tlng=es
- Diario Oficial de la Federación (DOF)*. (22 de abril de 2020). Ley de Amnistía. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmn_220420.pdf
- Diario Oficial de la Federación (DOF)*. (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Expansión*. (2011). El 70% de las armas decomisadas en México proviene de Estados Unidos. *Expansión*. <https://expansion.mx/nacional/2011/06/10/el-70-de-las-armas-decomisadas-en-mexico-proviene-de-estados-unidos>
- Flores, M. y Espejel, J. (2009). La Administración pública en México desde el enfoque del nuevo institucionalismo. *Espacios Públicos*, 12(24), pp. 46-70. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611167004.pdf>
- Fuentes, D. (2003). Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público. *Estudios fronterizos*, 4(8), pp. 13-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So187-69612003000200001&lng=es&tlng=es
- Grasa, R. (2018). La construcción de la paz como agenda de investigación-acción multipropósito: construcción de paz estratégica y transformación de conflictos. *Revista de Cultura de Paz*, 2, pp. 9-23. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/viewFile/28/21>
- Hernández, G. (2019). La política de seguridad en México entre 2012 y 2018. De la confrontación a la prevención del delito. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 27(77), pp. 43-79. <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7082/6302>

- Infobae. (2019). Mapa del narcotráfico en México a 10 meses de la llegada de López Obrador al poder. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/19/este-es-el-mapa-del-narcotrafico-en-mexico-a-10-meses-de-la-llegada-de-lopez-obrador-al-poder/>
- Izquierdo, M. (2007). Por una cultura de la paz. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 14(40), pp. 157-175. <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1522>
- Mendieta, A. (2019). Violencia y delincuencia en México: el uso político del miedo. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (17), pp. 182-206. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/5011/3420>
- Mesa, M. (2011). Naciones Unidas y la construcción de la paz en América Latina: La participación de la sociedad civil. En A. Serbin, *De la ONU al ALBA: prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*. Buenos Aires: CRIES/ICARIA.
- Montalvo, T. L. (2015). Siete presidentes, pocos resultados: 40 años de expansión del crimen organizado. *NarcoData, Animal Político*. <https://narcodata.animalpolitico.com/7-presidentes-pocos-resultados-40-anos-de-expansion-del-crimen-organizado/>
- Morales, L. (2016). Seguridad humana, derechos y lucha contra el narcotráfico en México (2006-2012). *Tla-Melaua, Revista de Ciencias Sociales*, 10(41), pp. 138-157. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100138
- Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2000). *Cultura de paz* [folleto]. UNESCO. <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>
- Peligro, A. (2010). La prevención de la violencia desde el sistema educativo. *IPSE-ds*, 3, pp. 9-17. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3697736.pdf>
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), pp. 429-460. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n3/v74n3a3.pdf>
- Poder Ejecutivo. (2018). Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf
- Ramírez, E. y Castillo, M. (2017). La política de prevención de la violencia en México. Un análisis desde su implementación en zonas urbanas. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública Departamento de Gestión Pública y Departamento de*

- Estudios Políticos y de Gobierno*, 6(1), pp. 67-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6236395>
- Rivera-González, J. G. (2016). El deterioro del Capital Social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí. *Papeles de Población*, 22(87), pp. 103-132. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11244805005.pdf>
- Sistema de Información Legislativa de la secretaria de Gobernación (SIL). (7 de agosto de 2019). Iniciativa que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez del grupo parlamentario del PRI. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2019/02/asun_3809059_20190207_1549555865.pdf
- Villalobos, L. (2007). Enfoque institucional para la reforma policial y la rendición de cuentas. *Urvio, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (2), pp. 57-70. <https://doi.org/10.17141/urvio.2.2007.1061>
- Vite, M. (2015). Interpretaciones sobre la violencia mexicana: alcances y límites. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 22(63), pp. 267-278. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v22n63/v22n63a8.pdf>
- Zavaleta, J. (2017). El campo de los estudios de la violencia en México. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 4, pp. 41-60. <https://ismll.journals.umcs.pl/al/article/download/5413/3718>
- Zepeda Gil, R. (2018). Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México. *Política y Gobierno*, 25(1), pp. 185-211. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v25n1/1665-2037-pyg-25-01-185.pdf>
- Zepeda, G. y Jiménez, P. (2019). Impunidad en homicidio doloso en México: Reporte 2019. *Impunidad Cero*. <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/131/contenido/1575312021S66.pdf>
- Zuluaga, J. (2012). Situación actual y perspectivas de la guerra interna. *Cahiers des Amériques Latines. Dossier. Colombia, tierra de pelea: le(s) conflit(s) au cœur de la société*, 71. <https://doi.org/10.4000/cal.2704>

CAPÍTULO 2

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD A TRAVÉS DE PROYECTOS DE ARTE COMUNITARIO

Lourdes Mabel Varela Velázquez

Rocío Rubalcava González

Introducción

En los últimos años la violencia ha incrementado de forma excesiva en México (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2015), la inseguridad se percibe en delitos cotidianos como el robo a las viviendas y comercios, los asaltos a los transeúntes, la venta y el consumo de estupefacientes. Nuestras leyes estipulan las sanciones y penas punitivas para estos actos ilegales, pero ¿existe alguna forma de disminuir los altos índices delictivos?

La población infantil no se encuentra exenta de ser víctima de la violencia e, incluso, de presentar conductas delictivas. Debido a lo anterior, cabe preguntarse: ¿es posible eludir la participación de los niños en la ejecución de los delitos? Para responder a esto, es indispensable detectar las causas que generan el fenómeno de la violencia y los sectores que se ven más afectados, además de determinar de qué forma puede prevenirse la violencia desde etapas tempranas, y si esto puede lograrse a través del arte, la cultura y la recreación. De la misma forma, es necesario cuestionarse el acceso a los programas de prevención que tienen los menores que viven

en entornos con altos índices delictivos, así como las repercusiones que sufren y los factores que determinan que cometan actos delictivos.

Se ha identificado que la implementación de proyectos que integran actividades relacionadas con el arte, la cultura y la recreación inciden en la prevención de la violencia en la sociedad (Fernández, 2017). Lo anterior contribuye al respeto por los derechos humanos, a la reconstrucción del tejido y la cohesión social, a la resolución de conflictos de manera pacífica, al incremento de la calidad de vida de las personas que participan y, por consecuencia, a la renovación de las comunidades.

Integrar las artes en las políticas públicas dirigidas a los niños ha generado impactos positivos, lo que ha transformado sus vidas al enriquecerlas de valores, aptitudes y habilidades. Esto se puede precisar como resultado de diversos estudios y proyectos comunitarios públicos y privados, reconocidos por instituciones internacionales que contribuyen al desarrollo sano de los menores a nivel neuronal, social, emocional, intelectual y conductual, entre otros (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, y Centro de Documentación para América Latina, CEDAL, 2010, pp. 22-23).

En este capítulo se analiza el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, las razones por las que se creó y las políticas preventivas que surgieron antes y a partir de este, al utilizar las artes como procedimiento fundamental. Asimismo, como parte de la investigación se estudiaron determinados proyectos nacionales e internacionales exitosos, así como el impacto que tuvieron en su entorno.

El propósito central de este trabajo fue identificar si el arte puede ser un recurso de apoyo para los programas de prevención de la violencia y la inseguridad –integrados por proyectos vinculados con diversas disciplinas de arte comunitario y dirigidos a la sociedad en general–, con el fin de obtener resultados transformadores en la comunidad, a través de propuestas preventivas y de la promoción de la cultura de paz. Se examinaron programas de prevención de la violencia e inseguridad enfocados en la niñez, mediante diversos “instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas y niños”

(Sistema Nacional de Protección Integral, citado en Geremia, 2015, p. 9), quienes son considerados, desde un cambio de paradigma, como sujetos de derechos y no solo como objetos (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016), por pertenecer a uno de los grupos poblacionales que, a lo largo de la historia, han visto vulnerados sus derechos humanos.

Se llevó a cabo esta investigación con el fin de analizar si es posible reducir la violencia por medio de las artes. La intención de esto es promover la réplica de los proyectos que han obtenido resultados positivos, previamente adecuados a las particularidades específicas de la problemática local. Lo anterior generaría buenas prácticas de políticas de reducción de la violencia y fortalecería el desarrollo en la infancia (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, 2018), basadas en preceptos constitucionales como la educación, la convivencia, la seguridad y los derechos (*Diario Oficial de la Federación*, 2021).

Planteamiento del problema

La niñez es una etapa de la vida identificada como el “futuro del mañana”, una fase del ser humano en la que se conjunta el aprendizaje y el desarrollo, un universo en el que convergen sonrisas, juegos, ilusiones, esperanzas y enseñanzas, una serie de aspectos que, nutridos de protección, cuidados y amor por parte de los integrantes de la familia, favorecen a un sano desarrollo y a la construcción del autoestima del individuo, para valerse por él mismo al llegar a la edad adulta, lo que lo convertiría en un ciudadano responsable (Ruiz Carbonell, 2016). No obstante, este ambiente no siempre se desarrolla en todas las familias, pues la violencia se hace presente de varias formas dentro del núcleo familiar, donde los más afectados son los niños, que al no crecer en un entorno agradable donde impere la paz, la educación y el respeto, lo único que conocen es la violencia y la hostilidad.

La legitimación y naturalización de la violencia se evidencia cuando un Estado se encuentra ausente, situación en la que los ciudadanos tienden a operar fuera de la ley (CNDH, 2017, p. 30). Cuando esto ocurre, la autoridad suele suplirse

por un poder político paralelo –en ocasiones conformado por grupos del crimen organizado– que disputa o pretende sustituir al poder del Estado en los servicios que este no provee. Como consecuencia, la debilidad del Estado propicia la aceptación y validación de la violencia, lo que ocasiona que la sociedad apruebe políticas de mano dura, es decir, el uso de la violencia en defensa propia y de la comunidad, alternativa que, por lo regular, no logra solucionar de fondo la problemática.

La vulnerabilidad de la niñez radica en diversos factores de riesgo, principalmente en los ambientes familiares deteriorados, a los que se suma la pobreza, la ausencia de educación, la falta de atención en la salud, la exclusión, la marginación, la victimización, la represión policial e, incluso, el mismo abandono familiar (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2015); todo esto puede derivar en violencia hacia los menores. Así, cabe cuestionarse lo siguiente: ¿existe la posibilidad de atender esta problemática?, ¿se encontrará algún medio para atender a esta población?, ¿serán el arte, la cultura y la recreación una herramienta para evitar que los niños se involucren en actividades ilícitas?

Los niños que viven situaciones adversas, donde se concatenan circunstancias desfavorables, tienden a naturalizar la violencia al no conocer una manera de vivir diferente, ya que los ambientes familiares deteriorados promueven un contexto negativo. Si bien el núcleo familiar debería ser un espacio en el que se cubran las necesidades de los niños y se garanticen sus derechos humanos –educación, alimentación, vivienda, acceso a la salud, a la seguridad social, a los servicios básicos, etcétera–, en 2014 se identificó en México que 53.9% de la población menor a 17 años no cuenta con estas condiciones (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, 2016). Sumado a estas carencias, en muchas ocasiones los menores también se ven privados de lazos afectivos que generen aprendizajes y favorezcan el sano desarrollo personal y social, incluyendo el conocimiento y respeto de las conductas y las normas de convivencia establecidas en su contexto.

En la casa, la disyuntiva cotidiana puede presentarse en cómo dividir lo poco que se ha logrado obtener, calcular cuántas veces tendrán alimento o decidir quién

comerá. En algunos hogares, la educación escolar ha sido relegada ante la falta de los recursos necesarios para solventar las necesidades básicas, y en ocasiones es aún más complejo cubrir aquellas relativas al vestido o la salud de los integrantes de la familia. Todo lo anterior genera entornos propensos a que se presente la violencia, lo que puede provocar que los niños repliquen este contexto en el futuro. Así, las repercusiones de los menores al vivir en un ambiente violento supondrán mayor complejidad en que estos se alejen de ciclos poco virtuosos.

La violencia se presenta tanto en formas físicas como psicológicas, las heridas visibles o invisibles marcan la vida y el futuro de los niños. Para la finalidad del presente trabajo, no se define la violencia ocasionada hacia los menores, sino que se consideran las razones de esta, y se indican las siguientes definiciones de operación de la violencia ejercida contra ellos: la relatividad del problema, la condición de vulnerabilidad del menor y la multiplicidad de instituciones interventoras (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2016, p. 3).

Entre los aspectos que favorecen la violencia se encuentran la falta de espacios públicos para la promoción de actividades recreativas, la mala calidad de vida, la desigualdad social, la carencia de vivienda y de educación (Secretaría de Gobernación, SEGOB, 2015). La deserción escolar impide que el menor desarrolle el aspecto social, que construya una identidad; esto suscita que los niños desempeñen trabajos forzados e informales, que no les brindan una estabilidad económica (PNUD, 1994), colocándolos en una situación vulnerable y de exclusión, que puede llevarlos a que tomen decisiones sobre conductas ilegales que ofrecen resultados económicos a corto plazo.

Según datos recolectados por el INEGI (2014), los menores entre doce y 17 años revelan que no estudian debido a que trabajan, que combinan el estudio con el trabajo o que solo trabajan para aportar recursos económicos a la familia o para colaborar en negocios que pertenecen a su núcleo familiar. De la totalidad de esta población, 55% expresa que le gusta estudiar porque lo considera necesario o para lograr un mejor futuro. Otra causa que restringe la oportunidad y formación educativa de los menores son los embarazos a edad temprana. Esta situación, además, puede ocasionar problemas de socialización y autoestima, lo

que dificulta la independencia del individuo e incrementa la posibilidad de que se detonen conductas violentas.

Frecuentemente, la violencia contra los niños proviene de personas que deberían protegerlos y hacer valer sus derechos humanos, como sus padres o quienes tienen su tutela (Ruiz Carbonell, 2016). Algunos estudios que contemplan indicadores relacionados con la violencia que sufren los menores de edad identifican a aquellos que fueron afectados por una crianza negativa, por una disciplina equívoca aplicada de forma violenta en su hogar, donde se consideran las agresiones psicológicas o los castigos corporales (INEGI, 2016), acciones que suelen tolerarse por una cultura errónea.

Los indicadores de conducta y comportamiento de quienes tienen a su resguardo un menor podrían incidir en su actitud; por ejemplo, la conducta del cuidador que ha utilizado una disciplina severa e inapropiada para la edad del niño produce daños físicos y psicológicos en él, lo que provoca que su comportamiento en las relaciones con otros adultos sea cauteloso e influye en su calidad de interacción social (Ruiz Carbonell, 2016). Estos indicios corresponden a los efectos de las causas del maltrato físico o psicológico que genera la violencia.

Cifras del INEGI (2014) señalan que 64% de los niños mayores de doce años vive en hogares biparentales, 23% vive en entornos familiares monoparentales, donde el padre o la madre es dirigente del hogar –por la separación de los padres o por el fallecimiento de alguno de ellos–, y 10% vive en hogares compuestos por otros parientes, con uno o más adultos (entre los que se encuentran abuelos, tíos, padrastros, hermanos o primos). A partir de esto, se identifica que los hogares con alteraciones al prototipo cultural tradicional (vivir con ambos padres) presentan una tendencia a sufrir violencia.

Los estudios indican que los menores perciben las problemáticas que se presentan dentro y fuera de su núcleo familiar respecto a la convivencia, la disciplina, las finanzas, la coordinación, la administración, las adicciones, etcétera, e identifican los conflictos entre sus padres u otros miembros. Asimismo, se determina que los niños pueden llegar a sentir que no son atendidos en sus necesidades personales, que no son escuchados y que no cuentan con el respaldo de un adulto, pues

en ocasiones se subestima el tiempo de interacción que les brindan sus padres, desatención que los vuelve vulnerables a sufrir violencia, incluso fuera de casa (INEGI, 2014).

Así, 13% de los menores manifiesta que se detonan situaciones de violencia en su hogar cuando son reprendidos por presentar alguna conducta inadecuada. Esta violencia suele ocasionar una mayor vulnerabilidad que propicia la toma de decisiones para salir de su contexto, encontrando nuevamente un ambiente hostil y violento en la calle, lo que incrementa el riesgo de que pertenezcan a algún grupo delictivo (Instituto Nacional Electoral, INE, 2017). En estos ambientes, por lo regular, se presenta una nueva escalada de violencia, lo que provoca que se sientan más vulnerables y excluidos por la sociedad (CNDH, 2017).

La pregunta que guía esta investigación exploratoria nos lleva a cuestionar si es posible que diversas expresiones artísticas se conciban como un recurso en proyectos preventivos para disminuir la violencia y la inseguridad en una comunidad, y si es viable que programas de distintas disciplinas de arte, dirigidos a los niños, tengan un impacto favorable para alejarlos de la violencia.

Con base en la exploración de diversos proyectos comunitarios que integran alguna doctrina artística, así como en la investigación de políticas de prevención social de la violencia y el estudio del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, se determina que el arte, la cultura y la recreación tienen una gran fuerza para prevenir y reducir la violencia e inseguridad.

Análisis del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia¹

En México, la Secretaría de Gobernación creó en 2014 el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia (SEGOB, 2015), cuyos objetivos

¹ Para la revisión del programa se contó con la colaboración de Juana Marlen Núñez Barragán, estudiante de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, asignada al área de investigación como parte de su servicio social.

fueron buscar los factores de riesgo relacionados con la delincuencia y el entorno violento, crear un ambiente para el fortalecimiento de la convivencia, disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones de atención prioritaria frente esta problemática, y fortalecer las instituciones en materia de seguridad ciudadana. Este programa identifica tres niveles de prevención:

- **Prevención universal.** Se dirige a toda la población, tiene el propósito de dar a conocer diversos métodos de convivencia que pueden aplicarse en sus colonias para combatir problemas de pandillerismo, robo y delincuencia, haciendo partícipes a los diversos actores sociales.
- **Prevención selectiva.** Tiene el objetivo de coordinar acciones enfocadas a aquellos grupos vulnerables con mayor riesgo de generar violencia y delincuencia y, por el contrario, con mayor propensión a ser víctimas (niños, adolescentes, jóvenes y mujeres).
- **Prevención indicada.** Analiza las acciones y evita que las personas reincidan en la generación de violencia y la revictimización a través de los proyectos con instituciones federales (*Diario Oficial de la Federación, 2014*).

Un factor de riesgo es una característica que se presenta de forma individual o colectiva (en la escuela o la comunidad), y aumenta las posibilidades de que los individuos desarrollen comportamientos de carácter violento o que cometan delitos. Cabe destacar que aunque estos rasgos existan dentro de un entorno familiar o social, no significa que todos los miembros de ese grupo serán violentos o cometerán actos ilícitos. Los estudios especializados en la materia de prevención subrayan que es la combinación del entorno con los factores individuales, familiares o sociales, lo que propicia las acciones relacionadas con la violencia y delincuencia. Los factores de riesgo que se asocian a la violencia son los siguientes:

- 1) **Embarazo a temprana edad.** Reduce las oportunidades en las adolescentes de continuar con sus estudios y, por lo tanto, limita las oportunidades de

- que en el futuro se establezcan en un trabajo bien remunerado; además, puede ocasionarles daños emocionales y restringir su actividad social.
- 2) Consumo de drogas. Existe una relación entre las conductas violentas y el uso de sustancias ilícitas, ya que algunos consumidores pueden encontrarse vulnerables en su estado anímico por el abuso de las drogas y la falta de control sobre ellos mismos, lo que los vuelve propensos a tener comportamientos violentos.
 - 3) Entorno familiar deteriorado. La familia es la base de cualquier individuo, cuando esta se encuentra fragmentada y existen problemas, no se transmiten valores, amor y enseñanzas. Por lo tanto, los niños que crecen en un ambiente hostil, donde solo hay violencia, maltrato y abuso, son vulnerables o propensos a desarrollar conductas violentas hacia su comunidad.
 - 4) Abandono escolar. La escuela, al igual que la familia, enseña a socializar y es auxiliar en la construcción de una identidad en los niños. En muchas ocasiones, dejar la escuela significa que los menores deben trabajar, por lo general en empleos informales que limitan su capacidad para desarrollarse económica y socialmente, situación que también causa exclusión y marginación. Esto ejemplifica que el trabajo infantil “es producto y origen de cadenas de desigualdad” (*Noticias ONU*, 2021).
 - 5) Falta de oportunidades en el ámbito laboral. Por ser el medio para subsistir, el ingreso al área laboral es una de las etapas más importantes en la vida de los individuos. Sin embargo, en los últimos años el mercado laboral formal ha sido insuficiente, y se torna complejo que los menores y los jóvenes puedan emplearse. La combinación del abandono escolar con la falta de oportunidades laborales ha favorecido que México tenga uno de los porcentajes más altos de jóvenes que no estudian ni trabajan.
 - 6) Capital social débil y poca participación ciudadana. Los mexicanos nos caracterizamos por ser solidarios, no obstante, el aumento de la violencia ha modificado la esencia de las personas debido a la inseguridad en la que vivimos actualmente. Esto ha provocado desconfianza, y ha reducido el interés y la reciprocidad en las personas, lo que ha dificultado la participación ciudadana en temas de violencia.

- 7) Entornos de actividades ilegales. Este factor comprende la venta de drogas y de productos ilegales, la violación a las reglas de tránsito, entre otras prácticas que se sitúan entre las causantes principales de generación de un ambiente de violencia.
- 8) Falta de espacios públicos para la convivencia. Los espacios públicos son necesarios para realizar actividades que fomenten la paz y la socialización en los entornos. En México no se cuenta con una buena planeación de urbanización, y los pocos espacios existentes han sido deteriorados, se les ha dado un uso inadecuado o hay falta de participación social en las actividades por el crecimiento de la violencia y la inseguridad.
- 9) Marginación. Se refiere tanto a la falta de oportunidades en general como a las viviendas que no están en un buen estado o que carecen de servicios básicos. Entre mayor sea el grado de marginación, el entorno es más vulnerable a la generación de violencia.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia considera a los niños como un grupo de principal atención, por las siguientes razones: 1) los menores son dependientes económicos y emocionales de sus padres, quienes son responsables de su desarrollo, orientación y educación; 2) en algunas familias se entiende de manera equívoca que la forma de educar es a través del maltrato, lo que afecta gravemente la vida de los niños que, por su corta edad, son el grupo más expuesto a temas de violencia; 3) las conductas aprendidas por los menores en casa pueden replicarse en el entorno escolar, por lo que si están acostumbrados a vivir violencia dentro del hogar, la reproducirán en los demás ambientes donde convivan (*Diario Oficial de la Federación, 2014*).

En relación con el objetivo del programa sobre generar entornos para promover la convivencia y la seguridad ciudadana, se establecieron acciones enfocadas en la construcción de espacios seguros para la población, con el fin de fortalecer y reconstruir la coexistencia entre la comunidad. Una de las estrategias fue favorecer las actividades sanas en los espacios públicos para fomentar la convivencia a

través de actividades como el deporte, el arte y la cultura. A partir de esto se derivó la implementación de proyectos como los analizados en esta investigación.

Proyectos de prevención de la violencia a través del arte implementados en México

La posibilidad de pertenecer a un programa de arte, cultura o recreación se estima como un medio adecuado para prevenir la violencia en diversos contextos, como el familiar. Al revisar datos del INEGI (2014), 96.4% de los menores expresa que le agrada escuchar música como un pasatiempo o actividad, mientras que a 50.5% le gusta practicar algún deporte. Esto confirma que, de manera innata, la ejecución de programas que incorporen estrategias enfocadas en estas disciplinas podrían ser acogidos por este grupo de forma positiva. Asimismo, se identifica que solo 15.9% de menores entre los dos y los 17 años de edad participa en un programa comunitario relacionado con algún pasatiempo.

Por su parte, la seguridad ciudadana estudia los fenómenos sociales desde una perspectiva integral, de forma que incida en las causas que originan la violencia –en este caso, hacia los menores–, con la intención de anticipar y prevenir estos acontecimientos. Debido a lo anterior, surge el interés de analizar la propuesta de que los niños desarrollen nuevas formas de convivencia comunitaria a través del arte, la cultura o la recreación a partir de su incorporación en diversos proyectos.

En México se han desarrollado varios proyectos comunitarios de prevención de la violencia dirigidos a la sociedad, entre los que se identifican algunos enfocados en los menores, que incluyen actividades de atención a través del arte para apartarlos de la zona de vulnerabilidad, de la marginación, de los vicios o de la probabilidad de cometer delitos. A continuación se incluyen algunos programas ejecutados a nivel local, en otros estados del país y en diversos territorios del mundo por parte de instituciones públicas y privadas, academias, organismos autónomos, organizaciones civiles y sociales.

Proyectos investigados en medios electrónicos

- 1) **Danza con el alma Rehilete.** Es un programa independiente que no recibe recursos institucionales, fue fundado por Melody Díaz, licenciada en Artes Escénicas para la Expresión Dancística, por la Universidad de Guadalajara (UDEG), implementado en Zapopan, Jalisco. Este proyecto consiste en la formación artística a través de la danza, y está dirigido a niños de escasos recursos, quienes tuvieron la oportunidad de presentarse por primera vez en el Foro de Arte y Cultura de Guadalajara y en el jardín Hidalgo de Tlaquepaque.

En el público al que se dirige convergen diversos factores de riesgo (como los ambientes familiares deteriorados), a partir de los cuales se identifica que este segmento sufre violencia al no atender sus necesidades más elementales. Aprender danza ha permitido que los niños desarrollen habilidades y expresen sus emociones, a la vez que ha favorecido su toma de decisiones, su forma de seguir las normas sociales y la prevención de la violencia, tanto la ejercida en los entornos familiares como la que ellos mismos ejercen por aprendizaje (UDEG, 2015).

- 2) **Arte y cultura de paz.** Es un proyecto dirigido a los niños en busca de prevenir la violencia en su entorno inmediato a través de la actividad artística integral. Realizado por la UDEG, inició en 2017 en la colonia Constitución en Zapopan, Jalisco. Su implementación pretende generar un manual para que el proyecto pueda ser replicado tanto en las comunidades educativas como en aquellos sitios donde se presenten entornos violentos (Chávez, 2017; Mendoza, 2017).
- 3) **De grafiteros a muralistas.** Este programa se ejecutó en 2015 en Durango, con un grupo integrado por 300 adolescentes y jóvenes. Financiado a través del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) y de diversas asociaciones civiles, el proyecto trabajó con el grafiti en las calles, al convertir esta actividad en muralismo urbano. Los participantes fueron asesorados por artistas, como Roberto Shimizu. Para realizar las

actividades se utilizaron espacios como patios de universidades, aulas, laboratorios, áreas recreativas, entre otros (Notimex, 2015).

- 4) RecreArte por la paz. Este programa surgió en Cajeme, Sonora, forma parte del Programa Nacional de Prevención del Delito y fue realizado por la Secretaría de Seguridad Pública. El proyecto dejó que los participantes explotaran su creatividad en un concurso de murales. Se organizaron siete eventos en el transcurso de un mes donde adolescentes y jóvenes pintaron 71 murales que reflejan el tema de la paz. Además, se entregaron 67 premios, entre los que se encontraban *tablets*, reproductores MP3 y computadoras personales (Medios Obson, 2015).
- 5) Kóokay Centro Cultural Comunitario. Dirigido por Sandra Cornejo, es una organización civil sin fines de lucro que promueve e impulsa el desarrollo comunitario mediante programas que incorporan la educación, el arte y la cultura a través de las artes escénicas, el teatro, la danza, el yoga, el judo, las artes circenses, la pintura, el dibujo, la música y la lectura, con la intención de mejorar la integración social para la defensa de los derechos culturales (IberCultura Viva, s/f).
- 6) Fundación Checo Pérez. En 2017 con la colaboración del pintor Juan Carlos Santoscoy se realizó un proyecto en una casa hogar que alberga a más de 40 niños, entre dos y 17 años, que habían sufrido diversos tipos de maltrato, violencia, exclusión, abandono o que habían vivido en situación de calle (Fundación Checo Pérez, s/f). A través de la arteterapia –que permite vivir emociones y expresar sentimientos mediante diversas técnicas– se organizó un taller de pintura para la creación de piezas de arte. Esta actividad, en combinación con la terapia, favorece la recuperación de las problemáticas experimentadas por los menores (Fundación Checo Pérez, 2017).

Es importante destacar que los programas de corta temporalidad, como el De grafiteros a muralistas, al no contar con una estructura fundada en metodologías, no lograron arrojar evidencia cuantitativa en los resultados, lo que limita la posibilidad de replicarse.

Entrevistas a líderes de proyectos comunitarios

Se realizó un estudio de campo mediante una metodología cualitativa, a través de entrevistas a diversos líderes sociales –actores que realizan proyectos comunitarios de intervención dirigidos a niños, con la política de reducción de violencia y que integran diversas disciplinas de arte–, quienes brindaron información sobre las estrategias implementadas en diversos contextos.

- Danza Gineceo, A. C. Surgió en 1992 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, como un proyecto de danza contemporánea y *ballet*, dirigido a niñas y niños a partir de los cuatro años de edad. La maestra Patricia Vega fue la fundadora y en sus inicios intervino la UDEG. Actualmente se encuentra a cargo de la maestra Patricia Aguirre. En la asociación se han realizado proyectos aleatorios para niños de diversas edades, como Jóvenes bailando barrio, para menores de 14 y 15 años, además de un proyecto gratuito dirigido a niños con síndrome de Down.

A lo largo de los casi 30 años de experiencia, han identificado a grandes talentos que han competido incluso a nivel internacional, siendo partícipes de la transformación de vida de algunos de sus alumnos, quienes, en determinados casos, han sido beneficiados por becas debido a su pertenencia a poblaciones y contextos menos favorecidos, para que esto no represente una limitante en su formación. Lo anterior ha supuesto un mejor proyecto de vida y mayores oportunidades para los menores involucrados, pues se considera que al lograr el acercamiento con la danza, se han alejado de situaciones desfavorables, lo que rompe con los patrones de los entornos a los que pertenecían.

- Compañías de teatro FITPA (Festival Internacional de Teatro para los Primeros Años) y A la deriva bebés. Bajo la dirección de la maestra Susana Romo, esta compañía surgió en 2015 en diversas sedes de la zona metropolitana de Guadalajara. Se trata de un proyecto de arte, música y teatro dirigido a la primera infancia –niños de cero a seis años de edad– con la finalidad de ponderar sus derechos culturales y el de sus familias de disfrutar el arte y la

cultura, para ampliar sus posibilidades lúdicas, poéticas y el encuentro humano, al atender sus necesidades más urgentes.

Por medio del arte, promueve aspectos importantes para el desarrollo integral de los niños, a través de actividades pedagógicas (como juegos, canciones, etcétera) estimulan el desarrollo motriz, la coordinación y la disociación, y hacen promoción de la crianza respetuosa. Esta compañía genera alianzas con personas e instituciones nacionales e internacionales, un movimiento que ha adquirido mayor fuerza con el paso de los años.

- Fundación Tónica. Instaurada en 2006 por Gilberto Cervantes y Sara Valenzuela, con la colaboración de diversos profesionales especialistas, es una asociación civil sin fines de lucro y un proyecto cultural integral multidisciplinario, con un enfoque formativo, escénico y académico, dirigido a menores entre ocho y doce años de edad y a adolescentes de trece a 16 años de distintas partes de la república mexicana. Con la finalidad de brindarles una mejor condición de vida y mejorar sus comunidades, la fundación promueve la música, el acercamiento al jazz, los talleres de producción de audio y música digital y demás actividades pedagógicas que propician el interés por lo musical, promueven el desarrollo integral y favorecen la transformación de vida.

Esta asociación tiene especial interés en el acercamiento de grupos vulnerables, y ha obtenido logros importantes en materia de prevención del delito; también cuenta con colaboraciones a nivel internacional en diversos foros de arte como Tránsito UNESCO 2016. Por innovar en la práctica de la música, es un proyecto de referente internacional en el acercamiento de menores al arte con fines preventivos.

- Más Música, Menos Balas Guadalajara. Organización no gubernamental que inició en febrero de 2012 con un proyecto de música itinerante. A fechas recientes ha recorrido más de 40 lugares (como teatros, espacios públicos, foros, etcétera) ofreciendo conciertos con diversas propuestas musicales y apoyo de artistas embajadores. En respuesta a la estrategia de la “guerra contra el narco” y del incremento de la violencia, este programa promueve un mensaje de paz y no violencia. A partir de talleres y eventos, atiende

problemáticas relacionadas con la violencia en ciertas comunidades, buscando mecanismos de solución de conflictos a través del arte, la cultura y la educación. Asimismo, han generado alianzas con diversas organizaciones, con lo que han surgido nuevos programas de atención.

Esta organización ha brindado talleres de música, teatro comunitario y talleres lúdico-pedagógicos dirigidos a niños para promover los derechos de la niñez y la cultura de la paz. También ha creado algunos proyectos con perspectiva de género dirigidos a la infancia, así como proyectos de multiculturalidad e interculturalidad para incidir en la reducción de la violencia y la discriminación racial. Más Música, Menos Balas Guadalajara parte de Cultura viva comunitaria, movimiento Latinoamericano, Alianza por la igualdad de América Latina y El Caribe, Alianza contra la desigualdad en México, y otros programas. Entre los resultados obtenidos por esta organización, se ha logrado intervenir a través del arte en la transformación social y en el combate de las distintas violencias, así como promover que se repliquen las acciones contra la violencia y de defensa de los derechos en diversos territorios (a nivel nacional e internacional), y formar nuevas generaciones con la conciencia de bienes comunes y respeto a la vida.

- Espiral en narración GDL, A. C. Agrupación cultural con contenidos de diversas disciplinas artísticas que promueve la lectura para una cultura de paz y el cuidado del medio ambiente. En 2011 Jessica Cortés inició como tallerista de cuentacuentos, fomentando la lectura y el teatro para una cultura de paz. A raíz de un accidente que sufrió, identificó que incorporar las disciplinas de arte en su rehabilitación le ayudó en su recuperación, por lo que en 2013 surgió la idea de la cultura de paz y los cuentacuentos con rehabilitación escénica teatral (como el cuento *Yo soy René*). Así, instituyó la asociación civil por medio del teatro aplicado.

Posteriormente, surgieron los proyectos Cuento bebé y Espirales de Maternaje, que tratan sobre cómo las madres pueden conectar con sus pequeños a través de los cuentos, y buscan promover el autocuidado de las madres por medio de yoga, cantos y disciplina positiva para una cultura de paz. Desde el inicio, la

propuesta escénica de teatro documental retoma el tema de la violencia obstétrica y difunde los derechos sexuales reproductivos de la mujer en la etapa del embarazo, la gestación, el parto y el puerperio, lo que incluye al recién nacido.

Otro programa, Historias del lugar, está dirigido a personas de la colonia Independencia, y cuenta las leyendas locales para transmitir las a las nuevas generaciones, lo que mantiene viva la cultura de historias comunitarias que generan identidad. De forma similar, en el proyecto Barrio de paz, que se lleva a cabo en una colonia donde se presentan casos de violencia contra las mujeres en la calle, se realizan activaciones artísticas y conversatorios con vecinos, además de pláticas de prevención por parte de personas de seguridad pública. Estos programas cuentan con la colaboración de líderes comunitarios para la prevención del embarazo en mujeres de corta y mediana edad de pueblos originarios, con la finalidad de brindarles una mejor calidad de vida. Con lo anterior como ejemplo, se concluye que los proyectos desarrollados a través del arte generan un impacto en distintos grupos de la sociedad, tanto adultos mayores, como niños, mujeres, y las comunidades indígenas.

- La Valentina Teatro es una compañía de arte con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Sus integrantes son artistas profesionales con una larga trayectoria. Inició como un grupo teatral en 2010 con la obra *Valentina y la sombra del diablo*, escrita por Verónica Maldonado y dirigida por Circee Rangel, cuyo tema principal es el abuso sexual infantil. Esta obra se ha presentado en gran parte del de Jalisco, así como otros estados y en el extranjero.

A través de un teatro portátil, la compañía ha logrado acercar el fenómeno escénico profesional a personas de todas las edades y estratos sociales; han acumulado más de 200 funciones y 25 000 espectadores. Desde 2011, la asociación trabaja de manera permanente con niños que han sido vulnerados o institucionalizados. Se sabe que sus obras teatrales han favorecido la presentación de un par de denuncias por abuso sexual cometidas contra niñas. El grupo ha trabajado con menores en situación de abandono con obras como *La banda del general*, de Circee Rangel, y *Toc toc*, de Maribel Carrasco, escritas especialmente para la participación en el VI y VIII Encuentro

Nacional de Teatro hecho por niñas y niños. También se han involucrado en la investigación de la pedagogía teatral, manteniendo su acercamiento con la comunidad y compartiendo sus conocimientos mediante talleres.

Algunos de los montajes que han realizado son: *El Viaje de Ulises*, obra con cuatro temporadas que se ha presentado en diversos teatros de Guadalajara, en otros estados de México y en Colombia; *Vieja el último*, de Perla Shumazcher, Alegría Martínez y Larry Silberman, bajo la dirección de Circee Rangel, obra portátil para jóvenes con perspectiva de género; *Divino Pastor Góngora*, de Jaime Chabaud; y *Espantapájaros*, obra que trata sobre soldados menores de edad, escrita por Maribel Carrasco y dirigida por Circee Rangel, que se estrenó el 30 de abril de 2021 y se presentó en espacios alternativos con población vulnerable.

La Valentina Teatro ha sido beneficiada por diversas instancias para continuar su producción, como el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA) en 2011, el Instituto de Cultura de Zapopan de 2010 a 2012, la Secretaría de Cultura de Guadalajara en 2011, la Secretaría de Cultura de Jalisco, Alas y Raíces de los niños del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en 2013, PROYECTA en 2014, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) en el Programa de Fomento a Proyectos Culturales en 2015, y el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) en 2020; asimismo, ha ganado el Reconocimiento Irene Robledo a Circee Rangel, otorgado por el H. Ayuntamiento de Guadalajara en 2015, y el Galardón al Mérito Teatral otorgado por el CECA y la Secretaria de Cultura en 2019 (Sistema de Información Cultural, 2020).

Los integrantes de cada proyecto comunitario compartieron su tiempo e información sobre la labor tan comprometida e interesante que realizan, a la vez que demostraron una apertura total para participar en esta investigación, con la finalidad de impulsar la generación de nuevos programas, o bien, que estos pudiesen replicarse. Cada uno de estos proyectos demostró que es posible reducir la violencia por medio de trabajos que integran el arte en sus estrategias.

Programas de prevención de la violencia en diversos estados de la república mexicana

En la investigación documental sobre los programas de prevención implementados en México se identificaron en su mayoría proyectos dirigidos a la población en general, aunque algunos de estos integran estrategias específicas de atención enfocadas en niños y jóvenes para atender las problemáticas de violencia que les afectan de manera directa en diversos contextos. A continuación se presenta una tabla con los programas de prevención de diversos estados del país y se incluye un breve resumen de sus objetivos.

Tabla. Programas de prevención en diferentes estados de la república mexicana

Estado	Nombre del programa de prevención y su objetivo
Aguascalientes	Plan Integral de Prevención del Delito. Consta de un programa en materia de seguridad pública, con proyectos enfocados en diversos sectores, como la Red Mujeres por la Paz y Escuelas libres de violencia, para la comunidad estudiantil (<i>Noticiero El Circo</i> , 2014)
Baja California	<p>Vivamos la calle. Este proyecto une tres colonias con altos índices de violencia y consta de tres festivales que incluyen arte urbano, música, deportes y talleres (Morales, 2014)</p> <p>Fundación de Artes Musicales de Baja California (FAM). Instaurado en 2000, consta de programas comunitarios y pedagógicos que brindan apoyo en la enseñanza, la difusión y la promoción de la música, y contribuyen al desarrollo cultural de la región mediante el fortalecimiento de sus comunidades. Estos están dirigidos a población de diversas edades y cuentan con cursos de diferentes disciplinas relacionadas con la música (FAM, 2021)</p>
Chiapas	Programa de prevención de trata de personas en niñas, niños y jóvenes de comunidades indígenas de Chiapas (2007-2010). Chiapas es el estado con mayor riesgo de trata de personas en México, ya que es fuente, tránsito y destino del delito de grupos vulnerables: mujeres, niñas y niños indígenas y migrantes indocumentados. Este programa de prevención está dirigido a menores de primarias y secundarias, e interviene con obras de teatro, carteles, canciones, juegos, talleres y la coordinación de proyectos, donde se comparten cápsulas informativas sobre la trata de personas y las medidas de prevención de esta. Además, realizan difusión en medios locales y en la radio comunitaria (United States Agency International Development, USAID, s/f, pp. 169-183)

Estado	Nombre del programa de prevención y su objetivo
Chihuahua	<p>Programa a Ganar. Con sede en Ciudad Juárez, se realizó de 2003 a 2010, el programa estuvo dirigido a jóvenes de 16 a 30 años, con la finalidad de que estos encuentren empleo formal, culminen sus estudios o emprendan un negocio. Se ofreció capacitación técnica, actividades deportivas y talleres para la reducción de la violencia y los delitos, para evitar la pertenencia a grupos delictivos y para atender la exclusión social, económica y laboral. Con su implementación se obtuvieron resultados favorables, como el acceso y la permanencia en el mercado laboral, la creación de empresas, la eficiencia en la culminación de estudios superiores y el incremento de ingresos económicos (USAID, s/f, pp. 61-77)</p> <p>Programa Nacional para la Prevención del Delito. Integrado por proyectos de deporte, cultura, música y autoempleo, como Arte en armonía y Cultura generativa, entre otros (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2015)</p> <p>Programa Transición primaria a secundaria (2014), Ciudad Juárez. El proyecto está dirigido a niños de entre doce y catorce años de edad, que cursan el sexto grado de primaria, con un alto riesgo de deserción escolar por la falta de inscripción a la secundaria o debido a condiciones psicosociales, como el consumo de drogas, la pobreza extrema, la vinculación con alguna pandilla, el rezago escolar grave, el asesinato de algún familiar, entre otras. En el programa se implementan estrategias, actividades recreativas, artísticas y deportivas, se promueven el desarrollo de aptitudes y la asignación de becas de estudio, y se procura aumentar el involucramiento de los padres. Entre sus resultados, ha incrementado el índice de culminación de la secundaria y las habilidades de aprendizaje, lo que ha impactado en la reducción de la tasa de homicidios y de delitos cometidos por adolescentes y jóvenes (USAID, s/f, pp. 9-25)</p> <p>Programa de gestión, recuperación y apropiación de espacios públicos en la ciudad de Chihuahua (2010-2013). Este programa de prevención de la violencia tiene un enfoque multidimensional y de intervención comunitaria. Se desarrolló en catorce espacios públicos que fueron recuperados en el transcurso de dos años, con el objetivo de reintegrar el tejido social y fomentar la cultura de prevención en las zonas alta incidencia delictiva. Con la implementación de actividades artísticas, formativas, lúdicas y recreativas, se promovió el uso comunitario, la apropiación, el arraigo y el cuidado colectivo del espacio público. Entre los resultados se ha encontrado una reducción en los actos delictivos en los espacios públicos (USAID, s/f, pp. 185-201)</p>
Ciudad de México	<p>Construyendo ciudadanía con jóvenes de la Ciudad de México (2009-2011). Desarrollado por el Centro Juvenil de Promoción Integral, A. C., trabajó con grupos juveniles de barrios populares, con jóvenes entre los quince y 20 años. Como parte del proyecto se impartieron talleres de música, grafiti, fotografía e inglés, además se realizaron brigadas y crearon bolsas de trabajo. Entre los resultados obtenidos se encuentran cambios en las representaciones negativas, en las formas de relaciones y en la creación de redes de apoyo comunitario (USAID, s/f, pp. 27-43)</p>

Estado	Nombre del programa de prevención y su objetivo
Ciudad de México	<p>Estrategia de trabajo en los espacios comunitarios, Ciudad de México (1997-2011). Dirigida a niños, adolescentes y jóvenes con diversas problemáticas de vulnerabilidad, como violencia y delitos derivados del bajo ingreso económico familiar, el comercio informal, los bajos niveles de escolaridad, el alto índice de deserción escolar, entre otros. Estas estrategias buscaron promover la prevención comunitaria del delito y las habilidades de resolución no violenta de conflictos a través de actividades y talleres informativos, artísticos, culturales, deportivos y recreativos (USAID, s/f, pp. 45-59)</p> <p>Crea tu Espacio: jóvenes participando en la construcción de la comunidad escolar (2008-2012). Este programa se implementó en 20 secundarias públicas en Iztapalapa, en la Ciudad de México, y en diez secundarias en Ecatepec de Morelos, en el Estado de México. Estuvo dirigido a jóvenes de entre doce y 18 años que vivieran violencia escolar, o que vivieran condiciones de marginación y exclusión, y buscó favorecer su desarrollo integral, la prevención de la violencia y los delitos. Con el objetivo de mejorar el ambiente físico, las relaciones y el aprendizaje, se impartieron talleres sobre la identidad, el fortalecimiento de las relaciones y la comunicación entre pares, la prevención de las adicciones, la equidad, la convivencia, el trabajo en equipo y los espacios de expresión de las actividades artísticas (USAID, s/f, pp. 99-115)</p>
Coahuila	<p>Programa especial de protección y garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (2017-2023). A través de las actividades culturales, que incluye el acceso a museos y recintos culturales de manera gratuita y la integración al deporte, el programa estimula la creación artística con el objetivo de disminuir los homicidios en la población infantil (Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018)</p> <p>El espacio público del Nodo para la recuperación integral del tejido social (2009-2013). Este programa se desarrolló por un grupo interdisciplinario de especialistas en centros culturales para la mejora de condiciones de la ciudad. Para 2013 realizaron un diseño de una biblioteca, de un centro multimedia, de centros de oficios, de una sala de exposiciones, de un museo de grafiti, de una tienda para ofertar productos elaborados por jóvenes capacitados, entre otros. El proyecto tuvo la finalidad de superar las barreras de exclusión social y cultural, así como de disminuir los efectos de la violencia y la delincuencia. Entre sus acciones se encuentra la impartición de talleres temáticos permanentes en el centro cultural sobre la prevención del delito y la violencia, el liderazgo juvenil, la equidad de género, la gestión comunitaria y la gobernanza, entre otros temas. Este proyecto ha tenido impacto en la reducción de conductas violentas y de delitos en los jóvenes (USAID, s/f, pp. 153-167)</p>
Durango	<p>De grafiteros a muralistas. Programa integrado por personas que se dedican a hacer grafitis, el proyecto invita a que los jóvenes realicen murales con ayuda de artistas reconocidos (Notimex, 2015)</p>

Estado	Nombre del programa de prevención y su objetivo
Estado de México	Programa de prevención social de la violencia y la delincuencia del municipio de Tecámac. Entre sus estrategias contempla talleres de música, baile, teatro, eventos deportivos y visitas a museos, así como otro tipo de eventos culturales para fortalecer la cohesión social, el núcleo familiar y la recuperación de los espacios públicos. De igual manera, se incluyen estrategias dirigidas a niños y adolescentes con el objetivo de reducir la violencia en los entornos familiares deteriorados y los actos de ilegalidad, como el consumo de drogas, mediante líneas de acción que integran pláticas de prevención sobre las adicciones y sus consecuencias, el maltrato infantil y la violencia familiar, entre otras actividades lúdicas (<i>Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tecámac, Estado de México, 2020</i>)
Guerrero	<p>Prevención del delito. Integra proyectos como: Un día con el policía, Escuela Segura Federal, Atención a Víctimas y Escuela Segura Guerrero. Como parte del programa también se imparten talleres y pláticas en las escuelas, se realiza la Operación Mochila y se brinda a los menores tratamiento psicológico y preventivo (<i>Gobierno del Estado de Guerrero, 2016</i>)</p> <p>Circo Social: Tonalli, el alma del circo (1999). Programa de Cirque du Monde –originado a partir de la iniciativa del Cirque du Soleil en México–, con el objetivo de reducir la violencia, la marginación y la exclusión. Se atienden temas como la perspectiva de género, la prevención de riesgos, el consumo de drogas y la disminución de daños ocasionados a niños, adolescentes y jóvenes en diversos contextos. El proyecto se ha replicado en la Ciudad de México, Jalisco, Monterrey, Chiapas, Puebla y Guerrero. Entre sus líneas de acción se encuentran: favorecer el desarrollo físico, psicológico, psicosocial y cognitivo del individuo, la actividad física, los juegos escénicos, las acrobacias y el desarrollo de las competencias de artes circenses, con presentaciones sobre el contexto de la violencia expuesto a la comunidad y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales. La organización ha facilitado el desarrollo social y cultural, el incremento de habilidades, la competencia grupal y la relación entre pares, y ha obtenido un impacto favorable en la reducción de riesgos y en la creación de redes de cooperación (<i>USAID, s/f, pp. 79-97</i>)</p>
Hidalgo	Prevención del delito a las escuelas. El programa imparte pláticas sobre el acoso escolar, cómo identificar las acciones delictuosas y cómo se deben utilizar los números de emergencia (<i>Quadratin Hidalgo, 2017</i>)
Jalisco	Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Sus líneas de acción están dirigidas a los niños, e incluyen actividades culturales, artísticas y deportivas que favorezcan el desarrollo de competencias y la protección de la violencia. A través de programas culturales, de artes y recreación, tratan el tema del consumo de drogas, la deserción escolar y otras prácticas de riesgo (<i>Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, 2017</i>)

Estado	Nombre del programa de prevención y su objetivo
Jalisco	<p>Actividades pro derechos y la salud de niños y niñas en el marco del Congreso Infantil por la Igualdad. La duración del programa se tiene prevista para el período 2017-2033, y tiene el objetivo de brindar espacios de diálogo para el diseño, la gestión y la implementación de políticas públicas para asegurar la supervivencia, el desarrollo, la protección, la participación y la inclusión de la niñez y la adolescencia, siempre con miras en el respeto a sus derechos. Entre las acciones que contempla se encuentran espacios de expresión y participación, actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas (Gobierno de Zapopan, 2017)</p> <p>Festival Sucede Guadalajara. Evento de cultura y arte dirigido a la población en general, con la finalidad de reactivar el tejido social a través de la cultura y apropiarse de los espacios públicos con eventos culturales de música, danza, circo, teatro, entre otros (Gobierno de Guadalajara, 2018)</p>
Monterrey	<p>PazArte (2011-2012). Realizado en Nuevo León, estuvo dirigido a alumnos de secundaria. A través de actividades artísticas y lúdicas, como conciertos, encuentros gráficos de grafiti, <i>break dance</i>, hiphop y un círculo literario, promovía entre los menores sus derechos, la cohesión social y la prevención de la violencia mediante la cultura de paz (USAID, s/f, pp. 137-151)</p>
Morelos	<p>Comité de vigilancia vecinal. Conformado por vecinos para establecer vigilancia en sus calles (<i>Diario de Morelos</i>, 2017)</p> <p>Ruta segura. Tiene el objetivo de proteger a niñas, niños y mujeres en el transporte público (<i>Diario de Morelos</i>, 2017)</p>
Oaxaca	<p>Cuidemos nuestro tesoro, el cuerpo. La Dirección General de Prevención del Delito imparte talleres en escuelas sobre la prevención del acoso escolar, el papel de la familia en la prevención de la violencia, la delincuencia y la prevención de adicciones, además incluye actividades deportivas (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2017)</p>
Querétaro	<p>Programa Lazos. Integra diversas estrategias de prevención y participación ciudadana a través de un pacto ciudadano firmado por los vecinos, el Colegio de Abogados, y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, quienes trabajan en conjunto con las autoridades municipales (<i>Periódico Informativo de Querétaro</i>, 2016)</p> <p>Diagnóstico comunitario: La violencia social y su relación con la cultura juvenil en el municipio de Querétaro. Modelo de Circo Volador (2007-2012). Este proyecto promueve el desarrollo cultural como medio para la formación de capacidades y valores, a la vez que favorece el diálogo entre grupos, y la cohesión social y comunitaria para la reducción de la violencia social. Está dirigido a jóvenes de 14 a 29 años que viven en colonias marginadas, excluidas o que pertenecen a pandillas. A través del diálogo y del desarrollo de las capacidades creativas y artísticas, se impulsan el reconocimiento del potencial transformador de los jóvenes en la sociedad, así como su impacto en la reducción de los factores de riesgo y su desarrollo en el mercado laboral (USAID, s/f, pp. 119-135)</p>

Estado	Nombre del programa de prevención y su objetivo
Sinaloa	Programa de Seguridad y Prevención del Delito en Escuelas. Dirigido a niños y jóvenes, implementa cursos sobre el <i>bullying</i> , la seguridad escolar, el uso seguro de las redes sociales, la prevención dentro y fuera de las escuelas, así como de temas de protección civil (Alfaro, 2017)
Sonora	Escudo ciudadano. Proyecto integrado por los ciudadanos y las instituciones para atender a colonias y comunidades que tienen un mayor factor de riesgo (Secretaría de Seguridad Pública Sonora, 2016; Marquesina, 2017)
Tabasco	Talleres de música, deportes y atención psicológica para niñas, niños y jóvenes en zonas donde se identifican mayores factores de riesgo (<i>Novedades de Tabasco</i> , 2016)
Tamaulipas	Fortalecimiento de la seguridad. Se imparten talleres para niños y adolescentes enfocados en la recuperación de los espacios públicos (Zapata, 2017)
Tlaxcala	Prevención del delito. Ejecutado por la Comisión Estatal de Seguridad, en el programa se imparten talleres como <i>Súmate a la prevención (E-consulta Tlaxcala, 2017)</i>
Zacatecas	Programa de Prevención del delito. Surge con el objetivo de reducir el acoso escolar e incrementar la denuncia de delitos. Como apoyo a esta finalidad, se realizó la instalación de cámaras de video para la vigilancia, incrementando la promoción de paz entre los jóvenes (Godoy, 2017)

Fuente: elaboración propia con base en los datos de referencia.

En la investigación de los programas ejecutados en las diferentes entidades de México se identificó que en algunos casos se carece de evidencia suficiente de sus resultados y estadísticas, o bien estos se limitan a la recuperación de los espacios públicos. En determinados proyectos se requiere mayor transparencia en la selección de los espacios de aplicación y su ejecución, ya que la distribución de los recursos no concuerda con los objetivos, además de que no existe un diagnóstico previo y no hay una evidencia sólida de los resultados o del seguimiento de los indicadores (Chapa, Fernández y Ley, 2014).

La mayoría de los programas se encuentran dirigidos a la población en general, y el número de proyectos que contemplan estrategias específicas para grupos poblacionales integrados por niños y jóvenes es reducido. Si bien es cierto que indagar en el papel de este último grupo dentro de los programas de intervención es un propósito secundario en esta investigación, esto demuestra la importancia y la necesidad de atender el fenómeno de la inseguridad a través de proyectos de

prevención desde la primera infancia y la niñez, con la finalidad de anticipar conductas delictivas al llegar a la juventud.

La implementación de programas institucionales en diversos estados para combatir la violencia y la delincuencia en los que se incluyen acciones o talleres relacionados con el arte, la cultura o la recreación representan un alto porcentaje. Se considera favorable que se integren las artes para prevenir y reducir la violencia, debido a que se ha demostrado que estas estrategias impulsan las buenas prácticas para el fortalecimiento social, así como el desarrollo integral de niños y jóvenes. En ninguno de estos casos se contempla la niñez durante la primera infancia, por lo que se estima que integrar estrategias para este grupo poblacional obtendría resultados favorables a largo plazo y con mayor impacto, como se observa en el caso de los proyectos comunitarios locales que dirigen sus estrategias a este grupo de edad.

Programas internacionales de prevención a través de la cultura

En la integración de proyectos comunitarios en diversas partes del mundo se destaca que la “cultura es un elemento fundamental del desarrollo de las ciudades, la interacción social, el intercambio de ideas, creatividad e innovación” (Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 2021) y que involucrar a niñas y niños –voceros de cambio– contribuye a generar una mejor ciudad para todos (BID, 2021). Algunos de los programas internacionales de prevención encontrados son:

- 1) Abriendo espacios, educación y cultura por la paz en Brasil. Surge en 2000 en Brasil por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), consiste en la apertura de escuelas públicas durante los fines de semana, donde se imparten talleres y actividades que estimulan la expresión artística, el desarrollo físico y la

convivencia. Su propósito es favorecer la inclusión social y brindar actividades educativas para los ciudadanos, así como atender las demandas de la juventud a través del arte y la cultura. Tiene como objetivo integrar a los jóvenes en distintas actividades para evitar la deserción escolar, reducir las desigualdades sociales y evitar la violencia en los grupos más vulnerables y en las zonas de mayor pobreza (UNESCO, 2013).

- 2) El Proyecto Remix. Nace en 2006 en Canadá, a partir del Panel para la Seguridad de la Comunidad. Este programa está centrado en el arte urbano y cada semestre recibe a jóvenes marginados de los trece barrios de Toronto, en los que se detecta un alto índice de criminalidad, a quienes se les brinda capacitación conforme a sus intereses y se les enseña sobre administración de negocios. El proyecto recurre a las artes urbanas, como el hiphop, y a la música en general, y sus colaboradores son actores experimentados y capacitados en las áreas que ofrecen para la comunidad. Al finalizar el proyecto, se da seguimiento a los jóvenes para que puedan crear su negocio o bien para que se dediquen al área cultural. Desde su creación, se ha graduado 96% de sus alumnos, los cuales han recibido beneficios como empleos remunerados, subsidios para crear sus propios negocios y becas para ingresar a la universidad (Organización de los Estados Americanos, OEA, 2011).
- 3) La transformación de Medellín desde la cultura. Se origina en 2004 en Medellín por Sergio Fajardo, quien creó un movimiento en conjunto con la ciudadanía con el fin de invertir en un proyecto cultural para la construcción de parques, bibliotecas (que se edificaron con una infraestructura impresionante en zonas con bajos recursos de Medellín) y centros culturales, así como para la capacitación artística y la matriculación de estudiantes en zonas vulnerables. Ha tenido resultados favorables, como la disminución del índice de homicidios –aproximadamente 2 500 muertes menos por año–, y de la tasa de desempleo –que disminuyó 2.2% en un período aproximado de tres años– (OEA, 2011).
- 4) El Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Lima Metropolitana (CCONNA-LM). Propuesta creada en 2011, se constituyó en un espacio

que cuenta con la representación de niñas, niños y adolescentes de 44 distritos de Lima Metropolitana. Sus representantes son seleccionados con equidad de género, deben tener entre ocho y 16 años de edad, y pertenecer a organizaciones deportivas o de danza. Los participantes formulan políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia y las hacen llegar a la alcaldía, lo que genera buenas prácticas, creadas desde la misma infancia (Geremia, 2015).

- 5) Fundación Gustavo Dudamel, Chile. Brinda acceso a los jóvenes hacia la música para formar un futuro creativo y transformar el mundo a través del arte y la cultura, lo que estimula el empoderamiento tanto individual como social. Colabora con instituciones de diversas partes del mundo y se enfoca principalmente en cuatro áreas: conectar comunidades, educar a los músicos jóvenes, capacitar a los líderes globales y hacer justicia social a través de la creatividad. Sus valores se encuentran enfocados en las artes, al considerar que tienen el papel principal para la generación de la justicia y la paz en la sociedad (Fundación Gustavo Dudamel, s/f).

Tanto en países de América Latina y el Caribe, como en otras partes del mundo, se han desarrollado proyectos que integran disciplinas de arte que favorecen el conocimiento, la educación y la cultura, elemento que por su valor intrínseco promueve la cohesión social (BID, 2021), lo que suscita el desarrollo personal.

Análisis de prevención de la violencia y la inseguridad a través de proyectos de arte comunitario

Esta investigación corrobora que la violencia es una problemática que se presenta de forma generalizada a nivel global y que su prevención representa un gran reto. Se coincide con diversos autores y analistas en la necesidad de la reconstrucción del tejido social para la disminución de la violencia, y que la implementación de programas y proyectos que desarrollen diversas disciplinas de arte comunitario

resulta un elemento idóneo en la construcción y el fortalecimiento colectivo (México x México, 2020), así como en la contribución de una cultura de paz.

La prevención de la violencia en diversos contextos –como en los ambientes familiares deteriorados– a través del arte, la cultura y la recreación es posible, aunque representa un desafío para el Estado y la sociedad, pues se debe identificar dónde y cómo implementar proyectos y políticas públicas especialmente dirigidos a niños, promoviendo su desarrollo integral para incidir en los entornos donde debería brindarse protección y seguridad a los menores.

El arte, la cultura y la recreación se identifican como grandes herramientas para la prevención de la violencia (OEA, 2011). Sin duda, los proyectos generados hasta este momento son un gran logro, no obstante, se requiere replicar estas buenas prácticas, con la previa adecuación de las particularidades específicas de la problemática local. Al adquirir un mayor compromiso, es indispensable la asignación de un presupuesto por parte del Estado para implementar políticas de prevención y atención para la infancia, lo que se considera como una asignatura pendiente conforme el principio del interés superior de la niñez con la finalidad de garantizar sus derechos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2006).

Conclusiones

En diversos países se presenta una espiral creciente de violencia, la cual se origina por factores sociales, culturales y económicos que dañan el tejido social. Se estima de gran importancia el impulso de modelos innovadores de políticas preventivas de la violencia a través del arte, la cultura y la recreación, ya que se ha demostrado que estas políticas constituyen buenas prácticas que, tanto a mediano como a largo plazo, representan ser menos costosas que aquellas que se activan como respuesta a la problemática (Zepeda, 2017), lo que contribuye en la reconstrucción del tejido social, la cultura de paz y la seguridad ciudadana.

Es indispensable que se promueva la prevención de la violencia en los niños para favorecer su protección con acciones multidisciplinarias en diversos contextos. La niñez se encuentra vulnerable a sufrir las consecuencias de los agentes que amenazan y transgreden su desarrollo, sus derechos humanos y su integridad. En la mayoría de los casos, es en el núcleo familiar donde debería asegurarse su cuidado, es por esto que el Estado, las instituciones, las organizaciones del sector público y privado y los líderes comunitarios se han enfocado en diseñar estrategias de prevención de la violencia dirigida a este grupo poblacional en el hogar.

Asimismo, es necesario considerar los costos elevados e intangibles generados por las afectaciones que sufren los menores dentro de los entornos familiares deteriorados, puesto que ser víctimas de violencia desde la niñez no solo afectará su sano desarrollo en esta etapa, sino que las futuras generaciones crecerán padeciendo los daños colaterales ocasionados en estos primeros años, lo que compromete la cohesión social. Por esto, es importante diseñar políticas públicas y programas enfocados específicamente en la prevención de la violencia en la niñez, en particular la producida en entornos familiares desintegrados, de tal manera que se reduzcan los indicadores ocasionados por conductas antisociales de niños y jóvenes. Queda pendiente resolver el cuestionamiento de si acaso la prevención continúa considerándose como un accesorio lejano y no como una estrategia indispensable para la sociedad y el Estado.

Los programas enfocados en la prevención deben tener como objetivo la búsqueda de la paz en la comunidad, deben ver al ciudadano como prioridad y tener como indispensable la coparticipación y la participación del Estado en estos temas. Existen proyectos con buenas ideas, sin embargo, en algunos casos estos no se concretan o no se ejecutan debido a la mala o la nula administración de los recursos, ante la falta de un buen diagnóstico, por un objetivo mal construido o debido a que el personal que participa carece de un entrenamiento adecuado. Por el contrario, se identificaron proyectos exitosos que impactaron de manera positiva en la sociedad, que representan buenas prácticas y que son idóneos para replicarse.

Se pretende que niños y jóvenes enfoquen su atención en las artes, que se reubiquen emocional y culturalmente, que descubran que pueden transformarse y contar con oportunidades y con formas de vivir más favorables. Estos propósitos quedan evidenciados en algunos de los proyectos compartidos. A la par de estas metas, es necesario elaborar diagnósticos que propicien el análisis y la identificación de la problemática local que requiere ser atendida, así como fijar objetivos claros que favorezcan la evaluación durante diversas etapas de implementación con el fin de monitorear los avances. De la misma forma, es importante brindar herramientas a la sociedad para que los individuos descubran que es posible salir del círculo de vulnerabilidad y violencia en el que han vivido, y que identifiquen opciones para progresar como seres humanos con un mejor futuro.

Se requiere un cambio en el paradigma por parte del Estado en relación con las políticas públicas enfocadas en la prevención de la violencia, especialmente en las dirigidas a la niñez, donde no solo se les considere como una generación del mañana, sino del presente. Es vital enfocar la atención hacia este grupo poblacional cuyos derechos humanos se han vulnerado a lo largo de la historia y de manera sistemática, y al mismo tiempo debe valorarse su participación como posibles agentes de cambio en la sociedad. Se ha comprobado en diversos ámbitos que los menores de edad suelen interesarse por temas trascendentales para la sociedad, por lo que, al ser los actores principales en el objeto de estudio, pueden contribuir con ideas relevantes y soluciones innovadoras y transformadoras para el fenómeno de violencia que sufren en el entorno familiar y en otros contextos.

Por esta razón, es necesario acercarse a los niños e informarles que pueden ser víctimas de violencia en diversos ambientes, así como brindarles herramientas de prevención para sensibilizarlos, para que identifiquen este fenómeno y no lo consideren una situación natural. En este trabajo se hace hincapié en la prevención de la violencia con enfoque en la seguridad ciudadana, que anticipe y atienda de manera integral y multidisciplinaria las posibles afectaciones que pudiera sufrir la sociedad, especialmente los menores, además de promover el sano desarrollo en los niños para que, al llegar a la edad adulta, sean ciudadanos generadores de seguridad para un entorno pacífico y libre de violencia.

Referencias

- Alfaro, S. (2 de octubre de 2017). Contemplan programa piloto de Seguridad y Prevención del Delito en las Escuelas. *Reacción informativa*. https://reaccioninformativa.com/noticias/sinaloa/contemplan-programa-piloto-de-seguridad-y-prevencion-del-delito-en-las_5ASZRIj4reogu66YSCAsiw
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (22 de abril de 2021). *Día 1: Cumbre cómo sanar un mundo herido* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=9iJawKJpX88>
- Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco. (2017). *Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2017-2033*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco. https://sgg.jalisco.gob.mx/sites/sgg.jalisco.gob.mx/files/programa_estatal_prev_de_la_violencia_y_delincuencia_jalisco.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2017). *Informe especial. Adolescentes: vulnerabilidad y violencia, Ciudad de México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2018). El interés superior de niñas, niños y adolescentes, una consideración primordial [folleto]. CNDH https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/cuadri_interes_superior_NNA.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (27 de abril de 2016). Presentan UNICEF y CONEVAL análisis sobre pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Comunicado-pobreza-infancia-Unicef-CONEVAL.pdf>
- Chapa Koloffon, L.; Fernández Novelo, L. y Ley, S. (2014). Prevención del delito en México ¿Dónde quedó la evidencia? México Evalúa. <https://www.mexicoevalua.org/prevencion-del-delito-en-mexico-donde-queda-la-evidencia/>
- Chávez, G. (19 de mayo de 2017). Alumnos de UdeG previenen el delito por medio del arte. *UDGTV*. <https://archivo.udgtv.com/noticias/jalisco/alumnos-udeg-previenen-delito-medio-del-arte/>

- Diario de Morelos Redacción. (18 de diciembre de 2017). Refuerzan en Cuernavaca prevención del delito. *Diario de Morelos*. <https://www.diariodemorelos.com/noticias/refuerzan-en-cuernavaca-prevencion-del-delito>
- Diario Oficial de la Federación (DOF)*. (11 de marzo de 2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf
- Diario Oficial de la Federación (DOF)*. (30 de abril de 2014). Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. Secretaría de Gobernación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014
- E-consulta Tlaxcala*. (7 de octubre de 2017). Con éxito se realizó la Jornada de Prevención del Delito en Chiautempan. *E-consulta Tlaxcala*. <https://www.e-tlaxcala.mx/nota/2017-10-07/chiautempan/con-exito-se-realizo-la-jornada-de-prevencion-del-delito-en-chiautempan>
- Fernández de Juan, T. (2017). El arte que cura: Aplicación de técnicas vs. la violencia. Experiencias en Baja California, México. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para inclusión social*, 12, pp. 95-107. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ZxljwTOb1_wJ:https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/download/57564/51856+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL). (2010). Modelo de prevención de la violencia a través del deporte, la cultura y la recreación. https://www.sdgfund.org/sites/default/files/CPBB_GUIA_CRica_Modelo%20Prevencion%20Violencia%20Deporte%20y%20Cultura.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: UNICEF. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Fundación Checo Pérez. (s/f). Las 12 Piedritas. <https://fundacionchecoperez.com/casas-hogar/>
- Fundación Checo Pérez [@FundChecoPerez]. (12 de septiembre de 2017). Iniciamos en Casa Hogar 12 piedritas el taller de #ArteTerapia con el artista Juan Carlos Santoscoy ¡Los niños hicieron 20 piezas de arte! [tuit]. Twitter. <https://twitter.com/fundchecoperez/status/907632141986615297>

- Fundación de Artes Musicales de Baja California (FAM). (2021). Sobre la FAM. <https://cam-bc.org/>
- Fundación Gustavo Dudamel. (s/f). Misión. <https://www.fundacindudamel.org/>
- Geremia, V. (coord.). (2015). *Sistemas municipales de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Apuntes para su desarrollo estratégico. Derechos Infancia Organización*. México: Red por los Derechos de la Infancia en México. <https://issuu.com/infanciacuenta/docs/icm2015>
- Gobierno de Guadalajara. (2018). Festival Cultural Guadalajara. Sucede. Gobierno de Guadalajara. http://sic.gob.mx/ficha.php?table=festival&table_id=1432
- Gobierno de Zapopan. (2017). Anuncia Zapopan actividades pro derechos humanos y la salud de niños y niñas. Gobierno de Zapopan. <https://www.zapopan.gob.mx/anuncia-zapopan-actividades-pro-derechos-humanos-y-la-salud-de-ninos-y-ninas/>
- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. (2018). Programa especial de protección y garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes 2017-2023. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. <https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Programas%20Especiales/Programa%20Especial%20de%20Proteccio%CC%81n%20y%20Garanti%CC%81a%20de%20los%20Derechos%20Humanos%20de%20Nin%CC%83as,%20Nin%CC%83os%20y%20Adolescentes.pdf>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2015). Evaluación específica del desempeño del programa. “Programa Nacional para la Prevención del Delito 2014”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/evproex2014/PRONAPRED.pdf>
- Gobierno del Estado de Guerrero. (27 de mayo de 2016). Prevención del delito. Gobierno del Estado de Guerrero. <http://guerrero.gob.mx/articulos/prevencion-del-delito/>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (24 de febrero de 2017). Atiende a 12 mil jóvenes la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Gobierno del Estado de Oaxaca. <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/atiende-a-12-mil-jovenes-la-direccion-general-de-prevencion-del-delito-y-participacion-ciudadana/>
- Godoy, D. (17 de octubre de 2017). Arranca programa de prevención del delito. *NTR Zacatecas*. <http://ntrzacatecas.com/2017/10/17/arranca-programa-de-prevencion-del-delito/>

- IberCultura Viva. (s/f). Kóokay Centro Cultural Comunitario. <https://mapa.iberculturaviva.org/espaco/2/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014. <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>
- Instituto Nacional Electoral (INE). (19 de enero de 2017). Una ciudadanía que participa la formamos con respeto UNICEF-INE. Central Electoral. <https://centralectoral.ine.mx/2017/01/19/una-ciudadania-que-participa-la-formamos-con-respeto-unicef-ine/>
- Marquesina. (11 de octubre de 2017). Evalúan acciones del programa Escudo Ciudadano. Marquesina. <https://www.marquesina.mx/144756/>
- Medios Obson. (31 de octubre de 2015). Pintan jóvenes 71 murales mediante Recre-arte. <https://www.mediosobson.com/vernoticias.php?artid=4475&cat=4#:~:text=Las%20bardas%20de%20varios%20planteles,ayer%20viernes%2030%20de%20octubre>
- Mendoza, A. (12 de junio de 2017). Cultura de paz: arte para la prevención social. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. <http://www.cucsh.udg.mx/noticia/cultura-de-paz-arte-para-la-prevencion-social>
- México x México. (5 de junio de 2020). El arte para combatir la violencia. <https://mexico-xmexico.org/historias/el-arte-para-combatir-la-violencia>
- Morales, Y. (22 de febrero de 2014). Concluye primera etapa de 'Vivamos la Calle'. *Milenio*. <https://www.milenio.com/cultura/concluye-primera-etapa-de-vivamos-la-calle>
- Noticias ONU. (11 de febrero de 2021). América Latina aspira a ser la primera región en el mundo libre del trabajo infantil. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2021/02/1487972>

- Noticiero El Circo*. (24 de julio de 2014). Lanza el Gobierno Municipal de Aguascalientes ambicioso programa de prevención del delito. *Noticiero El Circo*. <https://www.noticieroelcirco.mx/galeria-de-fotoslanza-el-gobierno-municipal-de-aguascalientes-ambicioso-programa-de-prevencion-del-delito/>
- Notimex. (11 de febrero de 2015). De graffiteros a muralistas, 300 jóvenes de Durango. *20 Minutos Editora, S. L.* <https://www.20minutos.com.mx/noticia/b243887/de-graffiteros-a-muralistas-300-jovenes-de-durango/>
- Novedades de Tabasco*. (25 de diciembre de 2016). En 2017 habrá continuidad y se reforzarán los programas de prevención social del delito. *Novedades de Tabasco*. <https://novedadesdetabasco.com.mx/2016/12/25/en-2017-habra-continuidad-y-se-reforzaran-los-programas-de-prevencion-social-del-delito/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2013). *Estudio de caso: Programa Abriendo Espacios: Educación y Cultura para la Paz en Brasil*. UNESCO. <http://docplayer.es/13464577-Estudio-de-caso-programa-abriendo-espacios-educacion-y-cultura-para-la-paz-en-brasil-type-the-document-subtitle.html>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2011). *Hacia una cultura de la no violencia: el rol de las artes y la cultura*. Paquete de trabajo. <https://www.oas.org/es/yearofculture/docs/manual%20campo%20espanol.pdf>
- Periódico Informativo de Querétaro*. (12 de enero de 2016). Marcos Aguilar presenta el programa Lazos. *Periódico Informativo de Querétaro*. <http://acontecerqueretaro.com/featured/marcos-aguilar-presenta-el-programa-lazos/>
- Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Tecámac, Estado de México. (19 de octubre de 2020). Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Tecámac. *Gaceta Municipal*. https://www.tecamac.gob.mx/public/upload/tecamac/gacetas_municipales_2020/35_GACETA_municipal.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre desarrollo humano*. México: Fondo de Cultura Económica. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014*. Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regionalde-desarrollo-humano2013-2014-.html
- Quadratin Hidalgo. (2 de mayo de 2017). Promueve SSPH prevención del delito en escuelas de educación básica. *Quadratin Hidalgo*. <https://hidalgo.quadratin.com.mx/justicia/promueve-ssph-prevencion-del-delito-escuelas-educacion-basica/>
- Ruiz Carbonell, R. (2016). La violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA). Su impacto en la sociedad y en las familias. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/SERVICIO-DE-ASESOR%C3%83%-C2%8DA-EXTERNA-EN-VIOLENCIA-FAMILIAR.pdf>
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). (11 de agosto de 2015). SEGOB e INEGI presentan la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/segob/prensa/segob-e-inegi-presentan-la-encuesta-de-cohesion-social-para-la-prevencion-de-la-violencia-y-la-delincuencia-2014>
- Secretaría de Seguridad Pública Sonora. (11 de marzo de 2016). Presenta Gobernadora Pavlovich “Escudo Ciudadano” para prevención de delitos. Secretaría de Seguridad Pública Sonora. <http://www.sspsonora.gob.mx/index.php/component/content/article/85-destacadas/141-presenta-gobernadora-pavlovich-escudo-ciudadano-para-prevencion-de-delitos.html>
- Sistema de Información Cultural. (19 de marzo de 2020). Circee Rangel. http://sic.gob.mx/ficha.php?table=artista&table_id=921
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (7 de octubre de 2016). Depósito de menores. Debe fijarse la convivencia oficiosamente considerándolos como sujetos y no como objetos de derecho. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2012747>
- United States Agency International Development (USAID). (s/f). Análisis de casos de once organizaciones de la sociedad civil. Sistematización de buenas prácticas de prevención del delito y la violencia. http://mexicosos.org/descargas/dossier/estudios/buenas_practicas.pdf

Universidad de Guadalajara. (5 de octubre de 2015). Bailar fuera de la pobreza. *Gaceta UDEG*. <http://www.gaceta.udg.mx/bailar-fuera-de-la-pobreza/>

Zapata, M. (8 de julio de 2017). Instalarán programa de prevención del delito. *Centro Noticias Tamaulipas*. <https://cntamaulipas.mx/2017/07/08/instalaran-programa-de-prevencion-del-delito/>

Zepeda Lecuona, G. R. (7 de noviembre de 2017). El desempeño de las procuradurías y fiscalías: un análisis cuantitativo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/guillermo-raul-zepeda-lecuona/columna-guillermo-raul-zepeda-lecuona/el-desempeno-de-las-procuradurias-y-fiscalias-un-analisis-cuantitativo>

CAPÍTULO 3

EL ARTE EN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Claudia Berdejo Pérez

Introducción

A pesar de la importante fisura del arte en la dimensión social, reflejada en la pérdida de oportunidades para incidir de manera favorable en la construcción de los entornos, los proyectos donde se ha restablecido este vínculo con el fin de superar las adversidades y contribuir al desarrollo individual y comunitario han tenido resultados importantes en las labores sociales.

En este capítulo se propone el análisis del alcance de las labores de intervención social apoyadas en la instrumentación y las aportaciones de las artes, a fin de que estas, al ser expuestas, coadyuven a la erradicación de la violencia, al explorar su dimensión socioeducativa enfocada en la promoción de una cultura de paz. Con esto, se tiene por objetivo la exploración crítica de las aportaciones de las artes como instrumento para la prevención¹ de la violencia y la transformación social.

¹ Desde esta visión, se refiere a la acción de anticiparse a los problemas o a los riesgos. Si bien la problemática de la violencia se establece como un hecho, prevenir, en este sentido, significa crear las condiciones para que estas no se potencialicen.

Partimos de un amplio panorama de conflictos presentes en nuestro contexto, los cuales se reflejan en todas las esferas, como la violencia económica e intrafamiliar, el tráfico de drogas, la explotación de personas, el crimen organizado, la falta de empleo, la ausencia de libertad y la violación de los derechos, las desapariciones y los desplazamientos forzados, la inequidad y la inseguridad, lo que lleva consigo el deterioro de las relaciones humanas y la depreciación de la vida. Aunado a lo anterior, se suma un sistema de justicia ineficiente, lo cual ha gestado una sociedad donde la violencia ha sido normalizada.

En esto se advierte una raíz de carácter estructural, señalada por Galtung en su corpus más representativo sobre su teoría de conflictos, y referida por Calderón (2009) en su estudio sobre este sociólogo y matemático, como “la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos, mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (p. 17). Al hacer esta apreciación del problema a nivel micro (que señala sus variaciones dentro de lo cotidiano) y macro (que llega al quebrantamiento de la ley), resulta evidente que es urgente contar con una mediación.

Como docentes en el área de las artes, asumimos una responsabilidad social, educativa y humana para contribuir al cambio de estas condiciones, sobre todo en el esfuerzo dirigido en favor de los sectores más vulnerables, donde la violencia se desarrolla en grandes proporciones. Así, a través del conocimiento de las artes aplicado en la dimensión educativa, se propone auxiliar en la recuperación del tejido social.

Desde nuestra experiencia, el arte ha constituido un gran mecanismo en la formación de valores y competencias en los individuos, pues se vincula a un propósito pedagógico y comunitario, además transmuta en un móvil generador de cambio, idóneo para trabajar y crear condiciones esperanzadoras que nos devuelvan el sentido de la vida y nos humanicen a partir de la contribución a una cultura de paz.² Así, este trabajo simboliza un aporte significativo para esta transformación social necesaria.

² Según lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se le denomina *cultura de paz* al “conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos, atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los Estados” (UNESCO, 1998, p. 8).

Enfoque metodológico

Los métodos propuestos se nutren de los conceptos pertenecientes a la intervención social y educativa. Debido a lo anterior, es fundamental conocer el contexto y la participación de sus miembros, identificando las problemáticas específicas, con la finalidad de formar estrategias con los instrumentos más adecuados en razón de sus necesidades. Para fines descriptivos, el universo de estudio se ubica en un territorio afectado por la grave violencia estructural reflejada en el tráfico de drogas al menudeo y las desapariciones forzadas de mujeres y niñas, así como en la deserción escolar a causa de la incorporación de los jóvenes a los grupos de delincuencia o a la prostitución.

Por tanto, surge el cuestionamiento conductor: ¿cómo prevenir los conflictos de violencia por medio de las artes? Debido a su enfoque educativo, es pertinente emplearlo en la comprensión y la reflexión del problema de la violencia, visibilizar e identificar las estructuras de este fenómeno y sensibilizar sobre los beneficios de una cultura de paz, al mismo tiempo que se contribuye al fortalecimiento de las competencias cognitivas y comunicativas para el crecimiento individual y social, lo que estimulará un rol activo en los participantes en torno a la transformación de sus contextos.

Para este propósito, la expresión artística se describe como una herramienta metodológica y como una forma de conocimiento para la reflexión crítica y la sensibilización en la forma de relacionarnos y ejercer los valores, lo que supera la visión meramente estética del arte, enfocada en la formación de los artistas. A propósito de lo anterior, Velasco (2008), en su artículo *El arte es forma de conocimiento*, menciona tres formas de conocimiento –además del efectivo concepto *goce intelectual*– planteadas por el catalán Jorge Wagensberg:

El científico, el del arte y el de la revelación [...]. Son conocimiento porque en ellas la mente percibe una parte del mundo, una complejidad que le produce una perturbación que es el estímulo inicial. Al crearse una imagen de la complejidad, la mente produce conocimiento y este es necesariamente finito mientras

la complejidad, según cabe presumir, es infinita [...]. Parto de la propuesta de que el arte va más allá de la percepción, porque es emoción creativa de la libertad espiritual y de la expresión cognitiva, toda vez que el arte es conocimiento y comunicabilidad, complejidad y lenguaje del ser humano (p. 58).

Se propone el análisis del trabajo de campo desplegado en talleres artísticos con un enfoque educativo como herramienta metodológica de intervención. Por su carácter, la función principal de esto es fomentar un espacio de reflexión para la realización de actividades colectivas, centradas en el aprendizaje de los destinatarios, a fin de facilitar en ellos los procesos educativos. La enseñanza de la prevención de conflictos a través de las artes requiere procesos de mediación específicos, que deben ser catalizadores en el conjunto de acciones hacia el ejercicio de la paz, como la promoción de la solidaridad, el diálogo, el respeto por la vida propia y la de los demás, la justicia, la tolerancia, la comprensión, la convivencia armoniosa, la equidad, la generosidad, la empatía, el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades y la libertad.

Tomamos como base la metodología de aprendizaje socioeducativa. De este proceso, Torres (2009b) destaca la propiedad no formal, entendida como complementaria de la educación básica, que facilita la construcción social del conocimiento mediante métodos y técnicas dialógicas, cooperativas y de aprendizaje significativo. Así, el mismo grupo con el cual se trabaja genera situaciones de cambio al dar respuestas a sus propias necesidades. Es preciso mencionar que, debido al enfoque educativo-artístico del proyecto, los métodos desde esta perspectiva no son lineales, pues las personas son sistemas complejos; en este sentido, los aspectos intrapersonales –como los componentes cognitivos y emocionales– son relevantes.

A partir de la expresión artística, se trabaja con la percepción, la sensibilidad y las emociones, por lo que la instrumentación metodológica se torna transversal: funciona de manera lineal y de forma rizomática. Las acciones resultantes son afectadas por la visión de quienes participan y de quien realiza la observación del fenómeno. Nos situamos frente a un paradigma humanista, desde el que se teoriza a partir de la práctica del grupo particular analizado y bajo la mirada del contexto dentro del cual se sitúa.

Gouvêa (2009) aboga por la ruptura y el cuestionamiento constante de los procesos educativos a favor de lo constructivo y de las dinámicas participativas: “en las ciencias humanas (antropología, arte, economía, geografía, historia, psicología, sociología, etcétera), el método es llamado comprensivo-interpretativo, porque su objeto son los significados o los sentidos de los comportamientos, de las prácticas y de las instituciones realizadas o producidas por los seres humanos” (p. 38). Finalmente, para concluir esta reflexión metodológica, vale la pena evocar el trabajo de Luis Camnitzer, quien, desde sus propuestas estéticas, realiza un cuestionamiento de los espacios expositivos y ejecuta su quehacer artístico bajo la premisa de que cualquier ser humano tiene la capacidad y el derecho de explorar los soportes artísticos, sin importar que el resultado sea una pieza institucional legítima.

En una entrevista a Camnitzer realizada por *El País* (Revue, 2017) se exponen algunos de los puntos más relevantes de su pensamiento, entre ellos, la recurrencia al arte como un instrumento para mejorar la sociedad y su carácter político (incluso cuando él mismo se describe como apolítico). Camnitzer, con su perfil de educador, habla de una dimensión política y social del arte, pues al representar una idea, se posiciona y direcciona la mirada del espectador hacia una determinada lectura del mundo. A propósito de considerar la manera en la que la perspectiva pedagógica se encuentra presente en el ámbito del arte contemporáneo, Alonso (2013) hace hincapié en su vigencia:

Hay un arte [...] que manifiesta las relaciones de la sociedad en que se genera, un arte que lucha, reclama y denuncia. Este es el caso del arte comunitario, el arte relacional, el arte político y el arte social, todos derivados de la misma idea que sostiene que el arte es un factor de transformación profunda, ya que es el que conduce al desarrollo de nuevos recursos y herramientas que muchas veces permiten encontrar las respuestas a problemas tanto individuales como sociales (pp. 170-171).

Desde este planteamiento, se sitúa el objeto de estudio en la dimensión social del arte vinculado a la educación. No se definirá qué es el arte (su carácter objetual no es relevante en este caso), ya que el propósito de este trabajo es describir algunas

aportaciones sobre su dimensión social, sobre todo en los países industrializados, donde la escena cultural es cada vez más precarizada.

La función social del quehacer artístico

Partimos de la idea de que por medio del arte se pueden llevar a cabo acciones determinadas que funjan como catalizadores del cambio social al conllevar amplias posibilidades de carácter colectivo, es decir, realizar manifestaciones que convoquen a la iniciativa grupal, en mejora de las condiciones populares. Si bien es sabido que el arte es muy socorrido por las masas, en ocasiones implica pocas o nulas intenciones de repercusión social, al ser solamente dirigido y presentado como un valor adquisitivo.

En *Arte, educación y diversidad cultural*, Graeme (2003) expresa cómo “quienes poseen poder han realzado el prestigio social de su propio arte” (p. 48). Así, se expone que muchas instituciones avalan determinadas manifestaciones artísticas y relegan o marginan a otras, lo que requiere proponer un arte incluyente que represente un cambio en el entorno social. Al retomar la línea de investigación de este autor, es importante reconocer el arte como institución y su ejecución como una forma de acción social, lo que influye de manera gradual en la concientización individual para la participación comunitaria en favor de la unidad y la solidaridad, así como en la constante reflexión de los problemas colectivos para la búsqueda de una solución (Graeme, 2003, pp. 70-94).

Arte e intervención social

Según Ander-Egg (1995), se le denomina *intervención social* al “conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado” (p. 161). En esta conceptualización, la adhesión del arte en un proyecto de

intervención social debe agilizar la cooperación para la modificación de las condiciones del contexto al que asistimos, a fin de proporcionar herramientas que apoyen la superación de la violencia y el progreso de la comunidad a través de la participación de sus ciudadanos. El progreso es entendido no solo en términos de éxito económico, sino también de índole social, espiritual, humano y subjetivo, lo cual es prioridad frente a un modelo consumista y cosificante.

El arte funge como una herramienta de intervención social al establecerse como un lenguaje para la comunicación plástica, escénica y musical. Con ello, se orienta la percepción íntima de la realidad al contribuir a la sensibilización de las personas, cuya intervención en estos proyectos desemboca en su participación para la edificación de su cultura, debido a la colaboración activa en la modificación de las condiciones de su entorno, lo que favorece no solo la conformación de una conciencia individual, sino también de una identidad y de un sentido de pertenencia, elementos indispensables para el cuidado de sus espacios y bienes culturales.

En programas de esta naturaleza, el arte promete el desarrollo de las comunidades y la transformación de una realidad concreta para la mejora de la calidad de vida, acorde con las necesidades y los intereses particulares de los destinatarios, quienes continúan el desarrollo del espacio una vez establecida esta sensibilización comunitaria.

Intervención socioeducativa

Para los fines de este proyecto, entenderemos la intervención socioeducativa como un mecanismo de cooperación que sucede desde el exterior hacia un grupo o comunidad, con el fin de modificar un entorno o darle una dirección determinada para su mejora. En este sentido, este mecanismo consta de “procesos de ayuda a personas individualmente tratadas o a colectivos más o menos desfavorecidos, con la intención de mejorar su situación personal o laboral y su inserción social” (Cabrerizo y Arreondo, 2011, p. 23).

Hasta este punto, queda claro que nuestro proceso es de índole creativa y que buscamos incidir con herramientas de carácter artístico en las formas de vida de los sujetos de un grupo previamente identificado, proporcionándoles soportes, materiales y objetos identitarios para contribuir en la prevención de la violencia, así como en la adaptación y el gradual cambio de su contexto. Por consiguiente, la intervención socioeducativa representa una estrategia que, para adaptarla a nuestros fines, toma las siguientes consideraciones fundamentales: la priorización de los intereses del grupo intervenido, el análisis de las necesidades del contexto en el que nos insertamos y la participación activa de los sujetos involucrados.

Conocer y comprender las condiciones económicas, educativas y socioculturales de los participantes permite orientar los objetivos y las dinámicas en favor de una intervención exitosa. Al estar implicados en los procesos para la solución de una problemática de su propio contexto, los sujetos se vuelven protagonistas del cambio, con lo que aumenta la motivación para el aprendizaje y la efectividad en la transformación de su realidad social. Al omitir la importancia de las necesidades y la cultura de los destinatarios se pone en riesgo el éxito de la intervención, ya que esta podría percibirse como una intromisión, sin importar las buenas intenciones que tenga.

Aunado a lo anterior, el trabajo colaborativo es otro aporte que tomamos de esta visión socioeducativa y su adaptación para la realización de talleres organizados por equipos es posible, lo cual enriquece la forma de analizar un problema desde diversas visiones, al mismo tiempo que se refuerza el trabajo cooperativo. Así, el destinatario del taller no solo es un individuo, sino también un sujeto social que aprende a relacionarse, a respetar la diversidad y a vivir en comunidad, detalles indispensables para una cultura de paz.

Multi e interdisciplina

Esta visión se enfoca en un trabajo interdisciplinar, diseñado desde diversos campos de conocimiento, como la sociología, la psicología y las artes, con la finalidad

de estudiar a profundidad las problemáticas a plantear. Vaideanu (1987), en su síntesis respecto a la interdisciplinariedad, señala que esta “derriba las barreras entre disciplinas y pone de relieve la complejidad, la globalidad y el carácter sumamente imbricado de la mayoría de los problemas concretos a resolver” (pp. 537-538). Este enfoque, además de extender la vinculación de los conocimientos, es un ejercicio que permite tener diversas referencias en la manera de percibir y resolver los problemas presentes en el desarrollo comunitario, debido a las raíces estructurales complejas del fenómeno de la violencia.

Desde la sociología se explican los fenómenos sociales que originan la violencia, así como la metodología para dirigir los objetivos y las temáticas que orientan la propuesta de las acciones artísticas en la dimensión social. Por su parte, la rama de la psicología aporta dinámicas psicoeducativas que analizan los problemas de acuerdo con el perfil de los destinatarios, así como estrategias para articular las actividades artísticas con las necesidades y preocupaciones de estos.

Por último, las aportaciones desde los estudios en seguridad ciudadana son las acciones que diseñan la investigación a través de tácticas que permiten orientar los ejercicios artísticos hacia la mejora de las relaciones sociales de los participantes en su contexto. Con esto se busca prevenir las conductas violentas para asegurar una convivencia pacífica y de respeto a los derechos humanos. La participación interdisciplinar, desde estos campos de conocimiento, facilita la intervención de las acciones artísticas por la comprensión de los fenómenos del objeto de estudio y por la creación de vínculos entre todas estas disciplinas con la intención de determinar las herramientas didácticas y las actividades de aprendizaje.

Experiencia desde la educación artística

En este apartado se reúnen seis experiencias de intervención con características y paralelismos afines a los objetivos anteriormente planteados. García (2014), en *Prevención de la violencia escolar, una propuesta didáctica desde las artes*, analiza cómo las actividades artísticas pueden utilizarse para atender, canalizar

y tratar diversas conductas conflictivas, a través de una serie de estrategias promotoras de los valores humanos y cívicos para la prevención de la violencia.

Preciado (2016), en *El arte como herramienta de transformación social: evaluación de programas referentes*, destaca la manera en la que las actividades de rigor artístico son congruentes como parte del cambio social. A partir de las iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre el impacto de las artes, se busca fortalecer la capacidad creativa de las personas, además de trasladar esta enseñanza a cualquier otro aspecto de sus vidas, a fin de conseguir una influencia positiva. Con esto se apuesta por un cambio generalizado y no solo individual.

Crespo (2011), en *Estudios de arte y comunicación social*, plantea los efectos comunicativos del arte respecto a una sociedad determinada. Se revisa una serie de manifestaciones artísticas para estimar su impacto a partir de la publicidad y el arte urbano, entre otros medios o elementos detonadores de un cambio con discursos de paz, basados en las posibilidades del arte como un vehículo reconstructor de códigos psicológico-emocionales.

En *El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad. Caja de herramientas para la educación artística*, Rojas (2015) aboga por el poder del cambio social de las artes y la cultura en general, la implicación de los actores en las distintas fases de este proceso a partir del diálogo y la reflexión, su pertinencia (en cuanto a su factibilidad e impacto tentativo) y la colaboración y multidisciplinariedad (la coalición de especialistas en diversos campos de estudio).

Kantor, Roitter y Daza (2012), en *Proyectos en arte y cultura, aportes para la discusión desde una perspectiva educativa*, ofrecen un análisis de elementos para promover una discusión acerca de las estrategias de intervención artística en contextos de pobreza, marginación y violencia entre los jóvenes, lo cual tiene similitudes con nuestro proyecto y destinatarios.

Por último, Robalino *et al.* (2011), en *Construyendo una cultura de paz y de prevención, desde la metodología de laboratorios creativos. Cuaderno de trabajo para sensibilización y capacitación*, postula la realización de laboratorios creativos que ponen en juego las habilidades y las capacidades de los destinatarios, con el fin

de elaborar productos para promover una cultura de paz y de prevención. Consideramos fundamental este proyecto en nuestro objeto de estudio debido a su impacto comunicativo en la erradicación de la violencia.

Análisis de las aportaciones artísticas desde su dimensión educativa, comunicativa y creativa hacia lo emocional y lo ético

Al relacionar la función del arte no solo con la producción de objetos estéticos, sino también con el proceso de formación humana, uno de sus atributos es su contribución a la reconstrucción de valores. La normalización de la violencia erigió un modo de vida propio del contexto, en el cual los valores giran en torno a las leyes primitivas del más fuerte. Por este motivo, las expresiones de paz se aprecian como una debilidad.

En este entorno, la desigualdad de condiciones es percibida como natural, incluso es justificada con prejuicios arraigados que se difunden a través de mensajes contruidos por un aparato cultural y mediático, lo que genera una profunda inequidad en la construcción de las relaciones y oportunidades. Contribuir a la transformación de lo anterior fue posible a través de las herramientas que aportan las disciplinas artísticas pues, al ser mecanismos de comunicación, auxilian en el contenido de mensajes que debilitan las estructuras de desigualdad y exclusión, las cuales derivan en violencia.

Los signos constituyen la ramificación de aprendizajes para la modificación de conceptos arraigados a creencias generadoras de violencia, ya que asignan nuevos valores simbólicos. Así, se forma un puente de conocimiento para cimentar distintas formas de apreciación y valoración de la persona con su mundo, además de un desarrollo personal y social saludable, lo cual habla de una dimensión formativa-educativa del arte para la promoción y la construcción de una cultura de paz.

Por otro lado, el arte “concebido fundamentalmente como diálogo entre personas concretas, que pueden incluso comunicar y dar forma en la materia”

(Eco, 1970, p. 79), es un lenguaje que permite el desarrollo de facultades para la expresión de los individuos y la transmisión de información. Se diversifica en lenguajes verbales, visuales y auditivos, que amplían los caminos hacia el entendimiento con el otro.

Al ser un canal para la comunicación de ideas o emociones, el arte favorece las condiciones para los acuerdos y el diálogo, además de ayudar a establecer lazos de relación e interacción social, elementos indispensables para la convivencia pacífica. Las posibilidades comunicativas de las artes contribuyen a la prevención de la violencia, incluso ante la ausencia de estrategias asertivas, que posicionan la violencia directa como una herramienta comunicacional.

En ocasiones, la violencia se manifiesta ante la falta de estrategias para la solución de conflictos. Para transformar estas situaciones es necesario proporcionar herramientas que faciliten el pensamiento constructivo, así como tener la capacidad de construir múltiples escenarios que puedan trascender la realidad o los problemas que se presentan. La enseñanza de las artes es una herramienta que prepara al individuo para enfrentar y resolver los escenarios de riesgo de un mundo cada vez más complejo, además de que le permite modificar y crear un mejor orden social, a través del control de impulsos y actitudes violentas, debido a la libertad creativa e imaginativa que aporta la producción artística en sus múltiples formas.

La resolución de conflictos requiere de una apertura y flexibilidad mental, del pensamiento divergente y de la capacidad de proyectar o imaginar cosas nuevas, a fin de cambiar paradigmas e ideas y materializarlos, reinventar un mundo posible a través de elementos inventivos para descubrir, descomponer, reconstruir y encontrar salidas constructivas hacia una cultura de paz por medio de la creación. De esta manera, la creatividad “se expresa en la reducción de un objeto o problema, en hacerlo más pequeño en tamaño o proporciones” (Torres, 2009a, p. 48).

El desarrollo de la sensibilidad es otro aporte que contribuye a la generación de empatía o interés hacia los otros, a la vez que concluye en una sensibilidad comunitaria, ya que los sentidos actúan como emisores y receptores de conocimiento. A partir de la posibilidad de articular experiencias y emociones, el individuo enriquece su proceso de autoconocimiento, lo que le permite dar una lectura al

mundo desde lo sensorial y lo emocional, lo que se refleja en su forma de relacionarse con los otros. De acuerdo con Méndez (2013), el artista tiene el papel de “educador en la sociedad (en tanto su praxis es tomada) de referente por las personas” (p. 56), por lo que la labor del artista se torna ética al sensibilizar y compartir valores, ideas y conceptos a la sociedad.

Conclusiones

El análisis presentado proporciona conocimientos fundamentales para reforzar la rigurosidad académica de la implementación de programas artísticos de intervención y prevención social, así como la relación establecida en la consideración del contexto y la participación activa de los involucrados como sujetos activos para su transformación. Los ejercicios artísticos tienen un impacto positivo conforme a la expresión “libre” de los participantes. Para una mayor efectividad de estos programas, deben considerarse las disciplinas artísticas a proponer según las orientaciones de los sujetos, lo que se vincula con los estudios sobre inteligencias múltiples (entre ellos, el de Gardner, 2001).

Se destaca el tratamiento multi o interdisciplinar como una base para este tipo de programas, puesto que no basta con saber sobre arte, sino que es preciso contar con otras herramientas como las que brinda la psicología, la pedagogía y la sociología para favorecer el aprendizaje y conducirlo hacia un fin constructivo. Los talleres no tienen por objeto la obra, lo que constituye una gran fortaleza para aquellas personas cuyas accesibilidades culturales se encuentran restringidas por motivos históricos o de desarrollo. En el transcurso de estas acciones se visibilizan las problemáticas del entorno, se aprende a trabajar colectivamente y se garantiza una forma de comunicación óptima.

Sobre el carácter lúdico del arte, tenemos la convicción de que este aspecto elimina la resistencia para el aprendizaje y de que es un instrumento pedagógico que anima e incentiva la voluntad y el trabajo entusiasta. A partir de la experiencia en talleres de esta índole, se destacan las competencias comunicativas

que estimulan las artes, así como el reconocimiento de las habilidades, el fortalecimiento de la confianza y la autoestima, además de la alfabetización emocional. Así, las disforias se tratan a través de la reflexión para un mayor control de impulsos, la crisis es vista como una oportunidad, no como un obstáculo, y los procesos de resignificación se vuelven vitales para lo íntimo y el entorno. En síntesis, lo cultural se extiende hacia nuestras sensaciones, por encima de los bienes materiales, hacia lo sencillo, como los componentes y las narrativas de nuestra cotidianidad.

Referencias

- Alonso, M. (2013). Arte y conocimiento en el proceso artístico contemporáneo. El marco interdisciplinar y la epistemología de la complejidad. En J. D. Sánchez (coord.), *Epistemología de las artes. La transformación del proceso artístico en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Universidad de la Plata.
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Argentina: Lumen.
- Cabrerizo, J. y Arreondo, S. C. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos*. Madrid: Pearson Educación.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), pp. 60-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>
- Crespo Fajardo, J. L. (2011). *Estudios de arte y comunicación social*. España: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Eco, U. (1970). *La definición del arte*. España: Ediciones Martínez Rosa, S. A.
- García Leal, F. (2014). *Prevención de la violencia escolar, una propuesta didáctica desde las artes*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. Teoría de las inteligencias múltiples*. Santa Fe, Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Gouvêa Pimentel, L. (2009). Metodologías de la enseñanza de arte: algunos puntos para debatir. *Revista de educación y pedagogía*, 21(55), pp. 31-42.
- Graeme Chalmers, F. (2003). *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Paidós.

- Kantor, D.; Roitter, M. y Daza, D. (2012). *Proyectos en arte y cultura. Aportes para la discusión desde una perspectiva educativa*. Buenos Aires: Centro de Estudio de Estados y Sociedad. <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4220/1/proyectos-en-arte-y-cultura.pdf>
- Méndez, A. (2013). La responsabilidad social del arte. *Escritos en la Facultad*, 9(81), pp. 56-58. https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/431_libro.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1998). *Informe de síntesis de las Naciones Unidas acerca de la cultura de paz*. UNESCO, Consejo Ejecutivo número 155.
- Preciado Rodríguez, A. (2016). *El arte como herramienta de transformación social: evaluación de programas referentes*. Valladolid: Universidad de Valladolid. <https://core.ac.uk/download/pdf/211103004.pdf>
- Revuelta, L. (2 de febrero de 2017). Luis Camnitzer: «El arte es un instrumento para mejorar a la sociedad». *ABC Cultural*. https://www.abc.es/cultura/cultural/abci-arte-instrumento-para-mejorar-sociedad-201702020153_noticia.html
- Robalino Campos, M.; Íñiguez, I.; Amorozo, M. G. y Vallejo, L. (2011). *Construyendo una cultura de paz y de prevención desde la metodología de laboratorios creativos. Cuaderno de trabajo para sensibilización y capacitación*. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Rojas Durán, P. (2015). *El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad. Caja de herramientas para la educación artística*. Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/636/Herramientas%20edu%20art1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torres Lechuga, P. (4 de marzo de 2009a). *De la metodología formal a la no formal. Metodología del aprendizaje socioeducativo* (recurso educativo). <https://issuu.com/chiclana/docs/www.issuu.com/7>
- Torres Lechuga, P. (16 de octubre de 2009b). Metodología del aprendizaje socioeducativo (entrada de blog). <http://pedrotorres.org/metodologia-del-aprendizaje-socioeducativo/>

- Vaideanu, G. (1987). La interdisciplinariedad en la enseñanza: ensayo de síntesis. *Perspectivas: Revista trimestral de educación*, 64, pp. 531-544. <http://conexiones.dgire.unam.mx/wp-content/uploads/2017/09/La-Interdisciplinariedad-en-la-ensenanza.pdf>
- Velasco Toro, J. (2008). El arte es forma de conocimiento. *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América*, 16(61), pp. 58-62. http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/carlos_salgado/wp-content/uploads/2012/10/El-arte-es-forma-de-conocimiento.pdf

CAPÍTULO 4

ESPACIO PÚBLICO Y ARTE: ¿CÓMO INFLUYEN EN LAS RELACIONES SOCIALES?

Xóchitl Tonantzin Álvarez Galindo

“El lujo del espacio público y de los
equipamientos no es despilfarro, es justicia”

Jordi Borja

Introducción

Este capítulo¹ tiene por objeto demostrar que una configuración adecuada del espacio público influye invariablemente en el concepto de cohesión social. Para este fin se realizaron diversas lecturas (Borja, 2012; Ruiz y Carli, 2009; Castrillón, 2013) que ayudaron a comprender el origen del conflicto en el espacio público. Asimismo, se analizaron proyectos artísticos y culturales que contribuyeron al rescate de la ciudad democrática y a la prosperidad de las relaciones humanas en Latinoamérica.

Este análisis de literatura urbanística, artística y social, fortalece los cimientos del proyecto Arte para la prevención social de la violencia, el cual consistió en una serie de talleres artísticos con un enfoque desde la cultura de paz, definida recientemente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como “un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus

¹ Trabajo elaborado como becaria de investigación en el proyecto Arte y Cultura de Paz, bajo la dirección de la doctora Dolores del Carmen Chinas Salazar, del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados” (UNESCO, 2017).

Con el propósito de comprender la relación entre el espacio público, las relaciones humanas y la utilización del arte como herramienta configuradora del espacio, este documento presenta la siguiente estructura: en el primer apartado se observa la importancia de la plaza, el parque, la calle, la banqueta y el edificio público para las personas, cómo y para qué los utilizan; además, se estudian las relaciones que se efectúan en el espacio público; por último, se enuncian los elementos que determinan la clasificación seguro/inseguro de un espacio, así como qué es lo que promueve su demanda y el deseo de permanecer en él.

En el segundo y el tercer apartado se estudia con mayor precisión qué es el conflicto, qué factores lo estimulan y las posibilidades de prevenirlo o disminuirlo a través de intervenciones oportunas en el espacio público. Se consideran los siguientes derechos y obligaciones urbanas: el derecho a vivir en una ciudad, el derecho a la belleza, la obligación de reflexionar sobre estos temas, de exigir y conquistar el espacio público.

El cuarto apartado, previo a las conclusiones, concentra el contenido más importante de esta investigación. En este se aborda el concepto del arte y su utilización como herramienta de manifiesto, concientización, aprendizaje y empoderamiento en las comunidades latinas, así como la experiencia de transformación social y la disminución considerable de conflictos y delitos logrados a través de la cultura de paz.

La importancia del espacio público para la sociedad

Comprender la importancia del espacio público para la sociedad requiere conocer, en primer momento, el concepto *espacio público* y su definición. Jordi Borja, urbanista y político español, señala:

La ciudad es ante todo el espacio público, lugar donde se construye la memoria colectiva y la sociedad se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y conflictos. Es el ámbito en que los ciudadanos pueden (o deberían) sentirse libres e iguales (2012, p. 1).

La arquitecta italiana Marina Pelfini relaciona el espacio público con un entorno abierto y visible para todos, cuyo acceso es libre, remitente y común a todos los habitantes de la ciudad (Ruiz y Carli, 2009). Por otro lado, Jorge Humberto Melguizo Posada, comunicador social y periodista de Medellín, expresó en la revista *Cultura Viva Comunitaria* que el espacio público es un lugar de experiencias que pueden ser positivas o negativas, donde se encuentran tanto las manifestaciones artísticas y culturales como el ejercicio de la violencia y la exposición de la desigualdad (Melguizo, 2013a).

Una vez entendido el espacio público como “escenario” de manifestaciones cívicas, culturales y deportivas, lugar de encuentro, convivencia y diálogo, en el que se revela la diversidad del pueblo y la esencia de la ciudad, puede inferirse la importancia que tiene para los seres humanos, ya que los representa y les permite conocer su historia, de dónde vienen y hacia dónde van. La ciudad se vincula directamente con las emociones y las memorias individuales y colectivas.

Asimismo, el espacio público se define como el lugar de intercambio por excelencia, en el que la crisis se manifiesta y donde se observa la calidad de vida de sus habitantes; sin embargo, la actividad más importante que se desarrolla aquí es la conversación, entendida como el intercambio de información que permite el desarrollo y enriquecimiento como órgano social (Borja y Muxí, 2000).

Es importante mencionar que no todos los espacios de propiedad pública tienen la misma concurrencia. Por ejemplo, la colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco, es un lugar predilecto para la recreación y el ocio, un espacio ocupado por las personas para realizar actividades como el encuentro, el deporte y el paseo; en contraste, la zona de San Juan de Dios (también en Guadalajara) se considera un barrio inseguro, evitado por la mayoría de personas –sobre todo

en horario nocturno— debido a su aroma desagradable, el aspecto de abandono y descuido, las calles mal iluminadas y sus cantinas.

Ante esto, emerge la pregunta ¿en qué radica la sensación de seguridad o inseguridad en los espacios públicos? El ejemplo de la colonia Americana y San Juan de Dios permite ilustrar lo expuesto por Borja y Muxí (2000), Fajardo (citado en Medellín Raíz, 2013) y Pelfini (2009), quienes indican que un espacio público que sea del agrado de las personas deberá configurarse de la siguiente manera:

- 1) Ser seguro y abierto, con una iluminación pertinente durante el día y la noche; cuando las personas se sienten expuestas, existen mayores probabilidades de evitar una conducta violenta o delictiva (Borja y Muxí, 2000).
- 2) Ser accesible y diversificado, que permita el libre acceso a todas las personas (sin importar su edad, sexo, religión, cultura o nivel socioeconómico), y cuyo diseño esté basado en el Reglamento de Acceso Universal, que facilita el tránsito y goce de todo individuo (sin importar sus capacidades físicas o psicomotrices).
- 3) Ser funcional. Según el giro para el que se haya concebido, el espacio público debe contar con los elementos necesarios para que las personas puedan descansar, circular, ejercitarse o manifestarse. Si un espacio resulta útil, será procurado y apropiado por los ciudadanos.
- 4) Ser acogedor y propio. El espacio público debe ser bello, monumental y significativo, su objetivo es formar parte de una identidad colectiva. Una ciudad bella es motivo de orgullo para sus habitantes, quienes desarrollarán un sentido de pertenencia y de cuidado por su entorno al sentirse representados.

La calle y la banqueta son utilizadas para el desplazamiento y la circulación, mientras que la plaza y el parque son los lugares de encuentro, intercambio y ocio por excelencia. Los edificios públicos (como museos, escuelas, centros culturales, etcétera) componen el equipamiento que complementa las actividades educativas, deportivas, culturales y artísticas. Estos elementos, en su conjunto, son

indispensables en la ciudad, pues contribuyen y forman parte de la memoria colectiva y de las nuevas relaciones sociales, además de que son los espacios que conforman la identidad y determinan el comportamiento de los seres humanos.

Los ciudadanos y el espacio público constituyen la ciudad, ambos son necesarios para la configuración del órgano social. En la ciudad se nace, se crece, se conoce a personas importantes, se desarrollan proyectos y se conciben anhelos. La ciudad es un órgano vivo que abastece y refleja a los seres humanos, en ella se depositan sueños, emociones y memorias, donde inevitablemente se escribirán historias personales y colectivas.

Origen del conflicto en el espacio público

Entender el origen del conflicto en el espacio público no es una tarea sencilla ni congruente. Diversas teorías sociológicas afirman que el conflicto es inherente y natural en el proceso de diversificación de las ciudades (Ruiz y Carli, 2009); por otra parte, el fenómeno de la globalización implica modificaciones en la estructura tradicional de estas. En este encuentro de culturas, razas, ideologías, religiones e idiomas se producen miedos infundamentados y desconfianza del otro.

El progreso de las ciudades se ve amenazado por el estancamiento, que puede generarse por dos causas: 1) cuando un sector social es homogéneo, se estabiliza y sumerge en un estado de comodidad; y 2) cuando existe un problema que afecta a un determinado grupo social y, en lugar de buscar una solución, se opta por la vía de la violencia y el enfrentamiento. En ninguna situación se promueve el cambio. En relación con el origen del conflicto, Juan Carlos Ruiz plantea que:

Los aspectos de conflictividad asociados a los espacios públicos están relacionados con procesos de exclusión de grupos sociales, choques culturales o de identidad que generan problemas de convivencia, planificación urbana inadecuada o incompleta, además de fenómenos de criminalidad juvenil, tráfico de drogas y temor (Ruiz y Carli, 2009, p. 37).

Por otra parte, Jordi Borja (2012) considera el conflicto como parte de la crisis de la ciudad, patología social que tiene sus raíces en la especialización y la gentrificación de los espacios públicos, así como la prioridad que se le ha otorgado al automóvil, los muros y las fronteras, elementos que pueden ser físicos o simbólicos. Basta una configuración urbana inadecuada para excluir a los sectores populares; por ejemplo, que solo se pueda acceder en auto privado, la poca o nula oferta de comercio o entretenimiento a bajo costo, lo que contradice el derecho a la ciudad.

El espacio público desempeña un papel sumamente importante dentro de los estímulos de la violencia, si bien no es la única causa, es un elemento determinante, pues funge como escenario del conflicto. Los especialistas encargados del diseño y la gestión del espacio público deben –o deberían– reconocer que la ciudad está sometida a las decisiones que ellos toman, por lo que es vital su preparación y ética profesional. Cada elemento que configure el espacio público tiene la capacidad de impactar de forma positiva o negativa en la salud emocional, mental y física de los individuos que lo habitan.

El conflicto puede definirse como un efecto de la exclusión de los sectores vulnerables en el espacio público. Una persona que se sabe y se siente excluida es afectada mental y emocionalmente, lo que perjudica su autoestima y sus posibilidades de crecimiento personal. “Hay que considerar la violencia urbana, también en su dimensión de indicador democrático, que nos envía un conjunto de señales sobre colectivos sociales que pugnan por sobrevivir, por ser reconocidos, aunque lo expresan agresivamente, que no aceptan su exclusión” (Borja y Muxí, 2000, p. 59).

Resulta indispensable diseñar espacios incluyentes que fortalezcan e incrementen las relaciones humanas, además de que favorezcan las posibilidades de adaptación a un espacio público sin importar el momento en el que esto se lleve a cabo. A partir de esto se crea vida social en movimiento, que emerge, circula y se apropia del territorio. Jordi Borja (2012) denomina a este fenómeno *vigilancia natural*.

Un lugar habitado y lleno de vida no requiere vigilancia especializada, ya que la ciudadanía realiza este trabajo de manera natural. Jorge Melguizo indica

que “lo contrario a la inseguridad no es la seguridad que nos sugiere el Estado: policías, cámaras de vigilancia, operativos [...], es la convivencia humana” (Melguizo, 2013b, p. 39).

Escuchar a las personas es vital para la reparación del barrio. La consulta es el primer paso, seguido de la participación ciudadana en los procesos de materialización (que abarcan el diseño y la construcción, sin importar el tipo de proyecto). Es necesario involucrar a las personas en los procesos de creación para desarrollar el sentido de pertenencia. Cuando la comunidad participa y realiza un esfuerzo intelectual, físico e incluso económico, posteriormente convertirá ese trabajo en estandarte y motivación para el mantenimiento, la defensa y la preservación de su territorio.

A fin de concluir el tema de conflicto e inseguridad, se consideran seis de las veinte premisas desarrolladas por Jorge Melguizo para enfrentar la inseguridad en el espacio público:

- 1) La convivencia se construye con urbanismo social, mejoramiento de barrios desfavorecidos, educación ciudadana y cultura.
- 2) La convivencia es un reto colectivo.
- 3) No debe existir un lugar sin la presencia del Estado.
- 4) Obras físicas para el mejoramiento del espacio público.
- 5) Animación urbana en el espacio público (que las calles y plazas sean escenarios de actividades culturales, deportivas y recreativas).
- 6) Generar conocimiento y reconocimiento de la ciudad y del barrio (no se puede amar lo que no se conoce, conocer es el primer paso de la apropiación) (Melguizo, 2013b, p. 39).

Alcanzar la paz es posible, existen diversos ejemplos locales, nacionales e internacionales que lo demuestran, los cuales se explicarán más adelante. A continuación, se definen los conceptos del derecho a la ciudad y el derecho a la belleza.

Derecho a una ciudad bella

Toda persona que decida vivir en una ciudad tiene el derecho a habitarla, además de gozar de espacios bellos que dignifiquen su humanidad y mejoren la experiencia de coexistir con el resto de individuos. Borja y Muxí (2000) afirman que nos encontramos en “el siglo de las ciudades, en consecuencia, es la época de los derechos urbanos” (p. 83). El crecimiento acelerado de las ciudades, sumado a la crisis social, han obligado a reconsiderar hacia dónde vamos y cómo llegamos hasta la actualidad, en un presente desequilibrado e injusto.

El espacio público concentra la esencia ciudadana, lugar en el que se aprecia el avance o el retroceso de la democracia y se evidencia el triunfo de los ciudadanos que han sabido ejercer sus derechos.

- Derecho a la centralidad. Todo individuo tiene derecho a vivir en un espacio que concentre los servicios y equipamientos mínimos necesarios para el buen vivir, referentes a servicios de salud, educación, abastecimiento de productos, espacios para la recreación, empleo y cercanía a vías de conexión con otros centros urbanos.
- Derecho a la movilidad. Acceso a un servicio de transporte público eficiente, que permita el desplazamiento hacia los lugares que se visitan con regularidad.
- Derecho a la seguridad. Disponer de espacios públicos iluminados, abiertos y de uso frecuente, que brinden la oportunidad de transitarlos con confianza y sin temor.
- Derecho a la monumentalidad. Disponer de obras arquitectónicas y urbanísticas representativas, que puedan ser vistas y reconocidas por el resto de los ciudadanos, es decir, elementos que doten de importancia, identidad y significado a las comunidades.
- Derecho a la conversión de una ciudad marginal a una de ciudadanía. Crear políticas ciudadanas para otorgar dignidad y calidad a los asentamientos.
- Derecho a ser diferente. Pensar, vestir, sentir o lucir diferente al resto de las personas y ser respetado.

- Derecho a la belleza. Ser reconocido por el lugar en el que se vive, disfrutar de la calidad y el encanto que puedan ofrecer los espacios y experimentar la sensación de plenitud, paz y alegría por *estar* (Borja y Muxí, 2000).

Jordi Borja (2012) y Sergio Fajardo (Medellín Raíz, 2013) coinciden en que la verdadera justicia se hará cuando lo más bello se destine a las comunidades menos favorecidas. Al reconocer la importancia y el valor de todos los individuos, se gozará de un nuevo discurso en la imagen urbana integral. En un escenario ideal, cualquier individuo debería ser libre de circular, trabajar, abastecerse o vivir la ciudad según sus deseos y necesidades. En la realidad, el derecho a habitar se niega y se restringe constantemente, por lo que es una obligación ciudadana exigir y conquistar el espacio público; de lo contrario, se es cómplice de las malas administraciones y se comparte la responsabilidad de las injusticias que afectan a los menos favorecidos (Borja, 2012). Una ciudad conquistada por los ciudadanos se distinguirá de otras por lo concurrido de sus espacios y la sensación de armonía que se perciba en estos.

Arte como un elemento configurador del espacio público

A lo largo de este capítulo se han presentado conceptos que permiten desarrollar la noción de arte como un elemento configurador del espacio público. Como se señaló, es posible manipular el espacio para mejorar las circunstancias de sus habitantes. A continuación se exponen intervenciones artísticas realizadas en barrios y ciudades latinoamericanas, cuyo propósito es el rescate de lo público.

Se reconoce que el arte sensibiliza, integra, dignifica, otorga y empodera a las personas. Por esto, múltiples colectivos, organizaciones no gubernamentales (ONG), administraciones políticas e iniciativas privadas han optado por intervenir colonias y barrios marginados a través de actividades artísticas y culturales, lo que crea simultáneamente estrategias de cohesión social y mejoramiento de los espacios urbanos.

Es oportuno aclarar que la cultura no es sinónimo de arte, ya que abarca diversos aspectos como la democracia, la ciencia, la tecnología, la historia, la memoria colectiva y la filosofía. Por su parte, “el arte para la transformación social [...] es implementado en la formación estética pero, sobre todo, en la formación ética de las comunidades. De esta manera son resemantizadas expresiones como el cine, la música, la danza, el teatro y las artes plásticas y visuales” (Castrillón, 2013, p. 63).

En el subtema Derecho a una ciudad bella se enunciaron algunos derechos del ciudadano; sin embargo, no se mencionaron los derechos a soñar, a ser feliz, a ir al teatro, a escuchar y hacer música, a danzar, a pintar o a leer (Castrillón, 2013). Estas actividades deberían ser accesibles para todos, ya que son alimento para el alma y para la creatividad, así como complementos de los valores éticos. Al respecto, Jorge Blandón (2013) señala que “el arte y la libertad de expresión no son un privilegio, sino una condición natural de los seres humanos” (p. 21).

En la ciudad de Medellín nació en 2012 el término *cultura viva comunitaria* para nombrar aquellas iniciativas artísticas y culturales cuyo objetivo fuera el mejoramiento del espacio público y las relaciones sociales. A diferencia del objeto artístico, que se resguarda en galerías o museos, la cultura viva comunitaria vive en las calles y plazas; es del pueblo y para el pueblo (Castrillón, 2013). A continuación se presentan iniciativas relacionadas con la cultura viva llevadas a cabo en Latinoamérica.

Cultura viva en Sudamérica

Sistema Nacional de Orquestas, Venezuela

En 1975 surgió en Venezuela un proyecto de reinserción social para las comunidades vulneradas. José Antonio Andreu, músico y economista, es el autor intelectual de esta iniciativa, que ha beneficiado a más de trescientos mil niños y jóvenes hasta hoy, algunos de ellos con problemas de abandono o drogadicción, o que son huérfanos, homicidas, reclusos o personas con capacidades diferentes.

El programa consiste en la formación musical de niños y jóvenes, además de la integración de este modelo en el sistema básico de educación. No obstante, Andreu aclara que el Sistema Nacional de Orquestas no se limita a las escuelas de música, sino que es un proyecto social que pretende apoyar a los niños con bajos recursos, a fin de transformar la visión que tienen sobre su comunidad y sobre sí mismos. Los 250 núcleos orquestales que existen en la actualidad fueron insertados en los barrios que presentan un mayor índice de pobreza y rezago social en Venezuela.

Del miedo a la esperanza, Colombia

Sergio Fajardo, político, matemático y profesor colombiano, en conjunto con un grupo de 50 expertos interdisciplinarios en temas urbanísticos y sociales, decidieron participar en la política de Medellín, Colombia, en el período 2004-2007. Su objetivo era transformar Medellín a través de programas de intervención en el espacio público y en el modelo educativo, al mantener como filosofía de acción la honestidad y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Algunas de las labores que tuvieron como resultado la disminución de la violencia y la reintegración de los barrios marginados al núcleo de la ciudad fueron: dotar de belleza y dignidad al espacio público, poner al alcance de todos los ciudadanos la educación y la cultura, así como los programas de oportunidades para la reinserción de individuos que en algún momento tuvieron una relación con el narcotráfico y la delincuencia.

Una de las acciones más significativas realizadas en el espacio público fue la construcción de cinco parques biblioteca en las colonias más violentas y humildes, compuestas por edificios de diseños atractivos y monumentales, construidos con materiales de calidad y equipados con la más alta tecnología. Esto reconfigura las colonias que en algún momento se consideraron poco gratas, y abre paso a una nueva forma de vivir la ciudad, mediante el rescate del espacio público y los programas de educación para niños, jóvenes y adultos.

Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura, Paraguay

Con el lema “El mundo nos envía basura, nosotros le devolvemos música”, la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura recorre los escenarios más importantes del mundo. La agrupación es dirigida por el ingeniero ambientalista y profesor de música Favio Chávez y la conforman niños y adolescentes de escasos recursos, cuyos instrumentos están hechos de residuos.

La historia de la Orquesta de Reciclados comienza en 2006, con la visita de campo que realizó el ingeniero Chávez al vertedero de Cateura, barrio marginal de Paraguay. Durante un recorrido, con el objetivo de investigar la zona para un proyecto de reciclaje, Chávez se encontró con una numerosa comunidad de niños y adultos viviendo en torno al basurero.

Este suceso produjo la idea de crear un programa de reinserción social del cual pudiera beneficiarse la comunidad. Gracias a su formación como técnico ambiental y a sus conocimientos musicales, Chávez ideó un plan de reutilización de desechos para la construcción de instrumentos, con los que enseñaría a los niños de Cateura sobre la música, la perseverancia y el sentido social.

Actualmente, los alumnos de la escuela de Instrumentos Reciclados continúan con su preparación, llevan alegría y esperanza a las calles de su pueblo, y realizan emotivas presentaciones ante públicos incrédulos. No obstante, Chávez insiste en que su iniciativa no busca formar músicos, sino personas sensibles, alegres y conscientes de su entorno, de su comunidad y de sí mismas.

Cultura viva en México

Ciudad Mural, Puebla

Uno de los proyectos de cultura viva en México con mayor éxito fue la Ciudad Mural del Colectivo Tomate, integrado por arquitectas poblanas. Esta iniciativa surgió

como respuesta a la indiferencia de las autoridades ante la violencia e inseguridad que se vivía en Xanenetla, Puebla, en 2010. Este barrio, ubicado en el centro de la capital, fue considerado en 2000 como uno de los más violentos del estado.

Solucionar un problema arraigado de años fue todo un reto para el Colectivo Tomate, que tenía por objetivo tomar las calles ocupadas por la delincuencia y devolverlas a las personas. La intervención consistió en la pinta de murales de gran contenido artístico y simbólico, cuya elaboración estuvo a cargo de muralistas y pobladores, coordinados por el Colectivo Tomate. Cada mural representa una historia, un recuerdo o un sueño de las familias que habitan Xanenetla.

Actualmente, Xanenetla es un lugar frecuentado por turistas nacionales e internacionales que recorren sus calles cubiertas de historias, colores y símbolos. Los poblados recuperaron su barrio y ocupan con orgullo el espacio que ayudaron a embellecer y resignificar. Los niños juegan en las calles, en las plazas y en los parques; se vive en alegría y libertad.

Macromural de Pachuca

La colonia Palmitas, en la ciudad de Pachuca, en el estado de Hidalgo, es otro ejemplo de la victoria de un pueblo organizado frente a la violencia. El Macromural de Pachuca es una iniciativa del Gobierno federal mexicano, que lanzó una convocatoria a artistas locales en 2014 para la elaboración del mural más grande de México (abarca 20 000 metros cuadrados de superficie y requirió de un litro de pintura por metro cuadrado).

Los jóvenes del grupo artístico Germen Crew, ganadores de la convocatoria, trabajaron en conjunto con los vecinos de Palmitas para homenajear a *La Bella Airosa*. A lo lejos, se aprecian numerosas ondas gruesas y blancas que dejan a su paso un colorido paisaje, símbolo de las fuertes corrientes de aire, características de Pachuca.

Afortunadamente, la iniciativa dio resultados: los índices de violencia disminuyeron de manera notable durante y después de la elaboración del mural, las

estadísticas mostraron un descenso de 80% en los rubros de incendio, asalto, robos y accidentes; asimismo, se consideró un éxito debido a la participación de los vecinos, quienes se apropiaron del proyecto y lo protegieron de quienes intentaron vandalizarlo. Otro gran acierto fue la prioridad que dieron a los niños, quienes colaboraron en la creación del mural y quedaron como propietarios de la obra. Ellos protegerán el patrimonio de Palmitas y en el futuro serán los encargados de desarrollar iniciativas que mejoren la calidad de vida del barrio y de sus familias.

Arte contra las balas, Sinaloa

Arte contra las balas fue una iniciativa con fines altruistas propuesta y dirigida por la maestra sinaloense Marisol Lizárraga en 2010 (año de la guerra de Felipe Calderón contra el narcotráfico). La Noria –pueblo natal de Marisol y lugar donde surgió el proyecto– fue ocupada y amedrentada por el narcotráfico, que ahuyentó con su llegada a la sociedad civil, y robó la paz y la tranquilidad de familias enteras.

La preocupación, la tristeza y la angustia de caminar por las calles vacías de La Noria produjeron en Marisol el deseo de hacer algo por su comunidad. Así, creó la “escuelita de arte” donde impartió talleres de historia, dibujo, manualidades y pintura para los niños del pueblo. Lizárraga afirma que la escuelita sirvió de refugio y escape para los infantes, porque ellos también fueron víctimas de la guerra, les quitaron su derecho a ser libres, y muchos perdieron a sus padres, a sus madres y a sus hermanos. Durante sus clases, estos niños se sentían comprendidos y escuchados y podían expresar sus sentimientos y emociones a través de diversas actividades.

La escuela terminó por disolverse a finales de 2012, aunque dejó una gran certeza en la maestra Lizárraga y en los padres de los alumnos: “Si en lugar de interesarse por un arma, los niños se interesan por una profesión, se habrá logrado mucho [...], acercarlos a la cultura los vuelve personas más sensibles y ven la vida de forma distinta” (Meza, 2013).

Cultura Viva en Jalisco

Danza con el alma, Rehilete, Zapopan

Danza con el alma, Rehilete, es una escuela de danza que inició como un proyecto universitario, propuesto y llevado a cabo por la maestra Melody Díaz, egresada de la licenciatura en Artes Escénicas para la expresión Dancística de la Universidad de Guadalajara. Díaz eligió El Rehilete, en Zapopan, como colonia piloto para impartir clases de danza gratuitas. El objetivo –además de cumplir con un requisito de titulación– era proporcionar un espacio educativo y cultural para niños de escasos recursos y oportunidades.

Esta iniciativa de desarrollo comunitario comenzó en febrero de 2014 y desde entonces, los casi 40 entusiasmados alumnos de Melody esperan con ansias los viernes para tomar sus clases, donde son libres de expresarse con sus cuerpos, se ejercitan y conviven con otros niños de su comunidad.

En una entrevista realizada en enero de 2017, Melody habló sobre el enorme progreso que ha percibido en sus alumnos y comentó: “las primeras clases se la pasaban golpeándose, insultándose y aventándose”, situación que consideraban normal, “ya que vivían demasiadas personas en espacios reducidos; no sabían de límites ni privacidad. Ahora entienden dinámicas como guardar silencio y seguir instrucciones”.

Aunque el objetivo primordial de este proyecto no era formar bailarines, sino niños sensibles, empáticos y valiosos para sí mismos y su comunidad, Danza con el alma ha sido un espacio para descubrir talentos y forjar pequeños artistas que ya tuvieron la oportunidad de presentarse en escenarios locales, causa de enorme orgullo para Melody, los padres de esos niños y los propios niños.

Este proyecto no solo ha propiciado el descubrimiento de nuevos bailarines, sino que también ha sido la plataforma para que muchos de ellos retomen sus estudios básicos y aspiren a convertirse en profesionistas. Esta iniciativa ha progresado gracias a la constancia, la disciplina y la enorme voluntad tanto de Melody,

los alumnos y sus padres, como de los colaboradores externos que constantemente contribuyen con comida, ropa y atención médica. Ahora, los niños conviven en armonía, entre risas y festejos, a la vez que se han formado como bailarines en las calles empedradas de lo que alguna vez fue escenario de conflictos y desigualdad.

Arte para la prevención social de la violencia, Guadalajara

Arte para la prevención social de la violencia es un proyecto piloto de talleres artísticos que promueve la cultura de paz entre los adolescentes, el cual tuvo presencia en la Escuela Secundaria Técnica 13, en Atemajac del Valle, Zapopan, durante el primer semestre de 2017. Este proyecto fue impulsado por la doctora Carmen Chinas, junto a un grupo multidisciplinario de artistas, fotógrafos, sociólogos y un psicólogo, todos pertenecientes al cuerpo académico de la Universidad de Guadalajara.

La colonia Constitución en Zapopan es conocida por sus altos índices de violencia, desaparición forzada de niñas, narcomenudeo, espacios públicos y culturales insuficientes, equipamiento deteriorado y servicios públicos ineficaces. Los niños y adolescentes que habitan esta zona no pueden escapar de esta realidad, son parte de ella y, desafortunadamente, su situación empeora si en su núcleo familiar no se facilitan los medios para contrarrestar las condiciones del exterior.

Una de las primeras actividades del taller de cultura de paz consistió en enlistar los problemas de la colonia, los adolescentes enunciaron los siguientes: vendedores y consumidores de droga, prostitución, basura en las calles, vecinos problemáticos, falta de comunicación en la familia, callejones y calles con poca iluminación, entre otros. Cuando se preguntó sobre las cosas que apreciaban del barrio la mayoría coincidió en disfrutar asistir a la escuela para encontrarse con sus amigos. De esta dinámica surgieron las bases para diseñar el proyecto con el que concluiría el ciclo.

Los talleres terminaron en julio de 2017 con una presentación de teatro guiñol, escrita, producida, dirigida y actuada por los alumnos de la colonia y el equipo de arte para la prevención de violencia. El proyecto constó de tres etapas: construcción de la historia y diseño de personajes, creación de títeres y escenarios, y los ensayos. A partir de esto se obtuvo una función llena de risas, aplausos y aprendizaje,

en la que cada niño fue reconocido por su participación en los talleres. El orgullo en sus ojos deslumbraba al escuchar sus nombres y recibir sus diplomas.

En total fueron seis meses de actividades en las que todos pintaron, dibujaron, escribieron, esculpieron, grabaron, fotografiaron y actuaron. Se comenzó con un grupo de 50 extraños, entre los que había mucha tensión y se percibía desconfianza –por parte de ellos hacia los tutores–, y al final se presentó una relación amistosa, donde hubo mucho intercambio, aprendizaje y diálogo. Los participantes confiaron sus historias y el equipo comprendió de dónde provenía el enojo que se sentía en el inicio, ya que se trataba de un grupo de adolescentes, víctimas de la desigualdad, que necesitaban un lugar seguro para expresarse, así como de personas que los escucharan y los reconocieran.

La despedida fue nostálgica y llena de gratitud por las enseñanzas, y de mucha satisfacción de haber puesto en práctica las teorías sobre cultura de paz y la utilización del arte como medio para sensibilizar y mejorar las relaciones sociales.

Otros aspectos de la cultura viva comunitaria en Latinoamérica

Además de los proyectos mencionados en el apartado anterior, existen otros aspectos que no fueron mencionados pero que son esenciales para complementar el contenido. A continuación se describen algunos de ellos.

- a) A pesar de la enorme voluntad por parte de los colectivos y organismos independientes, el desamparo por parte del Estado ha obligado a muchos a laborar sin, a pesar y a veces en contra de las instituciones gubernamentales. La falta de apoyo ha terminado con decenas de iniciativas, por lo que se recomienda el trabajo en red, además de articular todos los proyectos afines para que se fortalezcan (Castrillón, 2013).
- b) Se reconoce un fuerte protagonismo de mujeres, jóvenes y adolescentes que lideran iniciativas artísticas y culturales para la transformación social

(Castrillón, 2013). Esto lleva a suponer que el hartazgo es mayor en este sector y corresponde a los grupos más vulnerables y afectados en los temas de exclusión y discriminación social.

- c) A manera de información de utilidad para todo aquel que esté interesado en emprender una iniciativa o se encuentre participando en una: la UNESCO recomienda que 1% de los presupuestos nacionales se apliquen a las áreas destinadas a la cultura, pero en esta evaluación no se contempla el apoyo a las iniciativas independientes. Es por esto que un grupo de activistas colombianos, pertenecientes al congreso de Cultura Viva Comunitaria, pugnan por este derecho desde hace seis años (Castrillón, 2013).

Como síntesis, se describen siete rasgos indispensables para crear iniciativas y proyectos de cultura viva comunitaria:

- Formación de equipos multidisciplinarios, compuestos por expertos en materia de arquitectura, urbanismo, sociología, antropología, psicología, arte y demás disciplinas afines, que trabajen en conjunto con la población.
- Realización de diagnósticos urbanos para la detección de problemas y fortalezas.
- Realización de consultas públicas para atender las necesidades de la gente e involucrarla en proyectos del barrio.
- Unión de fuerzas y trabajo en conjunto: ciudadanía, equipo de expertos y Estado.
- Apropiación del espacio público a través de actividades artísticas y culturales.
- Obtención de recursos para el subsidio y mantenimiento de las obras a través de políticas gubernamentales o iniciativas privadas.
- Generación de confianza a través de actos éticos, honestos, transparentes y apasionados.

Conclusiones

La violencia es un problema arraigado en ciudades afectadas por la exclusión y la desigualdad. Diversos colectivos preocupados por el tema han impulsado proyectos para el rescate y la reinserción de estas comunidades a través de intervenciones artísticas en el espacio público. En múltiples ocasiones se ha comprobado la efectividad de estos y cómo su naturaleza artística sensibiliza a todos sus participantes, lo que logra disminuir la tensión y mejorar las relaciones sociales.

Se reflexiona sobre el pensamiento de que para acabar con la violencia hay que terminar con la injusticia. Asimismo, debe priorizarse a los grupos vulnerables y a las infancias: su educación, su derecho a expresarse y a ser escuchados, a ser libres, a amar y a ser amados. Por otro lado, el arte debe estar en los espacios públicos, en las calles, en los salones y en los parques; debe ser accesible y visible para todos, ya que es un derecho humano, además de que humaniza. Los barrios y las ciudades deberán contar con el equipamiento suficiente para abastecer necesidades y garantizar la seguridad de sus habitantes, de otro modo, no habrá justicia social y, en consecuencia, no se logrará la paz.

Bibliografía

- Blandón, J. (2013). Hoy toda Latinoamérica “es un latir de bombo” que suena a cultura viva comunitaria. En J. Castrillón (comp.), *La cultura es viva y comunitaria, en los barrios y poblados de nuestra América Latina* (pp. 11-14). Medellín: Corporación Cultural Canchimalos.
- Borja, J. (2012). *Espacio público y derecho a la ciudad*. https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf
- Borja, J. y Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. http://www.esdi-online.com/repositori/public/dossiers/DIDAC_wdw7ydy1.pdf

- Castrillón, J. (2013). Cultura viva comunitaria, visibilización de un enfoque alternativo para la gestión cultural. En J. Castrillón (comp.), *La cultura es viva y comunitaria, en los barrios y poblados de nuestra América Latina* (pp. 56-71). Medellín: Corporación Cultural Canchimalos.
- Medellín Raíz. (8 de julio de 2013). *Sergio Fajardo. Medellín, del miedo a la esperanza (conferencia en el TEC de Monterrey, México)* [archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=mlKz1GSsXpQ>
- Melguizo, J. (2013a). Oye, te hablo desde los barrios de Latinoamérica. En J. Castrillón (comp.), *La cultura es viva y comunitaria, en los barrios y poblados de nuestra América Latina* (pp. 38-44). Medellín: Corporación Cultural Canchimalos.
- Melguizo, J. (2013b). Veinte pistas para la sostenibilidad de los proyectos culturales y de las organizaciones culturales. En J. Castrillón (comp.), *La cultura es viva y comunitaria, en los barrios y poblados de nuestra América Latina* (pp. 45-47). Medellín: Corporación Cultural Canchimalos.
- Meza, S. (2013). La maestra que, por los niños, no huyó de la Noria. *Sin embargo*. <https://www.sinembargo.mx/25-02-2013/535362>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). Derechos Humanos y Cultura de Paz. UNESCO. <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-pe>
- Pelfini, M. (2009). ¿Cuál espacio público para cuál ciudad?. En J. Ruiz y E. Carli (ed.), *Espacios públicos y cohesión social* (pp. 13-34). Santiago: Juan Carlos Ruiz y Elena Carli Editores. <https://www.penalolen.cl/wp-content/uploads/2016/09/Espacios-P%C3%BAblicos-y-Cohesi%C3%B3n-Social.pdf>
- Ruiz, J. y Carli, E. (ed.). (2009). *Espacios públicos y cohesión social*. Santiago: Universidad de Alberto Hurtado. <https://www.penalolen.cl/wp-content/uploads/2016/09/Espacios-P%C3%BAblicos-y-Cohesi%C3%B3n-Social.pdf>

CAPÍTULO 5

TALLERES ARTE Y CULTURA DE PAZ

Dolores del Carmen Chinas Salazar

José Santos Urbina Mendoza

Claudia Berdejo Pérez

Introducción

En 2017 se realizó el proyecto Arte y Cultura de Paz, trabajo que desde una mirada multidisciplinaria e interdisciplinaria combinó los temas de seguridad ciudadana con el arte, la psicología y la educación, bajo una propuesta lúdico-formativa de construcción de cultura de paz e integración social. Se desarrollaron actividades artísticas colaborativas, orientadas al desarrollo del pensamiento creativo humanista, de la sensibilidad, la imaginación transformadora y el pensamiento crítico, del respeto, la tolerancia, la diversidad, la empatía, la solidaridad, el autoestima y la confianza.

El proyecto estuvo bajo la dirección general de la doctora Dolores del Carmen Chinas Salazar, y el equipo de trabajo se conformó por los maestros Claudia Berdejo Pérez y Santos Urbina Mendoza, que ejercieron como coordinadores de los talleres; el licenciado José Santos Urbina Gutiérrez, como orientador psicosocial; así como un grupo de jóvenes artistas, prestadores de servicio y voluntarios. Este trabajo estuvo dirigido a estudiantes de entre doce y quince años, y se desarrolló en la Escuela Secundaria Técnica Industrial número 13, en la colonia Constitución

de Zapopan, Jalisco.¹ En el presente capítulo se describe la experiencia obtenida en los talleres de arte que se realizaron como parte del proyecto, en los que, a través de ejercicios de diversas disciplinas artísticas, se abordaron los conceptos y los valores de la cultura de paz, según lo señalado por la UNESCO (2000) y el artículo tercero Constitucional (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

Tras una amplia investigación documental de iniciativas aplicadas en diversas regiones del país y del mundo, cuyo propósito era implementar el arte como recurso para hacer conciencia sobre la paz y la prevención de la violencia, la dirección del proyecto determinó que los talleres de arte tuvieran un perfil sociocultural desde el enfoque de García Canclini (2000), donde la actividad artística no sería el fin, sino un recurso formativo para el desarrollo integral del estudiante de manera armónica, plena e integral, para que pueda reconocerse como individuo sensible ante lo humano y sujeto colectivo creador, tanto en el arte como en cualquier rama del conocimiento. Con esta disposición se pretendió que los jóvenes, mediante la inteligencia y la emoción, fueran capaces de transformar la realidad en la que viven en otra cualitativamente superior, más bella, justa y libre, donde se logre cultivar a plenitud su espíritu.

Para el programa piloto se eligió de manera deliberada una escuela dentro de una colonia popular, principalmente porque el entorno que rodea a este tipo de localidades carece de mantenimiento en los espacios públicos, tiene presencia permanente de pandillas y personas en situación de calle y, en ocasiones, identifica ciertos espacios como lugares para el llamado narcomenudeo.

Realización de los talleres dentro del proyecto Arte y Cultura de Paz

La participación de los estudiantes en las actividades diseñadas se orientó al reconocimiento y comprensión de la problemática en el contexto social que les afecta

¹ También se trabajaron talleres específicos con niños de sexto año de primaria en la Escuela Primaria Federalizada Anahuac, cercana a la secundaria.

(ver fotografía 1). Bajo el criterio de que el proceso artístico también es un recurso de sensibilización, y que la obra artística es resultado de un proceso colaborativo crítico, en los ejercicios artísticos de cada taller se procuró desarrollar la iniciativa de los participantes en proponer alternativas para la transformación de su realidad.



Fotografía 1. Los participantes identifican problemas en su comunidad.

Fuente: archivo personal de Dolores del Carmen Chinas Salazar.

En los talleres se presentaron opciones atractivas e innovadoras de aprendizaje, recreación y socialización de los principios y valores que sustentan la cultura de paz, como:

- Promover, mediante la educación, valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia, prevengan los conflictos y expliquen sus causas sociales.
- Solucionar los problemas a través del diálogo, la comprensión y la solidaridad entre todos, procurando la búsqueda de acuerdos y la no violencia.
- Reconocer la diferencia, respetar la diversidad cultural y los derechos humanos, así como contribuir a reducir las desigualdades económicas y sociales, a erradicar la pobreza y a asegurar el desarrollo social sostenible.

Con recursos materiales y tecnológicos al alcance de todos, las actividades realizadas promovieron la reflexión, el diálogo y la apropiación de valores éticos y humanistas en los estudiantes. En este punto cabe aclarar que la dinámica de los talleres comprendió un trabajo formativo integral, donde no solamente se llevaron a cabo actividades artísticas, sino que se proporcionaron instrumentos para el desarrollo de capacidades transformadoras que permitieran orientar o encausar conductas en beneficio individual y colectivo de los participantes. Esto se reflejó en la obra artística realizada por los estudiantes al final del proyecto, en la que se aplicaron los principios y normas de una cultura de paz dentro del contexto al que pertenecen.

De acuerdo con el perfil de los jóvenes que participaron, se diseñó una serie de estrategias para impartir los talleres de manera adecuada, considerando que la finalidad de estos no se orientaba a la realización de obras o productos, ni a la adquisición de destrezas o técnicas disciplinares, sino al reconocimiento del arte como una herramienta transformadora (ver fotografía 2). Las actividades artísticas elegidas para los talleres fueron: dibujo, pintura, modelado, *collage*, apropiacionismo, cómic, corto animado con técnica de *stop motion*, *clown* y teatro de títeres.



Fotografía 2. Primera sesión de trabajo con el equipo de artes.
Fuente: archivo personal de Dolores del Carmen Chinas Salazar.

Algunos de los puntos importantes que se consideraron al definir las dinámicas fueron:

- Trabajo en equipo para un aprendizaje colaborativo
- Respeto a la individualidad y la libertad de participación
- Promoción permanente de la reflexión
- Estímulo a la libertad creativa y expresiva
- Refuerzo de conductas positivas para fortalecer la autoestima
- Canalización o conducción creativa de conductas impulsivas o agresivas
- Ambiente de interés, empatía y sensibilidad hacia los participantes
- Fomento a conductas de equidad y respeto

Las actividades artísticas se realizaron en un aula bien iluminada y equipada con las herramientas necesarias para la proyección de material audiovisual. Se organizaron cinco mesas de trabajo, cada una con diez alumnos y dos facilitadores, esto debido a la distribución del espacio, el grado de complejidad de las actividades y el número de participantes (ver fotografías 3 y 4).



Fotografía 3. Al inicio de los trabajos.

Fuente: archivo personal de Dolores del Carmen Chinas Salazar.



Fotografía 4. Trabajando en equipo.

Fuente: archivo personal de José Santos Urbina Mendoza.

El orden de actividades se estructuró de la siguiente manera:

- Inducción al tema. Los coordinadores proporcionaron las herramientas teóricas sobre la temática de la sesión de trabajo relativa a la cultura de paz a través de una pequeña plática auxiliada de recursos audiovisuales.
- Instrucción y entrega de los materiales. En cada sesión de trabajo, los facilitadores proporcionaron los materiales de acuerdo con la práctica artística programada.
- Realización de la práctica. Las sesiones fueron divididas en dos partes por el receso escolar: en la primera, los facilitadores realizaron una exploración centrada en la reflexión de los jóvenes participantes; en la segunda, y hasta el final de la jornada, se elaboraron las actividades artísticas.
- Valoración de la práctica. Al final de cada sesión se realizaría un análisis para reflexionar acerca de la experiencia que hubiese dejado el ejercicio artístico entre los coordinadores y los facilitadores de cada equipo de trabajo. Esto tiene el fin de registrar los impactos, identificar las fortalezas, las necesidades, las debilidades y sus aciertos además de calibrar la orientación

de la siguiente actividad. Asimismo, de manera sistematizada se consideró desarrollar un reporte por sesión, con el propósito de dejar un registro de cada actividad según los objetivos planteados.

Los talleres se dividieron en tres bloques. El primero, correspondiente al área de las artes plásticas, comprendió las actividades de pintura, dibujo, *collage* y cómic; el segundo bloque utilizó el modelado y la fotografía para realizar un video corto animado, apoyado en el campo de las artes digitales; y el tercer bloque, centrado en las artes escénicas, abordó las técnicas introductorias al *clown* y al teatro de títeres, en esta última se esperó que confluyeran los aprendizajes de todo el taller.

Una de las estrategias didácticas que se utilizaron fue la proyección de cortometrajes al inicio de las sesiones de taller. En este contexto se entiende el cortometraje como un “marco lúdico de creación que desarrolla competencias individuales y grupales en el ámbito emocional, social y cognitivo” (Gabelas, 2010, p. 369). Al hacer uso de cortos animados pensados para una población joven, se encontró que esta herramienta audiovisual era práctica dentro del proyecto para reforzar el objetivo de la temática. Esta muestra audiovisual contribuyó a crear un ambiente de trabajo creativo y de confianza, al fomentar actitudes positivas a los participantes hacia el taller y disminuir la resistencia que pudiera suscitarse ante un trabajo de intervención comunitaria como el desarrollado en el proyecto.

Las actividades de los talleres estuvieron vinculadas a las expresiones plásticas, escénicas y digitales de los jóvenes, e incitaron a que representaran su contexto particular y familiar (como su barrio y su escuela). A través de las diferentes formas de arte expresaron tanto sus necesidades y problemáticas como las soluciones para estas y los escenarios que consideraran ideales. La dinámica de grupos enriqueció la experiencia de los talleres, ya que permitió compartir distintas perspectivas de un mismo problema entre todos los compañeros de cada célula o equipo de trabajo, lo que contribuyó al desarrollo de su sensibilidad, imaginación, libertad y creatividad. En la siguiente tabla se muestran los talleres realizados a lo largo de seis meses como parte del proyecto Arte y Cultura de Paz.

Tabla. Talleres realizados como parte del proyecto Arte y Cultura de Paz

Taller	Objetivo	Medio
Sesión inicial de información con el equipo de trabajo	Presentar el proyecto de los talleres, explicar el eje de seguridad ciudadana y cultura de paz	Reunión y trabajo en capacitación para el taller
Identifico mis cualidades	Reconocer las actitudes, aptitudes y habilidades que pueden ayudar en la solución de conflictos	Deliberación en equipos, dinámica grupal para crear confianza
Lo que me gusta de mi barrio	Identificar el entorno en el que vivo, lo que me hace sentir cómodo y bien	Nubes de palabras, los participantes realizan dibujos
Principales problemas de mi comunidad	Desde la perspectiva de los jóvenes, identificar qué es y dónde se encuentra la violencia y la inseguridad	<i>Collage</i> , intervención de una obra artística, lluvia de ideas
La familia y mi relación en ella	Explicar situaciones sociales que impactan en la vida familiar, como la pobreza, la marginación, la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos, etcétera Identificar quién de la familia es el mediador en los conflictos que se presentan en el hogar	Dibujos, cuento, charla colaborativa, nube de palabras
Violencia escolar	Valorar el entorno escolar en el que se encuentran los jóvenes	Improvisación musical de los participantes con el apoyo de un artista invitado
Animación cuadro por cuadro	Contar historias sobre los valores de cultura de paz a través de imágenes	Hacer un video con uso de tabletas digitales sobre los temas de cultura de paz
Expreso mis emociones	Jugar con las expresiones para manifestar emociones	Uso de tabletas digitales para capturar imágenes y elaborar un <i>collage</i> con las expresiones de los jóvenes
Qué cambiaría de mi escuela	Identificar las prácticas educativas y sociales que a los jóvenes no les gustan en su entorno escolar	Los estudiantes se entrevistan entre ellos y usan las tabletas digitales para grabar libremente los aspectos que no les gustan de su entorno escolar
Imaginación y creatividad	Evidenciar la capacidad creadora y de imaginación de los jóvenes	Ejercicio de visualización

Taller	Objetivo	Medio
Construyo una historia	Integrar los ejercicios previos en la construcción de una historia	Identificar un problema del barrio o alguna situación familiar de conflicto y utilizar las cualidades y los valores aprendidos sobre cultura de paz para construir una solución colaborativa
Pienso en los personajes	Caracterizar las cualidades y los rasgos de los personajes del barrio que serán los protagonistas de la historia	Mediante las técnicas de dibujo y modelaje los participantes describen y caracterizan rasgos físicos y emocionales de los personajes del barrio que protagonizan su historia; asimismo, explican las cualidades que ayudarían en la solución de los conflictos
Elaboración de personajes	Materializar a sus personajes a través de los títeres	Los jóvenes construyen de manera colaborativa los títeres de los personajes con materiales reciclados
Realización del guion	Elaborar los guiones de las historias que serán representadas	Los jóvenes desarrollan historias que reflejan un problema social comunitario o una situación de conflicto familiar, y su respectiva solución a través de una respuesta colectiva, sustentada en los valores de cultura de paz y con base en las cualidades personales. La redacción de los guiones se realiza con el apoyo del psicólogo
Elaboración de diálogos	Elaborar los diálogos específicos de los cuentos	En dos sesiones extraordinarias, el equipo de trabajo revisa que las historias refuercen los principios de cultura de paz y que el lenguaje en los diálogos de los cuentos no implique alguna forma de violencia. Se hacen las modificaciones pertinentes respetando las ideas y creatividad de los participantes
Elaboración de escenarios	Imaginar el entorno donde se representará la obra	Con el apoyo de los alumnos de artes visuales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) se diseñan los escenarios y las representaciones de la comunidad donde se desarrolla la historia, estos se pintan como mural de pequeño formato

Taller	Objetivo	Medio
Mural en la Colonia El Rehilete	Intervención artística en el escenario de danza	En colaboración con el proyecto Danza con el Alma, se pintó un mural colectivo en la Colonia El Rehilete (uno de los barrios más marginados de Zapopan), que servirá de fondo al escenario de danza ²

Fuente: elaboración propia.

Expresiones artísticas en los talleres

Artes plásticas

Por lo general, la información del contexto que llega a los jóvenes participantes en el proyecto es expuesta por los aparatos mediáticos a su alcance, lo que propicia que se les muestren realidades parciales en las que se pierde el análisis crítico. Ya que los sujetos son receptores pasivos de información, al no participar en su construcción se coarta su entrenamiento en la reflexión, lo que los aleja de la posibilidad de tener una intervención para transformar su realidad. Buscar la conexión entre el estudiante y su realidad a través de las actividades artísticas ayuda a que el joven tome consciencia de esta y logre comprenderla.

Las expresiones plásticas son un “medio sensibilizador que puede narrar, entregar testimonios y generar procesos de interacción, transformación y comprensión de la realidad” (Córdoba, 2016, p. 15). En los talleres, las artes plásticas se practicaron a través del dibujo, la pintura y el modelado, herramientas que permitieron que los estudiantes comunicaran y representaran sus ideas. Estos ejercicios lúdicos les permitieron reflexionar y visibilizar sus inquietudes.

² El proyecto Arte y Cultura de Paz colaboró con el proyecto Danza con el Alma, dirigido por la profesora Melody Estefan (egresada del CUAAD) y desarrollado en la Colonia El Rehilete de Zapopan, en la realización de un mural que sirviera como telón de fondo al escenario de las clases que se impartían en uno de los barrios que se encuentran en la periferia de la ciudad, cuyas viviendas son irregulares y carecen de los servicios mínimos. La visita al Rehilete se documenta en el capítulo 4, escrito por Xóchitl Álvarez.

Dibujar requiere de un ejercicio profundo de pensamiento, observación e interpretación, es una acción que permite traducir o convertir una idea, concepto, forma, dimensión o color, lo que a su vez abre las posibilidades de reescribir el mundo. Así, este ejercicio en el taller no tenía la finalidad de interpretar las formas, los trazos o el uso de color, se buscaba que el joven lograra enunciar pasajes de su realidad mediante estas artes.

Los estudiantes emplearon la técnica de modelado artístico en la elaboración con plastilina de los personajes que se utilizarían en la realización de un cortometraje (ver fotografía 5). El modelado, como proceso de representación tridimensional de manera manual, tiene el atributo de que permite transcribir de alguna manera la realidad, pues al mismo tiempo que se toman decisiones acerca de qué se prioriza en la construcción de un nuevo objeto o concepto, este es filtrado por la percepción propia del creador; de manera metafórica, con esta técnica “se da forma” a la realidad.



Fotografía 5. Modelado artístico.

Fuente: archivo personal de Laura Martínez.

El dibujo, la pintura y el modelado fueron herramientas que sirvieron a los propósitos del proyecto, ayudaron a los participantes en la exteriorización y la

comunicación de sus sentimientos y pensamientos, posibilitando un lenguaje articulado en la creación de formas e imágenes. Ya que la finalidad no era formar artistas, medir el virtuosismo de la técnica utilizada fue irrelevante, pues de las obras resultantes se priorizó aquello que se deseaba comunicar. Esto hizo que los ejercicios artísticos hicieran accesible para los estudiantes la reflexión de las problemáticas de su contexto, acto indispensable para la resolución de conflictos.

Apropiacionismo

Otra técnica utilizada en los talleres fue el apropiacionismo, es decir, la “apropiación de la apropiación” (Crimp, 2005), el cual parte de un movimiento artístico que toma obras de arte de otros artistas para ser reconstruidas o intervenidas, elaborando una obra nueva. Para la confección de obras dentro del apropiacionismo, los creadores se apropian de elementos de la pieza original al mismo tiempo que añaden o eliminan otras características para construir nuevos significados.

Para este ejercicio se realizó una intervención colaborativa por equipo de trabajo, donde se les proporcionó copias de obras originales a los estudiantes, que serían la base de su creación, además de material extra (como pinturas, lápices de colores, periódicos y revistas para recortar y pegar imágenes). De este modo, se utilizó una técnica mixta que resultó en un *collage*, una composición formada a partir de fragmentos de diversos materiales (como dibujos, fotografías, recortes, papel, etcétera); esta intervención de la obra partió de la idea de la apropiación.

Las características no tradicionales de representación del apropiacionismo refuerzan el ejercicio de libertad creativa de la experimentación de la composición –por la fluidez y variedad de materiales utilizados en la composición– y la parte lúdica de la intervención –los sujetos no pueden ser pasivos y únicamente reproducir la realidad–. Esta técnica contribuye al desarrollo de narrativas alógicas, de aquellos discursos o representaciones que rompen con la lógica tradicional o convencional para reconstruir significados con los elementos propios que el creador añade a una determinada realidad.

La defensa de la identidad en los jóvenes se relaciona directamente con el objetivo del proyecto de ofrecer herramientas para la prevención social, bajo el entendimiento de que una cultura de paz no solo es la ausencia de violencia, así como que los condicionamientos culturales crean capitales simbólicos dominantes que afectan el desarrollo armonioso de las personas –de hecho son causa de muchos de los conflictos violentos no resueltos en la actualidad–. Ante esto, la experiencia artística del apropiacionismo, además de favorecer el ejercicio de individualidad e identidad de los estudiantes (al hacerlos partícipes de un acto creativo construido de acuerdo con su visión, sus cualidades y su cultura particular), los posiciona en igualdad de circunstancias (de forma alegórica) con otros creadores, en el reconstruir desde su mundo el orden y significado de las cosas, concepto fundamental para la paz.

Cómic

Para el impulso de una cultura de paz, la comunicación es un elemento indispensable, ya que constituye la forma en que se establecen las relaciones y los procesos de socialización para resolver conflictos, mediar dificultades, alcanzar acuerdos, entre otras acciones. Desde esta mirada, el proyecto apostó por la construcción de narrativas a través de ejercicios plásticos y digitales, como instrumentos para el desarrollo de una comunicación efectiva y asertiva (esta es señalada por los jóvenes participantes como una debilidad de su contexto), a fin de ser sujetos activos en la transformación de su realidad individual y social.

La narrativa visual constituye un instrumento de reflexión pues, a través de las imágenes, quien narra plantea hechos e historias derivadas de sus experiencias, sean reales o ficticias, y externaliza sus valores, miedos, sueños y fantasías. Al narrar, el creador se vuelve un interventor o constructor de este mundo, del que ofrece nuevas formas de leerlo. En este sentido, una de las técnicas propuestas en los talleres fue el cómic, que permite mostrar historias con distintos dilemas morales con los que podemos empatizar y aprender (Montalvo, 2017, p. 42).

A través del cómic es posible exponer ideas, mostrar sentimientos e influir en la forma de ser, cambiando o reafirmando algunos puntos de vista o perspectivas. Para esta actividad, en un primer momento se mostraron algunos cortometrajes a los jóvenes, donde se explicaban los elementos fundamentales para la comprensión de una cultura de paz; posteriormente, se les proporcionaron recortes de diversos cómics, incompletos y sin orden, a fin de que los participantes, tomándolos como base, incorporaran los diálogos y construyeran una historia de manera libre. Ambos procesos (la composición de la obra y la elaboración de los diálogos) evidencian la posición de los participantes respecto a una situación determinada, lo que propició una comunicación efectiva y afectiva que permitió a los facilitadores conocerlos mejor.

Corto animado

La técnica cinematográfica *stop motion* consiste en una animación realizada a partir de una sucesión de tomas fotográficas a objetos estáticos, a fin de dar la impresión de movimiento. Al hacer uso de esta técnica, como parte de los talleres se realizaron cortometrajes para contar una historia enfocada en la cultura de paz. Se proporcionaron varios objetos y materiales para que los jóvenes realizaran los personajes y los escenarios, además de una tableta digital por cada equipo con la cual tomaron las fotografías. Así como el cómic es un doble ejercicio (que combina la plástica y la narrativa), en la elaboración del cortometraje se sumaron la técnica fotográfica, la construcción de maquetas para escenarios y el modelado con plastilina de los personajes.

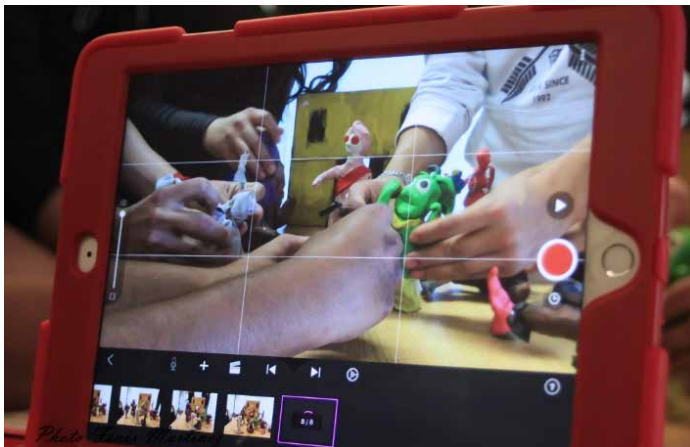
Tras la creación del cuento de forma colectiva y colaborativa, los facilitadores elaboraron un personaje central y dejaron que cada equipo fabricara a los personajes complementarios (al considerar los rasgos físicos, emocionales y de actitud), con la intención de que los participantes se apropiaran de la historia (ver fotografía 6). Una vez modelados los personajes, se fotografiaron por cuadros para construir la animación; como paso final, en la fase de edición se añadió el sonido (ver fotografía 7). El corto animado, como forma de expresión, tiene un gran

componente lúdico que aporta en la mejora de las competencias comunicativas de los jóvenes, al ser el diálogo parte importante de las competencias por la paz.



Fotografía 6. Elaboración de personajes.

Fuente: archivo personal de Laura Martínez.



Fotografía 7. Animación cuadro por cuadro.

Fuente: archivo personal de Laura Martínez.

Este ejercicio despertó un gran interés en los estudiantes de secundaria, ya que les dio la posibilidad de crear un video animado sin tener ningún conocimiento previo sobre edición (ver fotografía 8). Si bien la tecnología fue uno de los principales atractivos de esta actividad, el punto central fue la colaboración en la creación de una historia que se sustentara en los valores o principios de la cultura de paz, como la solidaridad, la empatía, el respeto, la democracia, la igualdad, la mediación, el diálogo, la solución de conflictos y la esperanza.



Fotografía 8. Creando con la tableta digital.
Fuente: archivo personal de Laura Martínez.

Teatro de títeres

Para terminar los talleres se buscó una actividad que se desarrollara a mediano plazo (es decir, que abarcara varias sesiones) y que permitiera construir un trabajo gradual de sensibilización. Entre las opciones que se consideraron estuvo un *performance*, una coreografía, una exposición fotográfica o de pintura, y la creación de un mural; sin embargo, ya que en este espacio educativo en particular los jóvenes no querían tener una participación tan directa, se propuso montar una obra

de teatro con títeres. Esta técnica permitiría una participación activa por parte de los estudiantes a pesar de las limitantes que lleva consigo el sentir pena o timidez, pues ellos no se mostrarían de forma directa, sino que lo harían a través de un sujeto ajeno, en la forma de un títere.

El teatro de títeres fue un excelente ejercicio que, más allá de reunir los aprendizajes vistos a lo largo del taller, favoreció el desarrollo de numerosas competencias e integró actividades de distintas disciplinas en las tareas de recrear situaciones, fabricar los muñecos (ver fotografía 9) y construir historias. Según Cebrián (s/f), la educación mediante obras de títeres brinda la posibilidad de mejorar la actitud de escucha, al mismo tiempo que ayuda a que los alumnos sostengan un buen comportamiento, ya sea por “imitación” o por estar “ante un rito social, con unas normas y unas reglas que son aprendidas” (pp. 301-302).



Fotografía 9. Construyendo los títeres.

Fuente: archivo personal de Laura Martínez.

Con el teatro de títeres se tenían dos metas: por un lado, usar la temática y el guion de la obra como una herramienta de comunicación para propiciar

la reflexión acerca de la cultura de paz y, por otro, que la realización de las actividades para construir la obra permitiera que los participantes desarrollaran, además de las competencias técnico-artísticas (como dibujar, pintar o diseñar), diferentes aptitudes y habilidades (como la imaginación, la organización, la observación y la creación). Asimismo, se buscó que por mediación de esta expresión artística los jóvenes fortalecieran su autoestima, canalizaran sus emociones, buscaran y construyeran soluciones a sus conflictos, y aumentaran su interés por el trabajo colaborativo.

La puesta en escena de títeres tenía que partir de las diversas problemáticas del contexto de los participantes y estar orientada a alcanzar una cultura de paz. Se realizó el guion al considerar la visión que los estudiantes tenían de las problemáticas en su entorno, y al buscar soluciones a través de la misma narración. A la par, se caracterizaron los personajes: qué cualidades tienen, cuáles son sus características físicas, cómo es su forma de ser, etcétera, siempre con la intención de propiciar la inclusión, el respeto, la igualdad y el reconocimiento de la diversidad. De esta forma, la obra de títeres sintetizó las reflexiones de estos jóvenes de secundaria sobre los problemas de su comunidad.

En una reunión de trabajo del equipo coordinador y de los facilitadores, se decidió que habría una historia en conjunto pero segmentada por “microhistorias”, que se desarrollarían en cada equipo de trabajo con la siguiente orientación:

- Equipo 1. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad
- Equipo 2. Promover la igualdad entre mujeres y hombres
- Equipo 3. Promover la participación democrática
- Equipo 4. Promover los derechos humanos
- Equipo 5. Promover la educación

Dentro de todas las acciones que se pueden realizar en favor de una cultura de paz, se seleccionaron aquellas que incidían con la problemática según lo propuesto por Nava y Godínez (2014):

- La comprensión, la tolerancia y la solidaridad: “el trabajo mutuo entre los pueblos y las diferentes culturas, estableciendo relaciones temáticas entre los niveles micro y macro, abarcando la dimensión local y la perspectiva mundial de los problemas y hechos del mundo que nos rodea” (p. 102).
- La igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas; la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer; y el apoyo y asistencia a mujeres en situación de vulnerabilidad y violencia (pp. 38-39).
- La participación democrática, como “el fuerte anhelo por alcanzar una gobernabilidad democrática y garante del ejercicio efectivo de los derechos humanos y de la convivencia pacífica y respetuosa entre hombres y mujeres” (p. 41).
- El respeto de todos los derechos humanos, que “significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son” (p. 43).
- La educación, por ser el principal instrumento para la construcción de la cultura de paz; sus elementos fundamentales son el aprendizaje y la práctica de la no-violencia activa (p. 25).

De manera colectiva, los participantes eligieron uno de los problemas sociales que veían en su barrio, en el que consideraban que podrían realizar un aporte para su solución. Si bien los jóvenes reconocieron problemáticas graves en su entorno comunitario (como la violencia, la inseguridad, el abandono del espacio público, la prostitución, entre otros), se les pidió que pensarán en un proyecto que fuera viable y que, de acuerdo con su edad y sus capacidades, pudieran colaborar en su realización. Es así que concluyeron que podrían crear un albergue para los perros callejeros, donde se les cuidara y se buscara que fueran dados en adopción.

En la sesión de trabajo denominaron a esta representación como una “tite-renovela”, y la titularon *Una historia bien perrona*. La obra final muestra cómo apoyándose en el diálogo, el trabajo de equipo, la tolerancia, la empatía, el apoyo de la familia y la unión vecinal (elementos básicos para construir una cultura de

paz), pueden resolverse los problemas a los que se enfrentan de forma cotidiana, buscando siempre el bienestar común. El relato da cuenta de varias historias que se entrelazan en un barrio “peligroso”, a partir de los cuentos realizados por cada equipo:

- 1) La nueva hermanita. En esta historia se plantea la situación de un padre que se muda con su hija a la casa de su actual pareja, donde también vive el hijo de esta. Esta situación origina problemas de aceptación al cambio por parte de los dos jóvenes.
- 2) Fútbol de corazón. En este cuento se trata la creciente aceptación de ambos hermanastros a raíz de comenzar a jugar juntos y tener que defenderse de otros jóvenes conflictivos.
- 3) Una acción tras una idea. En la narración se expone la iniciativa del tío de los protagonistas (personaje letrado en historia) para resolver el problema que representan los perros callejeros en la colonia.
- 4) Los maloras. En este cuento se presenta a dos jóvenes conflictivos que destruyen los refugios para perros que se habían construido en el barrio.
- 5) La unión hace la fuerza. En esta última narración se resuelve cómo, mediante el diálogo, los jóvenes protagonistas y su tío convocan a sus vecinos para unirse y resolver juntos el problema de los perros callejeros.

Cada una de las historias se orientó hacia los diversos ámbitos de la cultura de paz de acuerdo con las problemáticas planteadas. Para asegurar esta dirección, se tuvo la intervención del coordinador del área de psicología. De la misma forma, la adaptación y conducción de los textos fue tarea de los facilitadores, que tenían el objetivo de cuidar que las respuestas propuestas por los jóvenes ante las problemáticas referidas fueran constructivas y estuvieran dentro de su alcance para que pudieran involucrarse en las soluciones de su contexto de forma eficaz.

Los equipos tomaron las decisiones sobre los personajes de la historia y sus características. Así, en la obra se encuentra la mamá con una nueva pareja, la niña

que juega fútbol, el niño que rechaza a la nueva hermanita, el tío que sí estudió y es la voz de la razón, la vecina que tiene la particularidad de ser muy comunicativa y los “cholos” o maloras del barrio que al final también colaboran. El lugar donde se desarrollaría la historia también fue discutido por los jóvenes en sus equipos: una casa pequeña en la que apenas hay espacio para recibir a la nueva hermana, ubicada en un lugar del barrio que tradicionalmente está ocupado por los “vagos”, en donde se propone construir el refugio para perros, y una cancha de fútbol, que es el espacio de recreación colectiva en el barrio.

La puesta en escena de la obra se realizó por los facilitadores, los maestros y los directivos del plantel educativo, pues al ser el cierre de los talleres realizados a lo largo de seis meses, los alumnos eran los invitados especiales, y no debían hacer ninguna actividad más que sentarse a disfrutar del guion y de los personajes que crearon (ver fotografías 10 y 11). Aunque los cuentos se ensayaron en los equipos, esta función fue la primera vez que la historia se veía en conjunto y se presentaba en un escenario.



Fotografía 10. Ensayando la obra de títeres.

Fuente: archivo personal de Dolores del Carmen Chinas Salazar.



Fotografía 11. Representación de la obra colectiva *Una historia bien perrona*.
Fuente: archivo personal de Dolores del Carmen Chinas Salazar.



Fotografía 12. Filmación de la obra de títeres con el equipo técnico de UDGVirtual.
Fuente: Archivo personal de José Santos Urbina Mendoza.

Con el apoyo del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (UDEG), se grabó la representación con el fin de que cada estudiante pudiera

divulgar el proyecto final de los talleres en los que habían participado y para contar con un registro de esta actividad (ver fotografía 12). La escenificación de la titerenovela puede encontrarse en la plataforma de YouTube como *Una historia bien perrona*.³

La experiencia de los facilitadores de los talleres Arte y Cultura de Paz

Se considera importante retomar las experiencias del taller que tuvieron los facilitadores y los prestadores de servicio social que participaron en este proyecto:

Uno de los principales puntos que se vieron modificados en los jóvenes es la idea del “arte”, que conceptualizaban como una práctica que solo llevan a cabo algunas personas que tienen dotes particulares, que se exhibe en galerías, en centros culturales o espacios especializados para ello. Al verlo de esta forma, se crea un sentido de enajenación o extrañeza respecto a la producción artística. Gracias al desarrollo del proyecto, los jóvenes pudieron darse cuenta que la producción artística, en sus formas más diversas (como música, teatro, títeres, cine, pintura, fotografía, danza, etcétera), es una práctica que cualquier persona que tenga interés puede realizar, pero sobre todo que el arte es la expresión real de la cultura y las condiciones sociales que permiten su producción (Santos Urbina Gutiérrez, psicólogo; comunicación personal).

Hubo muchos fenómenos que pude observar desde mi postura, uno de los más impresionantes fue la metamorfosis que tuvieron los alumnos, pasaron de una actitud reacia y de una insobornable resistencia a una camaradería casi fraternal que me costó lágrimas en la despedida.

Recuerdo con cierta aflicción una de las primeras actividades con los adolescentes, que fue de las que más información obtuvimos. Ellos debían enlistar cada aspecto que consideraran conflictivo dentro de sus hogares, en sus

³ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=k-j8bF8kIOY>

barrios y en la escuela. Me sorprendió su facilidad para identificar problemas significativos; sin embargo, los conflictos que más llamaron mi atención, por la frecuencia en que se repetía, fue la falta de comunicación con la familia y el sentirse inseguros en su colonia. Ambos malestares justificaban perfectamente su actitud defensiva y su resentimiento hacia agentes externos. Gracias a esta dinámica se logró diseñar un itinerario que tuviera mayor trascendencia en los involucrados.

El suceso que me hizo comprender que su coraza de protección se había desintegrado fue el último día, cuando presentamos el trabajo que había desarrollado todo el grupo: una función de teatro guiñol donde se reflejaron algunos de los problemas que aquejan a su comunidad y la manera que ellos propusieron para resolverlos. Al concluir la obra se hizo la entrega de reconocimientos a cada participante, y sus manifestaciones de orgullo personal terminaron por desarmarme. Recuerdo haber escuchado a uno decir: “le voy a dar a mi mamá este diploma para que lo cuelgue en el refrigerador”, y estoy segura que en su exclamación no hubo atisbo de sarcasmo. La satisfacción que experimenté al contemplar aquella dignidad fue absoluta (Xóchitl T. Álvarez Galindo, becaria de investigación en el proyecto, del departamento de Arquitectura del CUAAD; comunicación personal).

Fue muy grato trabajar con los chicos y aprender la manera en que perciben su mundo y a ellos mismos. Me di cuenta que el pensamiento colectivo que tienen es negativo en cuanto al género, la familia y las oportunidades, pero gracias al trabajo que hicimos pude observar que en algunos despertamos intereses y dones que no conocían de sí mismos, logrando una transformación en su pensamiento y su noción de ellos mismos.

En el proyecto de Cultura de Paz, aplicado en chicos de secundaria, la dinámica de acercamiento y confianza fue diferente, debimos ser más cautelosos, escuchar con mayor atención, hablarles de manera no autoritaria para no ser vistos como profesores, sino como un compañero más, y lograr que en el trabajo pudiéramos crear un vínculo. Ellos se sintieron libres de crear en los talleres que íbamos trabajando, y se lograron buenos resultados (Ana Lucía Méndez Andrade, artista, estudiante de Artes Visuales del CUAAD; comunicación personal).

En el transcurso de estos meses de trabajo colaborativo en este proyecto de arte para la prevención de la violencia, reflexionamos acerca del arte como un agente de cambio social, como actividad instauradora y transformadora de conciencias. Por esto, debemos visibilizar la actividad artística como un vehículo, como una herramienta poderosa en la reconstrucción del tejido social.

El arte va mucho más allá y nos permite ser un humano integral y generar empatía con nuestros semejantes, el arte nos enseña que podemos encontrar más de una solución a las problemáticas, cualesquiera que estas sean, pues las palabras y los números no son el límite de la educación (Sergio Azael González Zubieta, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica del CUAAD; comunicación personal).

Al inicio de este taller me sentí entusiasmado de ayudar a enfocar la energía de los alumnos por medio del arte, la posibilidad de hacer un cambio, por pequeño que pareciera, me llamaba mucho la atención, así como aprender acerca de los programas que se están haciendo para promover una cultura de paz y enfocarla en un sector por demás vulnerable, como son los adolescentes.

De alguna manera, esta vivencia me hizo consciente sobre las situaciones que podrían tener los niños dentro de su entorno familiar y social; el maltrato y la falta de aceptación repercuten fuertemente en su comportamiento, y el verlo reflejado en su actuar dentro del taller me hizo ponerme en un papel más comprensivo (Rosales Medina Roberto, estudiante de la Licenciatura de Artes Visuales para la Expresión Plástica del CUAAD; comunicación personal).

En lo moral, trabajar con estos niños te hace cuestionar en que está fallando la sociedad que tiene abandonada a su niñez y a sus jóvenes. La violencia que viven no es solo responsabilidad de sus padres, sino de todo un sistema que pretende crear individuos que no piensen, que no crean en ellos, que sean autómatas en una nueva modalidad de esclavitud: la auto esclavitud al servicio de unos cuantos.

En lo profesional, [la experiencia del proyecto] me ha llevado a saber que tengo una gran responsabilidad como comunicador, pues los mensajes que puedo expresar van dirigidos a esta sociedad tan compleja en donde el arte se ha

desmarcado, fugándose hacia lo individual y elitista, y dejando de lado lo social. Los profesionales que están saliendo de las escuelas pertenecen a una sociedad que está deshumanizada. Vivimos una época de confusión, donde la verdad está oculta entre muchas verdades, donde es difícil distinguir cuál es la tangible de la que no lo es. Los artistas utilizan un lenguaje que va directo a la conciencia y el arte que no se dirige a esta es meramente decorativo y no permanece, se desvanece (Eréndira Cinencio Ferreyra, estudiante de Artes Visuales del CUAAD; comunicación personal).

Fue una experiencia nueva para mí. Nunca había trabajado con chicos de su edad; sin embargo, conforme el proyecto fue avanzando y aumentaban las visitas a la escuela, podía sentirme más familiarizado y cómodo con los chicos. Fue un trabajo difícil, sin duda, pero con el paso del tiempo también sentía gozo.

Claro, tuvimos mucho cuidado en todo momento. Debíamos cuidar lo que decíamos y cómo lo decíamos para que el objetivo del tema primordial (la cultura de paz) fuera efectivo desde el ámbito lingüístico. Los chicos se sentían más libres de expresarse y de crear conforme avanzaban las sesiones. Veía que aquellos en los que ya estaba la semilla sembrada, sus actitudes y ánimos eran cada vez más positivos y comprendían mejor nuestra función, pero siempre fue evidente que necesitábamos de su cooperación.

El arte hacía sentir que podíamos acercarnos a la mayoría de los chicos conforme ellos confiaban en las actividades y se familiarizaban con nosotros. Ya que podían expresarse libremente, para ellos el arte fue un modo de querer demostrar su interior, y externaron mucho en su debido tiempo. Incluso comenzaron a disciplinarse, en cierto modo tratando de aprender más y escuchándonos, pues sabían que podían asimilar algo de lo que les contábamos (Pedro Leonardo Ramírez Torres, artista visual y estudiante del CUAAD; comunicación personal).

Durante la realización de cada una de las actividades artísticas se reforzaba desde una perspectiva social el vago concepto que los jóvenes tenían del arte, y cómo este forma parte de una búsqueda interactiva y divertida que descubre la importancia del factor vital en su vida. Por ejemplo, en el día a día de la vida

de un niño que crece dentro de una sociedad violenta y llena de prejuicios, cómo él puede encontrar la salida mediante un proceso arduo y creativo, en donde se hace partícipe de la acción, en conjunto con sus compañeros, maestros, padres y amigos. Así, el arte usado como una estratégica herramienta de reflexión y aprendizaje nos ayuda a descubrirnos cada día como mejores personas.

Por mencionar una, la actividad Problemas en mi comunidad y yo como parte de la solución, tuvo como objetivo descubrir los factores que generan violencia y de qué forma esta afecta a mi integridad; tal es el caso del miedo, la desigualdad y la injusticia, causantes de la desintegración psicológica y física del individuo. En la comunidad vigorizamos esa experiencia, y en general esto me ayudó a comprender más por qué el arte es un excelente intermediario en la formación de una sociedad, que nos despliega día con día las piezas importantes de quienes conformamos en este juego, lleno de estrategias para vivir mejor en nuestro entorno (Laura Martínez Alba, fotógrafa y estudiante del CUAAD; comunicación personal).

Al preguntarles las problemáticas de su colonia, la mayoría (alrededor de 95%) las identificó a la perfección porque, citando al programa de Cristina Pacheco, “aquí nos tocó vivir”. Drogadicción, violencia, prostitución y pandillerismo, son situaciones que tal vez sucedan en cualquier colonia y en todas las clases sociales, pero aquí además hay marginalidad, señalamiento y escasez económica, tres factores que hacen la diferencia social.

Cada viernes para mí era especial y motivante, era una inyección de energía, un reto y un aprendizaje. Lo que más disfruté fue la recta final, los chavos debían realizar una obra de teatro, elaborar los personajes y los escenarios, y escribir el guion, y nosotros [los facilitadores] representarla. Los chicos grandotes y relajientos estaban cociendo con aguja e hilo el cuerpo de Chitacholo, el personaje que me tocó desarrollar. “Así me enseñó a coser mi abuelita”, “yo me coso mis pantalones”, fueron algunos de los comentarios en esta actividad. Me sorprendió que trabajan muy bien y que no importaba el rol de género impuesto (Rolando Dimas Lozano, fotógrafo, egresado del CUAAD; comunicación personal).

Al principio, los jóvenes se mostraron renuentes e indiferentes hacia nosotros. Al comprender las formas de trabajo en el sistema educativo del país, podríamos decir que ese comportamiento era el esperado, ya que nos percibían como la autoridad que les diría cómo y qué hacer, pero conforme transcurrió el tiempo en la interacción con ellos, tratamos de desarrollar la dinámica colectiva en la que juntos construimos el resultado final. Nos enfrentamos a realidades complejas, violentas y precarias que, en teoría, sabemos que existen, pero pocas veces nos escapamos de la academia para involucrarnos directa y vivencialmente en estas problemáticas de nuestra sociedad. Estas realidades existen en nuestros pueblos, nuestros campos, nuestras urbes, en todo el país. Voltar hacia las nuevas generaciones y comenzar a construir un pensamiento más humano, justo y consciente puede contribuir a una sociedad libre. Esta aportó al desarrollo de la capacidad de hacer sociología desde la práctica (Eva Rodríguez Sánchez, estudiante de sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH; comunicación personal).

Esta experiencia tuvo impactos considerables en los jóvenes con los que se trabajó. Primeramente, a pesar de sus comportamientos, que en general eran agresivos y apáticos, fue posible ver, conforme transcurrían las sesiones, una mayor aceptación de las dinámicas propuestas. Asimismo, notamos que su aprehensión del discurso de paz aumentaba en paralelo a la integración y participación de las actividades, pese a los cambios necesarios pero repentinos de método en la aplicación de recursos artísticos. En todo este proceso, el arte fue detonador de la sensibilidad, el interés y la comprensión de los jóvenes, puesto que unificó los esfuerzos tanto de los alumnos como de los facilitadores y los profesores participantes, con el propósito de lograr una finalidad objetiva: vivir una cultura de paz (Édgar Andrés Flores Rincón, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales del CUAAD; comunicación personal).

Valoración de la práctica

Como se señaló, al final de cada sesión se reunía todo el equipo de trabajo para reflexionar acerca de la experiencia realizada. Cada clase, los talleristas generaban

un reporte escrito sobre sus impresiones del trabajo con los estudiantes, donde registraban, a partir de su observación, los impactos y las fortalezas de las actividades, así como las necesidades, los aciertos y las áreas de mejora que permitieran orientar los siguientes trabajos.

A través de esas notas y de la interacción cotidiana se advirtió un cambio de actitud en los estudiantes: de iniciar con poco interés y hasta retando a los facilitadores, los jóvenes se interesaron de tal manera en los ejercicios que, incluso, preferían seguir trabajando en los equipos durante su tiempo de receso.⁴ Conforme se desarrollaban más actividades en los talleres, en los reportes se podían leer comentarios como el siguiente:

Quizá por las sesiones antecedentes, los jóvenes captan con rapidez el concepto con el cual son abordados, tienen referentes cercanos que saben detectar y son más participativos. Podemos asegurar que este discurso tiene efectos favorables, debido a que se les nota una familiarización con los conceptos de conflicto, paz y sus respectivas posibles relaciones (Édgar Andrés Flores Rincón, reporte de la sesión 6; elaboración de guion para los títeres).

Los participantes mostraron una actitud reflexiva y de sensibilización hacia los problemas de su entorno comunitario y familiar. A través de la construcción colectiva, realizaron un diagnóstico de la situación local que les permitió pensar en una solución a las problemáticas que identificaron, considerando de qué forma podrían aportar para corregirla. La materialización mediante una función de títeres de estas reflexiones sobre la tolerancia, la igualdad, el respeto, el trabajo colaborativo y la solución de conflictos concluyó con los talleres del programa piloto de Arte y Cultura de Paz.

Tal vez la mejor evaluación que puede hacerse de los resultados de los talleres parte de las expresiones de satisfacción, orgullo e intensa alegría que tuvieron los

⁴ El tallerista Leonardo Ramírez escribe en su reporte correspondiente al trabajo de *stop motion*: “Su interés se mantuvo incluso después de que el tiempo terminó. Al haber iniciado el horario de receso, quisieron saber qué seguía en el procedimiento de la logística”.

estudiantes cuando vieron representada la obra de títeres que crearon en conjunto, cuando recogieron su diploma a manos de la directora de su escuela, y después, cuando se tomó una fotografía colectiva con todos los participantes (ver fotografía 13).



Fotografía 13. El último día de trabajo en La Consti.
Fuente: archivo personal de José Santos Urbina Mendoza.

Conclusiones

A partir de la interacción con los alumnos se conformó un grupo caracterizado por la disposición para trabajar y participar de forma activa en las actividades de los diferentes talleres, en donde cada producto estaba matizado y orientado por la cosmovisión que los jóvenes tienen de la vida, de su alrededor y de sí mismos. Plasmar en cada producto artístico características de su propia identidad les permitió tener un diálogo consigo mismos y descubrirse como personas con diferentes habilidades, cualidades y formas de comunicación.

La identidad de cada joven se plasmó en el trabajo colectivo que desarrollaron. Cabe mencionar que esta integración grupal fue posible gracias a la interacción que se propició dentro de los talleres, donde no se limitó ni reprimió la espontaneidad de los jóvenes asistentes, lo que permitió, bajo reglas básicas de convivencia, una diversidad de manifestaciones, situación que generalmente no se presenta en el medio familiar o escolar de forma cotidiana.

La percepción que se tiene del arte, así como la impresión que se tiene de los “jóvenes violentos”, depende de la posición de poder en la que nos encontremos. Comprender esto permitió generar lazos de relación más libres y en niveles similares con los estudiantes, pues se toman como personas de un sector de la sociedad cada vez más aislado, que buscan controlarse en cada movimiento. Así, en el desarrollo de este proyecto, las prácticas artísticas fungieron como una herramienta de expresión, de canalización tanto de los deseos y los placeres como de las frustraciones y las preocupaciones; esto dio la oportunidad a los participantes de articular sus ideas y formas de ver las diferentes problemáticas en su entorno, y los incitó a aportar soluciones integrales para estas.

El arte sensibiliza, transforma y contribuye a enaltecer lo humano. Si bien sus beneficios pueden documentarse con numerosos referentes teóricos e investigaciones previas, ha sido un privilegio observar su potencial en acción a lo largo de los seis meses que duró el proyecto. Como instrumento, el arte promovió entre los jóvenes la cohesión social, el respeto por los otros y la puesta en marcha de estrategias alternativas para la resolución creativa de diferentes problemáticas, la solución de conflictos y la disminución de la violencia.

El arte incide en el proceso de transformación porque amplía los horizontes creativos y resolutivos, se alimenta de la curiosidad de quien lo utiliza y permite descubrir capacidades que antes no se habían explorado o siquiera pensado que se tenían. En los talleres del proyecto Arte y Cultura de Paz se le permitió a los estudiantes realizar acciones que no se desarrollan en una clase normal, como expresarse, poder equivocarse sin ser amedrentados, tomar decisiones a través de una lluvia de ideas (organizada por ellos mismos) y ver posible casi todo lo que querían plasmar.

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Cebrián, B. (s.f.). *El títere y su valor educativo. Análisis de su influencia en Titirimundi, festival internacional de títeres de Segovia* (tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. Valladolid, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=136515>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2017). *Informe Especial. Adolescentes, vulnerabilidad y violencia*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos/CIESAS. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf
- Córdoba, D. A. (2016). *Aportes de las artes plásticas/visuales en procesos de sensibilización, reparación simbólica y construcción de la memoria* (tesis de grado). Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Bellas Artes. Ciudad de México, México. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1406/TE-11516.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Crimp, D. (2005). *Posiciones críticas. Ensayos sobre la política del arte y la identidad*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Gabelas, J. A. (2010). *La creación de un cortometraje: un proceso de mediación en la promoción de la salud del adolescente* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Madrid, España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=23932>
- García Canclini, N. (2000). La globalización: ¿productora de culturas híbridas? *Actas del III Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular*. Bogotá, Colombia. https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/1202/mod_resource/content/1/Globalizacion%20y%20culturas%20hbridas%20Canclini.pdf

- Montalvo, S. (2017). *El cómic como herramienta didáctica* (tesis de grado). Universidad de Valladolid. Valladolid, España. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/22299>
- Nava, A. y Godínez, M. (2014). *Cultura de paz, prevención y manejo de conflictos*. San Luis Potosí, México: Educación y Ciudadanía, A. C. https://educiac.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/Manual_Cultura-de-Paz_Web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2000). *Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia*. París: UNESCO. http://webarchive.unesco.org/20151214144831/http://www3.unesco.org/manifiesto2000/sp/sp_manifeste.htm

SOBRE LOS AUTORES

Claudia Berdejo Pérez

Maestra en Didáctica de las Artes por la Universidad de Guadalajara. Profesora docente en las licenciaturas del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, de la Universidad de Guadalajara. Pertenece al cuerpo académico Estudios contemporáneos sobre arte, en las líneas sobre arte, sociedad y derechos humanos. Reconocimiento al perfil deseable PROMEP. Correo electrónico: claudia.berdejo@academicos.udg.mx

Dolores del Carmen Chinas Salazar

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología. Profesora investigadora de la Universidad de Guadalajara, adscrita al Sistema de Universidad Virtual. Perfil PRODEP y candidata en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Es integrante del cuerpo académico Cultura de Paz y Participación Ciudadana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0005-9224>. Correo electrónico: dolores.chinas@academicos.udg.mx

Francisco Javier Lozano Martínez

Licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno, maestro en Ciencias Sociales y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesor de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara, adscrito al Sistema de Universidad Virtual. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Líneas de investigación: gobernanza, transparencia, democracia, políticas públicas, seguridad ciudadana y cultura de paz. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0456-3807>. Correo electrónico: francisco.lozano@udgvirtual.udg.mx

Iván Arrazola Cortés

Licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno por la Universidad de Guadalajara, maestro en Sociología Política por el Instituto Mora y doctor en Estudios Científico-Sociales con mención en Ciencia Política por la FLACSO México. Profesor de tiempo completo en la Universidad de Guadalajara, adscrito al Sistema de Universidad Virtual. Líneas de investigación: transparencia, gestión pública, democracia subnacional, seguridad ciudadana y cultura de paz. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9698-7126>. Correo electrónico: ivan.arrazola@udgvirtual.udg.mx

José Santos Urbina Mendoza

Maestro en Educación y Expresión para las Artes, licenciado en Artes Plásticas. Es profesor de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y en el Sistema de Educación Media Superior. Líneas de investigación: educación, arte, cultura, política y sociedad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7489-3070>. Correo electrónico: jose.umendoza@academicos.udg.mx

Lourdes Mabel Varela Velazquez

Licenciada en Seguridad Ciudadana por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Fue integrante de la Comisión de Participación Ciudadana en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de Jalisco (2014-2016). Estudió el Diplomado en Derechos Humanos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el curso Políticas Efectivas de Desarrollo Infantil por el Banco Interamericano de Desarrollo. Asesora en materia de prevención de la violencia e inseguridad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0366-4497>. Correo electrónico: mabelvgdl@hotmail.com

María Esther Avelar Álvarez

Doctora en Derecho. Profesora de tiempo completo en el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Maestra en Derecho Privado y maestra en Derecho Penal. Perfil PRODEP. Es integrante del cuerpo académico Seguridad Ciudadana y Régimen Jurídico de los Organismos Descentralizados. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7493-1938>. Correo electrónico: eavelar@redudg.udg.mx

Rocío Rubalcava González

Licenciada en Seguridad Ciudadana por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Ha colaborado en proyectos de seguridad vecinal y seguridad en tiendas. Cuenta con estudios en música clásica. Ha tenido participaciones en agrupaciones musicales y en teatro. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7944-2394>. Correo electrónico: angela_carmen_fleming@hotmail.com

Xóchitl Tonantzin Álvarez Galindo

Egresada de Arquitectura. Ha participado en proyectos como Techo Jalisco, por un México sin pobreza. Cofundadora del colectivo Fuerza Ayotzinapa y gestora del memorial *Tres realidades* por los 43. Fue becaria de investigación en el proyecto de Arte y Cultura de Paz. Coordinadora de eventos artísticos, culturales y literarios en Utopía Libros Guadalajara. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8485-8375>. Correo electrónico: xoalva@gmail.com

Arte y políticas de paz en el trabajo comunitario

se terminó de editar en diciembre de 2021

en el Sistema de Universidad Virtual

Av. la Paz 2453, Col. Arcos Sur

Guadalajara, Jalisco, México

Esta edición consta de 1 ejemplar

Editado en la Unidad Editorial de la Coordinación de Recursos
Informativos de UDGVirtual: Alicia Zúñiga Llamas, edición;
Sergio Alberto Mendoza Hernández, María Fernanda Saldívar Prado,
Karen Sofía González Vizcarra, Leslie Angélica Garibay Raymundo,
corrección de estilo y cuidado editorial;
Omar Alejandro Hernández Gallardo, Hilda Martínez Miranda,
diagramación e infografía y diseño de portada



El arte puede contribuir a la transformación social, particularmente cuando se vincula a las políticas de paz y los procesos de interacción comunitaria.

Este libro ofrece la posibilidad de acercarse a proyectos, prácticas y políticas en las que diversas disciplinas artísticas se ponen en marcha con el interés de contribuir a la convivencia y el disfrute social de los espacios comunes. Para este trabajo, la obra de arte adopta la problemática vinculada a la condición social y se proyecta como una vivencia de la realidad inmediata que permite ensayar otras formas de relación con el contexto social, bajo los principios de la cooperación y la convivencia pacífica.

La publicación reúne la experiencia de los talleres de trabajo en campo, cuya acción colaborativa y participativa permitió dimensionar y entender los problemas del entorno personal, familiar y comunitario donde se encuentran los niños, adolescentes y jóvenes. Las ideas colectivas y el compromiso social pueden representar una oportunidad de cambio a favor de las políticas de paz.

ISBN: 978-607-571-383-0



9 786075 713830

